

CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTOS
DIDÁCTICOS

IES PABLO NERUDA

CURSO 2025/2026

ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD

Código: 1709

UD	Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Peso %	Inst.Evalu. 1 (50% del CE)	Inst Evalu. 2 (50% del CE)	UT Asociada	Trimestre	
UD1-Mi sector profesional	RA1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. (RA3 C.MADRID)	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT1-Mi sector	1T	
		b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT1-Mi sector	1T	
		c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT1-Mi sector	1T	
		5 %						
UD2:Conceptos básicos-UD3:Factores de riesgo y su prevención-UD4:Gestión PRL y primeros auxilios	RA2: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. (RA1 C.MADRID)	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado, relacionando las competencias	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
		b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionando	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
		c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
		d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
		e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
		f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
		g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
		h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
		i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la importancia	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2-UT3-UT4	1T	
UD6:Derechos y deberes - UD7:El contrato de trabajo-UD8:El salario y la SS	RA3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. (RA2 C.MADRID)	30 %						
		a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT6	2T	
		b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7	3T	
		c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT6	2T	
		d) Se han descrito las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7	3T	
		e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT6	2T	
		f) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT8	3T	
		g) Se han detallado las bases de cotización y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario en supuestos sencillos.	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT8	3T	
		h) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y se han reconocido las diferentes	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT6	3T	
		i) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7	3T	
		j) Se ha analizado el contenido del derecho fundamental a la libertad sindical y las distintas modalidades de representación de los trabajadores en la empresa	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7	3T	
		k) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	4,5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7	3T	
		50 %						
UD5:Autoconocimiento y plan de acción	RA4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	1 %	Práctica	Prueba objetiva	UT5	2T	
		10 %						
		UD 9 - Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje	RA5: Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo	0,55 %	Práctica	Prueba objetiva	UT 9
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	0,55 %			Práctica	Prueba objetiva	UT 9	3T	
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje	0,55 %			Práctica	Prueba objetiva	UT 9	3T	
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	0,55 %			Práctica	Prueba objetiva	UT 9	3T	
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	0,55 %			Práctica	Prueba objetiva	UT 9	3T	
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	0,55 %			Práctica	Prueba objetiva	UT 9	3T	
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	0,55 %			Práctica	Prueba objetiva	UT 9	3T	
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	0,55 %			Práctica	Prueba objetiva	UT 9	3T	
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	0,55 %			Práctica	Prueba objetiva	UT 9	3T	
5 %								
TOTAL			100 %					

ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 2
Código: 1710

UD	Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Peso %	Inst.Evau. 1 (50% del CE)	Inst Evau. 2 (50% del CE)	UT Asociada	Trimestre
UD1:Búsqueda de empleo	RA1: 1.Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a)Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT1	1T
		b)Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT1	1T
		c)Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT1	1T
		d)Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	5 %	Práctica	Prueba objetiva	UT1	1T
			20 %				
UD2:Competencias personales y sociales	RA2.Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a)Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	1,42 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2	1T
		b)Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de	1,42 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2	1T
		c)Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados p	1,42 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2	1T
		d)Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programac	1,42 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2	1T
		e)Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	1,42 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2	1T
		f)Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultade	1,42 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2	1T
		g)Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades hac	1,42 %	Práctica	Prueba objetiva	UT2	1T
			10 %				
UD3: El emprendimiento	RA3.Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a)Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los indivi	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT3	1T
		b)Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bier	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT3	1T
		c)Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT3	1T
		d)Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT3	1T
		e)Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la moderniz	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT3	1T
		f)Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocad	1,67 %	Práctica	Prueba objetiva	UT3	1T
			10 %				
UD4: El cliente y la idea UD5:El entorno y la competencia UD6:El marketing	RA4.Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a)Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
		b)Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
		c)Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
		d)Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
		e)Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la eq	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
		f)Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
		g)Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
		h)Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema y solución.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
		i)Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	3,33 %	Práctica	Prueba objetiva	UT4-UT5-UT6	2T
			30 %				
UD7:El proyecto social y sostenible UD8:Viabilidad económica y financiera UD9:Formas jurídicas e impuestos	RA5.Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a)Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		b)Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		c)Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		d)Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		e)Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		f)Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales o de base tecnológica.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		g)Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emp	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		h)Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		i)Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		j)Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		k)Se han descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		l)Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		m)Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y el desarrollo del negocio.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		n)Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
		ñ) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una empresa.	2 %	Práctica	Prueba objetiva	UT7-UT8-UT9	2T
			30 %				
		TOTAL			100 %		



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

2º ESO
CURSO 25-26.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al menos un examen por evaluación.

La nota mínima necesaria para aprobar la evaluación será de 5 puntos y la máxima posible será de 10 puntos. La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. La nota mínima necesaria para aprobar la asignatura al final del curso será de 5.

La calificación de los **exámenes** constituirá el **50% de la calificación**. El **50% restante** se obtendrá a partir del **trabajo diario** en el aula, la participación en **proyectos**, la realización de **trabajos, lecturas, comentarios de mapas** históricos y geográficos, **textos, imágenes** artísticas... Los trabajos presentados **deben ser de elaboración personal y original, si se detecta, plagio, copia o colaboración de terceras personas, inteligencia artificial o cualquier otro método fraudulento, se suspenderá la parte correspondiente a las tareas.**

El Departamento de Geografía e Historia aplicará los siguientes criterios ortográficos en la corrección de exámenes y actividades: se descontará 0 '1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá la oportunidad de recuperarla mediante la realización de un examen que contará el 50% de la calificación y la correcta entrega de unas actividades que le proporcionará su profesor. Para realizar dichas actividades contará un periodo de tiempo adecuado a la cantidad y dificultad de las mismas.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA A FINAL DEL CURSO.

Aquellos alumnos que no estén en situación de aprobar la materia al final de curso, podrán realizar una recuperación mediante un examen global final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE
LAS EVALUACIONES
TRIMESTRALES Y DE LA
EVALUACIÓN FINAL

Y

RECUPERACIÓN DE LAS
MATERIAS PENDIENTES

DEL

**DEPARTAMENTO DE
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
2025-2026**

MATERIA: **BIOLOGÍA**

CURSO: **2º DE BACHILLERATO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 90% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). Se realizará un examen por trimestre.

► 10% de la nota procederá de la valoración del trabajo del alumno respecto a la materia: ejercicios, actividades, lecturas, trabajos bibliográficos, exposiciones orales, prácticas de laboratorio y cualquier otra situación de aprendizaje que se lleve a cabo; todo ello habitualmente reflejado en su cuaderno.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

Habrà una prueba de recuperación de cada trimestre para los alumnos que no hayan obtenido un mínimo de 5. A dicha prueba también podrán presentarse los alumnos aprobados para subir nota.

La nota final de la **convocatoria ordinaria** será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales. Para aprobar será necesario obtener al menos un 5. En caso de no alcanzarse el aprobado, el alumno se presentará a un examen final global de la materia. A dicho examen, también podrán presentarse los alumnos aprobados para subir nota.

En el caso de los alumnos que no hayan logrado el aprobado en la convocatoria ordinaria, tendrán que presentarse a la **convocatoria extraordinaria**, que consistirá en un examen global de la materia. En todos los casos la nota mínima necesaria para aprobar es un 5.

MATERIA: **BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

CURSO: **1º DE BACHILLERATO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 85% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). Se realizará un examen por trimestre.

► 15% de la nota procederá de la valoración del trabajo del alumno respecto a la materia: prácticas de laboratorio, ejercicios, actividades, lecturas, trabajos bibliográficos, exposiciones orales, y cualquier otra situación de aprendizaje que se lleve a cabo; todo ello habitualmente reflejado en su cuaderno.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

Habrà una prueba escrita de recuperación de cada trimestre para los alumnos que no hayan obtenido un mínimo de 5. Este examen de recuperación también servirá para que suban nota los alumnos aprobados que lo deseen.

La calificación final de la **convocatoria ordinaria** se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. En el caso de los alumnos que no superen esa nota, se presentarán a un examen final global de toda la materia, que además servirá para que los alumnos aprobados puedan subir nota.

Los alumnos suspensos tras la convocatoria ordinaria, tendrán que presentarse a la **convocatoria extraordinaria**, que consistirá en un examen global de toda la materia. La nota mínima necesaria para aprobar es un 5.

MATERIA: **ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANAS**

CURSO: **1º DE BACHILLERATO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 70% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). Se realizará un examen por trimestre.

► 30% de la nota procederá de la valoración del trabajo del alumno en relación con la materia: ejercicios, actividades, lecturas, trabajos bibliográficos o de investigación, exposiciones orales, participación, prácticas de laboratorio, etc.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

Habrà una prueba de recuperación en cada evaluación trimestral para los alumnos que no la hayan superado, que también servirá a los alumnos aprobados para subir nota.

La calificación final de la **convocatoria ordinaria** se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. En el caso de no lograr el aprobado, el alumno deberá realizar una prueba final global de la materia, a la cual también podrán presentarse los alumnos aprobados para subir nota.

Los alumnos que suspendan la materia tras la convocatoria ordinaria tendrán que presentarse a la **convocatoria extraordinaria**, que consistirá en un examen global de la materia con una nota mínima de aprobado de 5.

MATERIA: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

CURSO: **4º ESO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 80% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). Se realizarán dos exámenes por trimestre, de los cuales se hará la media.

► 20% de la nota procederá de la valoración del trabajo del alumno respecto a la materia: prácticas de laboratorio, ejercicios, actividades, lecturas, trabajos bibliográficos, exposiciones orales, y cualquier otra situación de aprendizaje que se lleve a cabo; todo ello habitualmente reflejado en su cuaderno.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

La calificación en la **evaluación final**, de convocatoria única, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. Si no se consigue el aprobado, se podrá recuperar en un examen final, que será global de toda la materia en el caso de tener 2 ó 3 evaluaciones suspensas, o bien de los contenidos de una evaluación cuando solo haya una suspensa.

MATERIA: **PROYECTO: AMPLIACIÓN DE
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

CURSO: **4º ESO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 50% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). Se realizarán uno o dos exámenes por trimestre.

► 50% de la nota procederá de la valoración de: la realización de las prácticas de laboratorio, las cuestiones, informes o proyectos de investigación relativos a dichas prácticas; la realización de ejercicios y actividades, habitualmente reflejados en su cuaderno, asociados a distintas situaciones de aprendizaje (por ejemplo desarrollo de actividades que requieran cálculos matemáticos, lecturas de artículos científicos, etc); y la realización de trabajos bibliográficos expositivos, que se expondrán de forma oral y usando medios audiovisuales para el resto del alumnado y profesor.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

La calificación en la **evaluación final**, de convocatoria única, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. Si no se consigue el aprobado, se podrá recuperar en un examen final, que será global de toda la materia en el caso de tener 2 ó 3 evaluaciones suspensas, o bien de los contenidos de una evaluación cuando solo haya una suspensa.

MATERIA: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

CURSO: **3º ESO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 70% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). Se realizarán dos exámenes por trimestre, de los cuales se hará la media.

► 30% de la nota procederá de la valoración del trabajo del alumno respecto a la materia: prácticas de laboratorio, ejercicios, actividades, lecturas, trabajos bibliográficos, exposiciones orales, y cualquier otra situación de aprendizaje que se lleve a cabo; todo ello habitualmente reflejado en su cuaderno.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

La calificación en la **evaluación final**, de convocatoria única, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. Si no se consigue el aprobado, se podrá recuperar en un examen final, que será global de toda la materia en el caso de tener 2 ó 3 evaluaciones suspensas, o bien de los contenidos de una evaluación cuando solo haya una suspensa.

MATERIA: **PROYECTO: BOTÁNICA APLICADA**

CURSO: **3º ESO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 60% de la nota será aportada por las actividades realizadas:

- o Prácticas de laboratorio.
- o Actividades en el aula, en casa y en el huerto.
- o Situaciones de aprendizaje.
- o Cuaderno de la materia
- o Cuestionarios tipo test.

► 30% de la nota procederá de la valoración de los proyectos de investigación.

► 10% examen tipo test.

El alumno aprobará la evaluación si supera el 5.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

Los alumnos que no superen una evaluación, podrán recuperarla mediante un examen que se realizará en el horario que determine el profesor y que incluirá diez preguntas de la materia explicada. Además, el alumno podrá presentar prácticas y producciones no realizadas.

La calificación en la **evaluación final**, de convocatoria única, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. Si no se consigue el aprobado, se podrá recuperar en un examen final, que será global de toda la materia. La nota será la obtenida en el examen, siendo necesario superar el 5 para aprobar.

MATERIA: **BIOPRÁCTICAS**

CURSO: **2º ESO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

- ▶ 50 % de la nota será aportada por el portfolio del alumno, donde se incluirán las prácticas de laboratorio y el trabajo del alumno respecto a la materia: esquemas, ejercicios de los temas impartidos, las situaciones de aprendizaje realizadas, y las infografías o mapas conceptuales de los contenidos teóricos.
- ▶ 40 % de la nota procederá de un proyecto de investigación (habrá uno por trimestre), donde se valorará la cooperación y el reparto equilibrado de tareas en el grupo de trabajo, así como la calidad de la hipótesis, el diseño experimental, la recogida y análisis de datos y la presentación final.
- ▶ 10 % de la nota la aportará un control escrito o digital.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

Cuando se suspenda una evaluación, el alumno realizará un examen de recuperación escrito de todos los contenidos tratados en dicha evaluación, donde la calificación mínima para aprobar la evaluación será de 5; y su cómputo para la nota media final del curso será de 5, aunque en dicha prueba se haya obtenido una calificación superior a 5.

La calificación en la **evaluación final**, de convocatoria única, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. Si no se consigue el aprobado, se podrá recuperar en un examen final, que será global de toda la materia en el caso de tener 2 ó 3 evaluaciones suspensas, o bien de los contenidos de una evaluación cuando solo haya una suspensa.

MATERIA: **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

CURSO: **1º ESO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 60 % de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). Se realizarán dos exámenes por trimestre, de los cuales se hará la media.

► 40 % de la nota procederá de la valoración de:

- Cuaderno, en el cual se incluirán: las prácticas de laboratorio y el trabajo del alumno respecto a la materia: esquemas, ejercicios de los temas impartidos, actividades,.
- Situaciones de aprendizaje.
- Exposiciones orales, participación, glosario de términos científicos,
- Proyectos de investigación
- Lecturas variadas, etc.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto respecto a los compañeros y el profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

La calificación en la **evaluación final**, de convocatoria única, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. Si no se consigue el aprobado, se podrá recuperar en un examen final, que será global de toda la materia en el caso de tener 2 ó 3 evaluaciones suspensas, o bien de los contenidos de una evaluación cuando solo haya una suspensa.

MATERIA: **ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN I**

CURSO: **3º ESO**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos tres porcentajes:

► 60% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). De los exámenes realizados en el trimestre se hará la media.

► 40% de la nota procederá de la valoración del trabajo del alumno respecto a la materia: prácticas de laboratorio, ejercicios, actividades, lecturas, trabajos bibliográficos, exposiciones orales, respuestas a preguntas y pruebas escritas u orales de pequeñas partes de un tema, y cualquier otra situación de aprendizaje que se lleve a cabo; todo ello habitualmente reflejado en su cuaderno, que deberá estar limpio, ordenado y completo, tanto con lo trabajado en el aula como con lo trabajado en casa.

Las evaluaciones se aprueban con una calificación global igual o superior a 5.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto a los compañeros y al profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

Cuando se suspenda una evaluación, el alumno realizará un examen de recuperación escrito de todos los contenidos tratados en dicha evaluación, donde la calificación mínima para aprobar la evaluación será de 5; y su cómputo para la nota media final del curso será de 5, aunque en dicha prueba se haya obtenido una calificación superior a 5.

La calificación en la **evaluación final**, de convocatoria única, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. Si no se consigue el aprobado, se podrá recuperar en un examen final, que será global de toda la materia en el caso de tener 2 ó 3 evaluaciones suspensas, o bien de los contenidos de una evaluación cuando solo haya una suspena.

MATERIA: **ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN II**

CURSO: 4º ESO

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos tres porcentajes:

► 60% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes). De los exámenes realizados en el trimestre se hará la media.

► 40% de la nota procederá de la valoración del trabajo del alumno respecto a la materia: prácticas de laboratorio, ejercicios, actividades, trabajos bibliográficos, exposiciones orales, respuestas a preguntas y pruebas escritas u orales de pequeñas partes de un tema, y cualquier otra situación de aprendizaje que se lleve a cabo; todo ello habitualmente reflejado en su cuaderno, que deberá estar limpio, ordenado y completo, tanto con lo trabajado en el aula como con lo trabajado en casa.

Las evaluaciones se aprueban con una calificación global igual o superior a 5.

Para redondear la nota al número entero, se tendrá en cuenta: la participación en clase y el laboratorio, las faltas de ortografía (cada falta de ortografía o acentuación en exámenes y trabajos bajará una décima la nota de los mismos), la redacción y expresión oral y escrita (claridad y coherencia de los argumentos, orden expositivo, etc.), la puntualidad y asistencia a clase, la atención en las explicaciones, la colaboración y el respeto a los compañeros y al profesor, y el cuidado y respeto por el material del aula y el laboratorio.

Cuando se suspenda una evaluación, el alumno realizará un examen de recuperación escrito de todos los contenidos tratados en dicha evaluación, donde la calificación mínima para aprobar la evaluación será de 5; y su cómputo para la nota media final del curso será de 5, aunque en dicha prueba se haya obtenido una calificación superior a 5.

La calificación en la **evaluación final**, de convocatoria única, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5. Si no se consigue el aprobado, se podrá recuperar en un examen final, que será global de toda la materia en el caso de tener 2 ó 3 evaluaciones suspensas, o bien de los contenidos de una evaluación cuando solo haya una suspensa.

MATERIA: **CIENCIAS APLICADAS**

CURSO: **CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO I**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 50% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes, controles, test). De las pruebas realizadas en el trimestre se hará la media.

► 50% de la nota procederá de la valoración del cuaderno, ejercicios, actividades, trabajo diario de aula (responder a preguntas y ejercicios, consultar dudas y hacer reflexiones sobre los temas que se estudien), trabajos, presentaciones orales, prácticas de laboratorio, etc.

Cada evaluación se superará obteniendo una nota igual o mayor a 5.

Para la correcta realización de las prácticas de empresa es necesario una calificación positiva en Prevención de Riesgos Laborales correspondientes a esta materia.

Se realizarán pruebas de recuperación por cada evaluación, a la que deberán presentarse todos aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. En la recuperación entrará toda la materia explicada en la evaluación, aunque alguna parte hubiera sido aprobada. La nota de la evaluación será la nota de el examen de recuperación.

La calificación en la **evaluación ordinaria**, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5, y con el requisito de haber aprobado cada una de las evaluaciones previamente. Si no se consigue el aprobado, se hará una prueba final de las evaluaciones pendientes que tendrá lugar en junio, en las que el alumno tendrá que aprobar con un mínimo de 5 cada una. Si el alumno tiene una única evaluación suspensa podrá ir a la prueba con sólo esa evaluación, pero en el caso de tener suspensas dos evaluaciones deberá presentarse con todo el contenido visto en la asignatura aunque haya aprobado una de las tres evaluaciones.

Si no se consigue el aprobado en la convocatoria ordinaria, aunque alguna/s de las evaluaciones estuvieran aprobadas, el alumno tendrá que presentarse a la **convocatoria extraordinaria**, la cual se desarrollará a final del curso escolar. En esta prueba entrará todo el contenido visto en la asignatura a lo largo del curso escolar. La nota mínima necesaria para aprobar es un 5.

MATERIA: **CIENCIAS APLICADAS**

CURSO: **CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO II**

La calificación de las **evaluaciones trimestrales** se calculará según estos dos porcentajes:

► 50% de la nota será aportada por las pruebas escritas (exámenes, controles, test). De las pruebas realizadas en el trimestre se hará la media.

► 50% de la nota procederá de la valoración del cuaderno, ejercicios, actividades, trabajo diario de aula (responder a preguntas y ejercicios, consultar dudas y hacer reflexiones sobre los temas que se estudien), trabajos, presentaciones orales, prácticas de laboratorio, etc.

Cada evaluación se superará obteniendo una nota igual o mayor a 5.

Para la correcta realización de las prácticas de empresa es necesario una calificación positiva en Prevención de Riesgos Laborales correspondientes a esta materia.

Se realizarán pruebas de recuperación por cada evaluación, a la que deberán presentarse todos aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos. En la recuperación entrará toda la materia explicada en la evaluación, aunque alguna parte hubiera sido aprobada. La nota de la evaluación será la nota de el examen de recuperación.

La calificación en la **evaluación ordinaria**, se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siendo la nota mínima de aprobado un 5, y con el requisito de haber aprobado cada una de las evaluaciones previamente. Si no se consigue el aprobado, se hará una prueba final de las evaluaciones pendientes que tendrá lugar en junio, en las que el alumno tendrá que aprobar con un mínimo de 5 cada una. Si el alumno tiene una única evaluación suspensa podrá ir a la prueba con sólo esa evaluación, pero en el caso de tener suspensas dos evaluaciones deberá presentarse con todo el contenido visto en la asignatura aunque haya aprobado una de las tres evaluaciones.

Si no se consigue el aprobado en la convocatoria ordinaria, aunque alguna/s de las evaluaciones estuvieran aprobadas, el alumno tendrá que presentarse a la **convocatoria extraordinaria**, la cual se desarrollará a final del curso escolar. En esta prueba entrará todo el contenido visto en la asignatura a lo largo del curso escolar. La nota mínima necesaria para aprobar es un 5.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Desde el departamento de Biología y Geología se realizará un plan de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, que consistirá en:

► Entrega periódica de sucesivos cuadernillos de ejercicios relacionados con los saberes básicos de la materia correspondiente, que los alumnos realizarán y entregarán en los plazos informados al profesor del departamento que imparta clase a dichos alumnos en el curso actual. Dicho profesorado estará a disposición de los alumnos para orientarles y aclararles dudas, en la medida de lo posible, ya que no disponemos de horas de recuperación de pendientes dentro del departamento. Tras su entrega el profesor corregirá y valorará los cuadernillos de trabajo y se los devolverá a los alumnos. La no realización de un cuadernillo supondrá una calificación del mismo de cero. La entrega con un pequeño retraso (de 1 a 5 días) será penalizada en la calificación si no existe una justificación acreditada. Si el retraso es grande (mayor de 5 días) no se admite la entrega y la calificación será de cero.

► Realización de dos exámenes basados en las preguntas y ejercicios de los cuadernillos de trabajo. El primero de los exámenes abarcará la primera mitad del temario correspondiente, y el segundo examen la segunda mitad. Las fechas de realización de esas dos pruebas las propondrá y publicará jefatura de estudios, y serán hacia finales del primer cuatrimestre y mediados del segundo respectivamente.

La calificación final se calculará según los siguientes porcentajes:

60% de la nota será aportada por la nota media de los dos exámenes realizados.

40% de la nota procederá de la valoración media de todos los cuadernillos entregados.

La materia pendiente se recuperará con una calificación final igual o superior a 5.

En el caso de materias pendientes de 1º de BACHILLERATO, los alumnos que no hayan superado esta recuperación podrán hacer un examen global de toda la materia en la **convocatoria extraordinaria de la evaluación final**. La condición necesaria para aprobar la materia es obtener como mínimo un 5 en dicha prueba escrita.

CRITERIOS CALIFICACIÓN CURSO 2025 -2026

MÚSICA 1º ESO - IES PABLO NERUDA (MARÍA JESÚS SÁNCHEZ)



Según lo recogido en la programación del Dpto. de Música, la calificación global de cada evaluación se obtendrá sumando los resultados de los siguientes apartados:

50% La calificación de los contenidos

La profesora evaluará los contenidos impartidos teniendo en cuenta:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Realización de tareas en casa y en clase.
- Trabajos complementarios (de profundización, de refuerzo...)

Además al finalizar cada evaluación, la profesora revisará el **cuaderno** de los alumnos que se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Realización de todas las actividades prescritas.
- Limpieza en la presentación, orden y claridad de contenidos.

50% La calificación de la práctica instrumental

Se evaluará la práctica instrumental teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pruebas individuales de canto, percusión corporal, piano y otros instrumentos del aula.
- Lectura de notas, ritmo, dictados rítmico y melódico.
- Observación diaria por parte del profesor de las danzas, interpretaciones vocales e instrumentales realizadas en grupo.

¿Cómo aprobar la asignatura?

- Debes tener el cuaderno al día, limpio y ordenado, y traer el material necesario.
- Realizarás correctamente al menos una prueba escrita por evaluación, y al menos una práctica, en clase o a través del Classroom.
- Participarás en las actividades prácticas que se lleven a cabo en el aula.
- Debes cumplir los plazos de entrega de trabajos señalados por la profesora.
- En clase se valorará:
 - Asistencia regular y puntualidad.
 - Comportamiento, interés y cuidado de los instrumentos del aula.
 - Traer el material necesario para la asignatura.
 - **Respeto** por el trabajo de los **compañeros y compañeras**.
 - Respeto del **silencio** necesario para el desarrollo de las clases y los conciertos.

MATERIALES BÁSICOS

- Folios/hojas de cuadros y hojas de pentagramas.
- Funda de plástico para guardar los folios y partituras.
- Lápiz, goma, sacapuntas, bolígrafo.

Dicho material se considera necesario y obligatorio.

NOMBRE DEL ALUMNO/A _____ CURSO _____

Firma padre

Firma madre

Firma tutores legales



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

1º ESO

CURSO 25-26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al menos un examen por evaluación.

La nota mínima necesaria para aprobar la evaluación será de 5 puntos y la máxima posible será de 10 puntos. La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. La nota mínima necesaria para aprobar la asignatura al final del curso será de 5.

La calificación de los **exámenes** constituirá el **50% de la calificación**. El **50% restante** se obtendrá a partir del **trabajo diario** en el aula, la participación en **proyectos**, la realización de **trabajos, lecturas, comentarios de mapas** históricos y geográficos, **textos, imágenes** artísticas... Los trabajos presentados **deben ser de elaboración personal y original, si se detecta, plagio, copia o colaboración de terceras personas, inteligencia artificial o cualquier otro método fraudulento, se suspenderá la parte correspondiente a las tareas.**

El Departamento de Geografía e Historia aplicará los siguientes criterios ortográficos en la corrección de exámenes y actividades: se descontará 0 '1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá la oportunidad de recuperarla mediante la realización de un examen que contará el 50% de la calificación y la correcta entrega de unas actividades que le proporcionará su profesor. Para realizar dichas actividades contará un periodo de tiempo adecuado a la cantidad y dificultad de las mismas.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA A FINAL DEL CURSO.

Aquellos alumnos que no estén en situación de aprobar la materia al final de curso, podrán realizar una recuperación mediante un examen global final.

CRITERIOS CALIFICACIÓN CURSO 2025 -2026

MÚSICA 3º ESO - IES PABLO NERUDA (MARÍA JESÚS SÁNCHEZ)



Según lo recogido en la programación del Dpto. de Música, la calificación global de cada evaluación se obtendrá sumando los resultados de los siguientes apartados:

50% La calificación de los contenidos

La profesora evaluará los contenidos impartidos teniendo en cuenta:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Realización de tareas en casa y en clase.
- Trabajos complementarios (de profundización, de refuerzo...)

Además al finalizar cada evaluación, la profesora revisará el **cuaderno** de los alumnos que se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Realización de todas las actividades prescritas.
- Limpieza en la presentación, orden y claridad de contenidos.

50% La calificación de la práctica instrumental

Se evaluará la práctica instrumental teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pruebas individuales de canto, percusión corporal, piano y otros instrumentos del aula.
- Lectura de notas, ritmo, dictados rítmico y melódico.
- Observación diaria por parte del profesor de las danzas, interpretaciones vocales e instrumentales realizadas en grupo.

¿Cómo aprobar la asignatura?

- Debes tener el cuaderno al día, limpio y ordenado, y traer el material necesario.
- Realizarás correctamente al menos una prueba escrita por evaluación, y al menos una práctica, en clase o a través del Classroom.
- Participarás en las actividades prácticas que se lleven a cabo en el aula.
- Debes cumplir los plazos de entrega de trabajos señalados por la profesora.
- En clase se valorará:
 - Asistencia regular y puntualidad.
 - Comportamiento, interés y cuidado de los instrumentos del aula.
 - Traer el material necesario para la asignatura.
 - **Respeto** por el trabajo de los **compañeros y compañeras**.
 - Respeto del **silencio** necesario para el desarrollo de las clases y los conciertos.

MATERIALES BÁSICOS

- Folios/hojas de cuadros y hojas de pentagramas.
- Funda de plástico para guardar los folios y partituras.
- Lápiz, goma, sacapuntas, bolígrafo.

Dicho material se considera necesario y obligatorio.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

3º ESO
CURSO 25-26.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al menos un examen por evaluación.

La nota mínima necesaria para aprobar la evaluación será de 5 puntos y la máxima posible será de 10 puntos. La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. La nota mínima necesaria para aprobar la asignatura al final del curso será de 5.

La calificación de los **exámenes** constituirá el **60% de la calificación**. El **40% restante** se obtendrá a partir del **trabajo diario** en el aula, la participación en **proyectos**, exámenes de **mapas políticos**, la realización de **trabajos**, **lecturas**, **comentarios** de **mapas** históricos y geográficos, **textos**, **imágenes** artísticas... Los trabajos presentados deben ser de elaboración personal y original, si se detecta, plagio, copia o colaboración de terceras personas, inteligencia artificial o cualquier otro método fraudulento, se suspenderá la parte correspondiente a las tareas.

El Departamento de Geografía e Historia aplicará los siguientes criterios ortográficos en la corrección de exámenes y actividades: se descontará 0 '1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Cuando un alumno suspenda una evaluación tendrá la oportunidad de recuperarla mediante la realización de un examen que contará el 50% de la calificación y la correcta entrega de unas actividades que le proporcionará su profesor. Para realizar dichas actividades contará un periodo de tiempo adecuado a la cantidad y dificultad de las mismas.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA A FINAL DEL CURSO.

Aquellos alumnos que no estén en situación de aprobar la materia al final de curso, podrán realizar una recuperación mediante un examen global final.

CRITERIOS CALIFICACIÓN CURSO 2025 -2026

MÚSICA 4º ESO - IES PABLO NERUDA (MARÍA JESÚS SÁNCHEZ)



Según lo recogido en la programación del Dpto. de Música, la calificación global de cada evaluación se obtendrá sumando los resultados de los siguientes apartados:

50% La calificación de los contenidos

La profesora evaluará los contenidos impartidos teniendo en cuenta:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Realización de tareas en casa y en clase.
- Trabajos complementarios (de profundización, de refuerzo...)

Además al finalizar cada evaluación, la profesora revisará el **cuaderno** de los alumnos que se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Realización de todas las actividades prescritas.
- Limpieza en la presentación, orden y claridad de contenidos.

50% La calificación de la práctica instrumental

Se evaluará la práctica instrumental teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pruebas individuales de canto, percusión corporal, piano y otros instrumentos del aula.
- Lectura de notas, ritmo, dictados rítmico y melódico.
- Observación diaria por parte del profesor de las danzas, interpretaciones vocales e instrumentales realizadas en grupo.

¿Cómo aprobar la asignatura?

- Debes tener el cuaderno al día, limpio y ordenado, y traer el material necesario.
- Realizarás correctamente al menos una prueba escrita por evaluación, y al menos una práctica, en clase o a través del Classroom.
- Participarás en las actividades prácticas que se lleven a cabo en el aula.
- Debes cumplir los plazos de entrega de trabajos señalados por la profesora.
- En clase se valorará:
 - Asistencia regular y puntualidad.
 - Comportamiento, interés y cuidado de los instrumentos del aula.
 - Traer el material necesario para la asignatura.
 - **Respeto** por el trabajo de los **compañeros y compañeras**.
 - Respeto del **silencio** necesario para el desarrollo de las clases y los conciertos.

MATERIALES BÁSICOS

- Folios/hojas de cuadros y hojas de pentagramas.
- Funda de plástico para guardar los folios y partituras.
- Lápiz, goma, sacapuntas, bolígrafo.

Dicho material se considera necesario y obligatorio.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

4º ESO

CURSO 25-26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al menos un examen por evaluación.

La nota mínima necesaria para aprobar la evaluación será de 5 puntos y la máxima posible será de 10 puntos. La evaluación será continua, la calificación final del curso será la nota de la tercera evaluación.

La calificación de los **exámenes** constituirá el **60% de la calificación**. El **40% restante** se obtendrá a partir del **trabajo diario** en el aula, la participación en **proyectos**, la realización de **trabajos**, **lecturas**, **comentarios** de **mapas** históricos y geográficos, **textos**, **imágenes** artísticas... Los trabajos presentados **deben ser de elaboración personal y original, si se detecta, plagio, copia o colaboración de terceras personas, inteligencia artificial o cualquier otro método fraudulento, se suspenderá la parte correspondiente a las tareas.**

El Departamento de Geografía e Historia aplicará los siguientes criterios ortográficos en la corrección de exámenes y actividades: se descontará 0 '1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Dado que la evaluación de la materia es continua, las evaluaciones suspensas se recuperarán aprobando la evaluación siguiente.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA A FINAL DEL CURSO.

Aquellos alumnos que no estén en situación de aprobar la materia al final de curso, podrán realizar una recuperación mediante un examen global final.

Criterios de calificación y promoción. Departamento de matemáticas. Curso 25/26:

1. Criterios de calificación y promoción 1º ESO.	2
2. Criterios de calificación y promoción Recuperación de matemáticas 1º ESO.	4
3. Criterios de calificación y promoción 2º ESO.	6
4. Criterios de calificación y promoción Recuperación de matemáticas 2º ESO.	8
5. Criterios de calificación y promoción 3ºESO.	10
6. Criterios de calificación y promoción 4ºESO.	12
7. Criterios de calificación y promoción 1ºBachillerato.	14
8. Criterios de calificación y promoción 2ºBachillerato.	16
9. Participación en concursos y proyectos.	18

1. Criterios de calificación y promoción 1º ESO.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Resolver problemas, analizar soluciones, formular conjeturas y problemas, usar pensamiento computacional para resolverlos, relacionar conceptos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a contextos reales y de otras áreas. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	PRUEBAS ESCRITAS	60%
Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 7 y 8)	PRUEBAS ESCRITAS	10%
Actitud y destrezas personales (Competencia 9)	CUADERNO, TRABAJO DIARIO EN CASA Y EN CLASE	10%
Trabajar en equipo para resolver problemas competenciales y analizar soluciones. Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 1, 2, 10, 5, 6, 7 y 8)	PROYECTOS, RÚBRICAS DE PROBLEMAS COMPETENCIALES, LECTURAS DE INVESTIGACIÓN, COEVALUACIÓN	20%

Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre. Y para poder calcular la nota de la evaluación con la ponderación antes indicada, se hará la media de dichas pruebas.

Cuando en una prueba el alumno **copie** por cualquier medio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación de esta prueba será un 0, pasando a tener una falta académica. En el caso de que el medio utilizado para copiar sea a través de un dispositivo electrónico, además tendrá una falta disciplinaria por incumplir las normas del centro.

Cuando los alumnos **falten a clase** sin la justificación oportuna los días dedicados a pruebas escritas, los profesores del departamento aplicarán un procedimiento extraordinario al finalizar la evaluación, que consistirá en una prueba basada en los saberes básicos tratados, así como en las competencias específicas no adquiridas por el alumno. Además, se aplicará este procedimiento extraordinario de evaluación cuando el **número de faltas** de un alumno, ya sean justificadas o injustificadas, exceda el **15 %** del total de las horas de clase de la materia en cada evaluación.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación tendrán una prueba de **recuperación** en el trimestre siguiente, en la que tendrán que recuperar las competencias que no hayan adquirido. La prueba se hará en una fecha que se acordará, si es posible con los alumnos. Los

alumnos que hayan aprobado se podrán presentar a subir nota en este examen de recuperación. En ambos casos, la nota final se obtendrá con la nota ponderada según la tabla anterior, manteniéndose la nota obtenida en los dos últimos apartados como está.

La última evaluación no tiene examen de recuperación. Esto es debido a la falta de tiempo para poder poner la prueba.

En Matemáticas trabajamos todas las competencias en las 3 evaluaciones, por lo que la **nota final** de la asignatura será la media aritmética de la nota decimal, sin aproximar, de las tres evaluaciones, entendiéndose que si se había suspendido una evaluación la nota será la de la recuperación, si la ha recuperado.

Los alumnos que hayan sacado una **nota inferior a 3** en alguna evaluación o su recuperación, o cuya **media no llegue a cinco**, y por tanto no hayan adquirido todas las competencias, harán una **prueba final en junio**:

- Si un alumno ha **suspendido una única evaluación**, realizará la recuperación final de esa evaluación basada en aquellas competencias no adquiridas, y la **nota final será la media** obtenida de esa nota junto a las notas anteriores de las otras evaluaciones. En este caso también se le ofrece al alumno la posibilidad de realizar la prueba completa de las 3 evaluaciones (en base a las competencias no adquiridas).
- En el caso de haber suspendido 2 o 3 evaluaciones, deberá realizar una única recuperación de toda la materia, basada en las competencias no adquiridas y la **nota final será la de esta prueba**.

También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que hayan aprobado por curso y quieran **subir su nota** en el cómputo global o en la tercera evaluación.

La nota obtenida en cada evaluación se **podrá aumentar** entre 0,25 y un punto gracias a la participación en concursos matemáticos, así como en proyectos del centro relacionados con las matemáticas como STEM, de la siguiente manera:

- Tour de mates: +0,25 a los ganadores de cada clase.
- Concurso de primavera: +0,25 por participación y +0,25 puntos extra a los ganadores de la fase del centro.
- Proyectos y olimpiadas que requieran un tiempo de trabajo extra: podrá sumar entre 0,25 y 1 punto.

Los criterios de promoción serán los exigidos por la ley y dispuestos en el proyecto curricular de centro. La programación de la materia estará publicada en la Web del centro.

2. Criterios de calificación y promoción Recuperación de matemáticas 1º ESO.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Resolver problemas, analizar soluciones, formular conjeturas y problemas, usar pensamiento computacional para resolverlos, relacionar conceptos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a contextos reales y de otras áreas. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	PRUEBAS ESCRITAS	40%
Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 7 y 8)	PRUEBAS ESCRITAS	10%
Actitud y destrezas personales (Competencia 9)	OBSERVACIÓN DIRECTA, TRABAJO DIARIO EN CLASE	10%
Trabajar en equipo para resolver problemas competenciales y analizar soluciones. Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 1, 2, 10, 5, 6, 7 y 8)	LIBRO DE TRABAJO, INTERVENCIONES EN CLASE, RÚBRICAS DE PROBLEMAS COMPETENCIALES, LECTURAS DE INVESTIGACIÓN	40%

Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre. Y para poder calcular la nota de la evaluación con la ponderación antes indicada, se hará la media de dichas pruebas.

Cuando en una prueba el alumno **copie** por cualquier medio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación de esta prueba será un 0, pasando a tener una falta académica. En el caso de que el medio utilizado para copiar sea a través de un dispositivo electrónico, además tendrá una falta disciplinaria por incumplir las normas del centro.

Cuando los alumnos **falten a clase** sin la justificación oportuna los días dedicados a pruebas escritas, los profesores del departamento aplicarán un procedimiento extraordinario al finalizar la evaluación, que consistirá en una prueba basada en los saberes básicos tratados, así como en las competencias específicas no adquiridas por el alumno. Además, se aplicará este procedimiento extraordinario de evaluación cuando el **número de faltas** de un alumno, ya sean justificadas o injustificadas, exceda el **15 %** del total de las horas de clase de la materia en cada evaluación.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación tendrán una prueba de **recuperación** en el trimestre siguiente, en la que tendrán que recuperar las competencias que no hayan adquirido. La prueba se hará en una fecha que se acordará, si es posible con los alumnos. Los alumnos que hayan aprobado se podrán presentar a subir nota en este examen de recuperación. En ambos casos, la nota final se obtendrá con la nota ponderada según la tabla anterior, manteniéndose la nota obtenida en los dos últimos apartados como está.

La última evaluación no tiene examen de recuperación. Esto es debido a la falta de tiempo para poder poner la prueba.

En Matemáticas trabajamos todas las competencias en las 3 evaluaciones, por lo que la **nota final** de la asignatura será la media aritmética de la nota decimal, sin aproximar, de las tres evaluaciones, entendiéndose que si se había suspendido una evaluación la nota será la de la recuperación, si la ha recuperado.

Los alumnos que hayan sacado una **nota inferior a 3** en alguna evaluación o su recuperación, o cuya **media no llegue a cinco**, y por tanto no hayan adquirido todas las competencias, harán una **prueba final en junio**:

- Si un alumno ha **suspendido una única evaluación**, realizará la recuperación final de esa evaluación basada en aquellas competencias no adquiridas, y la **nota final será la media** obtenida de esa nota junto a las notas anteriores de las otras evaluaciones. En este caso también se le ofrece al alumno la posibilidad de realizar la prueba completa de las 3 evaluaciones (en base a las competencias no adquiridas).
- En el caso de haber suspendido 2 o 3 evaluaciones, deberá realizar una única recuperación de toda la materia, basada en las competencias no adquiridas y la **nota final será la de esta prueba**.

También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que hayan aprobado por curso y quieran **subir su nota** en el cómputo global o en la tercera evaluación.

Los criterios de promoción serán los exigidos por la ley y dispuestos en el proyecto curricular de centro. La programación de la materia estará publicada en la Web del centro.

3. Criterios de calificación y promoción 2º ESO.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Resolver problemas, analizar soluciones, formular conjeturas y problemas, usar pensamiento computacional para resolverlos, relacionar conceptos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a contextos reales y de otras áreas. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	PRUEBAS ESCRITAS	60%
Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 7 y 8)	PRUEBAS ESCRITAS	10%
Actitud y destrezas personales (Competencia 9)	CUADERNO, TRABAJO DIARIO EN CASA Y EN CLASE	10%
Trabajar en equipo para resolver problemas competenciales y analizar soluciones. Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 1, 2, 10, 5, 6, 7 y 8)	PROYECTOS, RÚBRICAS DE PROBLEMAS COMPETENCIALES, LECTURAS DE INVESTIGACIÓN, COEVALUACIÓN	20%

Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre incluyendo una prueba global al final. Y para poder calcular la nota de la evaluación con la ponderación antes indicada, se hará la media de dichas pruebas.

Cuando en una prueba el alumno **copie** por cualquier medio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación de esta prueba será un 0, pasando a tener una falta académica. En el caso de que el medio utilizado para copiar sea a través de un dispositivo electrónico, además tendrá una falta disciplinaria por incumplir las normas del centro.

Cuando los alumnos **falten a clase** sin la justificación oportuna los días dedicados a pruebas escritas, los profesores del departamento aplicarán un procedimiento extraordinario al finalizar la evaluación, que consistirá en una prueba basada en los saberes básicos tratados, así como en las competencias específicas no adquiridas por el alumno. Además, se aplicará este procedimiento extraordinario de evaluación cuando el **número de faltas** de un alumno, ya sean justificadas o injustificadas, exceda el **15 %** del total de las horas de clase de la materia en cada evaluación.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación tendrán una prueba de **recuperación** en el trimestre siguiente, en la que tendrán que recuperar las competencias que no hayan adquirido. La prueba se hará en una fecha que se acordará, si es posible con los alumnos. Los alumnos que hayan aprobado se podrán presentar a subir nota en este examen de recuperación. En ambos casos, la nota final se obtendrá con la nota ponderada según la tabla anterior, manteniéndose la nota obtenida en los dos últimos apartados como está.

La última evaluación no tiene examen de recuperación. Esto es debido a la falta de tiempo para poder poner la prueba.

En Matemáticas trabajamos todas las competencias en las 3 evaluaciones, por lo que la **nota final** de la asignatura será la media aritmética de la nota decimal, sin aproximar, de las tres evaluaciones, entendiéndose que si se había suspendido una evaluación la nota será la de la recuperación, si la ha recuperado.

Los alumnos que hayan sacado una **nota inferior a 3** en alguna evaluación o su recuperación, o cuya **media no llegue a cinco**, y por tanto no hayan adquirido todas las competencias, harán una **prueba final en junio**:

- Si un alumno ha **suspendido una única evaluación**, realizará la recuperación final de esa evaluación basada en aquellas competencias no adquiridas, y la **nota final será la media** obtenida de esa nota junto a las notas anteriores de las otras evaluaciones. En este caso también se le ofrece al alumno la posibilidad de realizar la prueba completa de las 3 evaluaciones (en base a las competencias no adquiridas).
- En el caso de haber suspendido 2 o 3 evaluaciones, deberá realizar una única recuperación de toda la materia, basada en las competencias no adquiridas y la **nota final será la de esta prueba**.

También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que hayan aprobado por curso y quieran **subir su nota** en el cómputo global o en la tercera evaluación.

La nota obtenida en cada evaluación se **podrá aumentar** entre 0,25 y un punto gracias a la participación en concursos matemáticos, así como en proyectos del centro relacionados con las matemáticas como STEM, de la siguiente manera:

- Tour de mates: +0,25 a los ganadores de cada clase.
- Concurso de primavera: +0,25 por participación y +0,25 puntos extra a los ganadores de la fase del centro.
- Proyectos y olimpiadas que requieran un tiempo de trabajo extra: podrá sumar entre 0,25 y 1 punto.

Los criterios de promoción serán los exigidos por la ley y dispuestos en el proyecto curricular de centro. La programación de la materia estará publicada en la Web del centro.

4. Criterios de calificación y promoción Recuperación de matemáticas 2º ESO.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Resolver problemas, analizar soluciones, formular conjeturas y problemas, usar pensamiento computacional para resolverlos, relacionar conceptos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a contextos reales y de otras áreas. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	PRUEBAS ESCRITAS	40%
Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 7 y 8)	PRUEBAS ESCRITAS	10%
Actitud y destrezas personales (Competencia 9)	OBSERVACIÓN DIRECTA, TRABAJO DIARIO EN CLASE	10%
Trabajar en equipo para resolver problemas competenciales y analizar soluciones. Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 1, 2, 10, 5, 6, 7 y 8)	LIBRO DE TRABAJO, INTERVENCIONES EN CLASE, RÚBRICAS DE PROBLEMAS COMPETENCIALES, LECTURAS DE INVESTIGACIÓN	40%

Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre. Y para poder calcular la nota de la evaluación con la ponderación antes indicada, se hará la media de dichas pruebas.

Cuando en una prueba el alumno **copie** por cualquier medio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación de esta prueba será un 0, pasando a tener una falta académica. En el caso de que el medio utilizado para copiar sea a través de un dispositivo electrónico, además tendrá una falta disciplinaria por incumplir las normas del centro.

Cuando los alumnos **falten a clase** sin la justificación oportuna los días dedicados a pruebas escritas, los profesores del departamento aplicarán un procedimiento extraordinario al finalizar la evaluación, que consistirá en una prueba basada en los saberes básicos tratados, así como en las competencias específicas no adquiridas por el alumno. Además, se aplicará este procedimiento extraordinario de evaluación cuando el **número de faltas** de un alumno, ya sean justificadas o injustificadas, exceda el **15 %** del total de las horas de clase de la materia en cada evaluación.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación tendrán una prueba de **recuperación** en el trimestre siguiente, en la que tendrán que recuperar las competencias que no hayan adquirido. La prueba se hará en una fecha que se acordará, si es posible con los alumnos. Los alumnos que hayan aprobado se podrán presentar a subir nota en este examen de recuperación. En ambos casos, la nota final se obtendrá con la nota ponderada según la tabla anterior, manteniéndose la nota obtenida en los dos últimos apartados como está.

La última evaluación no tiene examen de recuperación. Esto es debido a la falta de tiempo para poder poner la prueba.

En Matemáticas trabajamos todas las competencias en las 3 evaluaciones, por lo que la **nota final** de la asignatura será la media aritmética de la nota decimal, sin aproximar, de las tres evaluaciones, entendiéndose que si se había suspendido una evaluación la nota será la de la recuperación, si la ha recuperado.

Los alumnos que hayan sacado una **nota inferior a 3** en alguna evaluación o su recuperación, o cuya **media no llegue a cinco**, y por tanto no hayan adquirido todas las competencias, harán una **prueba final en junio**:

- Si un alumno ha **suspendido una única evaluación**, realizará la recuperación final de esa evaluación basada en aquellas competencias no adquiridas, y la **nota final será la media** obtenida de esa nota junto a las notas anteriores de las otras evaluaciones. En este caso también se le ofrece al alumno la posibilidad de realizar la prueba completa de las 3 evaluaciones (en base a las competencias no adquiridas).
- En el caso de haber suspendido 2 o 3 evaluaciones, deberá realizar una única recuperación de toda la materia, basada en las competencias no adquiridas y la **nota final será la de esta prueba**.

También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que hayan aprobado por curso y quieran **subir su nota** en el cómputo global o en la tercera evaluación.

Los criterios de promoción serán los exigidos por la ley y dispuestos en el proyecto curricular de centro. La programación de la materia estará publicada en la Web del centro.

5. Criterios de calificación y promoción 3ºESO.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Resolver problemas, analizar soluciones, formular conjeturas y problemas, usar pensamiento computacional para resolverlos, relacionar conceptos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a contextos reales y de otras áreas. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	PRUEBAS ESCRITAS	70%
Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 7 y 8)	PRUEBAS ESCRITAS	10%
Actitud y destrezas personales (Competencia 9)	CUADERNO, TRABAJO DIARIO EN CASA Y EN CLASE	10%
Trabajar en equipo para resolver problemas competenciales y analizar soluciones. Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 1, 2, 10, 5, 6, 7 y 8)	PROYECTOS, RÚBRICAS DE PROBLEMAS COMPETENCIALES, LECTURAS DE INVESTIGACIÓN, COEVALUACIÓN	10%

Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre incluyendo una prueba global al final. Y para poder calcular la nota de la evaluación con la ponderación antes indicada, se hará la media ponderada de dichas pruebas, teniendo en cuenta que esta prueba global cuenta doble.

Cuando en una prueba el alumno **copie** por cualquier medio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación de esta prueba será un 0, pasando a tener una falta académica. En el caso de que el medio utilizado para copiar sea a través de un dispositivo electrónico, además tendrá una falta disciplinaria por incumplir las normas del centro.

Cuando los alumnos **falten a clase** sin la justificación oportuna los días dedicados a pruebas escritas, los profesores del departamento aplicarán un procedimiento extraordinario al finalizar la evaluación, que consistirá en una prueba basada en los saberes básicos tratados, así como en las competencias específicas no adquiridas por el alumno. Además, se aplicará este procedimiento extraordinario de evaluación cuando el **número de faltas** de un alumno, ya sean justificadas o injustificadas, exceda el **15 %** del total de las horas de clase de la materia en cada evaluación.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación tendrán una prueba de **recuperación** en el trimestre siguiente, en la que tendrán que recuperar las competencias que no hayan

adquirido. La prueba se hará en una fecha que se acordará, si es posible con los alumnos. Los alumnos que hayan aprobado se podrán presentar a subir nota en este examen de recuperación. En ambos casos, la nota final se obtendrá con la nota ponderada según la tabla anterior, manteniéndose la nota obtenida en los dos últimos apartados como está.

La última evaluación no tiene examen de recuperación. Esto es debido a la falta de tiempo para poder poner la prueba.

En Matemáticas trabajamos todas las competencias en las 3 evaluaciones, por lo que la **nota final** de la asignatura será la media aritmética de la nota decimal, sin aproximar, de las tres evaluaciones, entendiéndose que si se había suspendido una evaluación la nota será la de la recuperación, si la ha recuperado.

Los alumnos que hayan sacado una **nota inferior a 3** en alguna evaluación o su recuperación, o cuya **media no llegue a cinco**, y por tanto no hayan adquirido todas las competencias, harán una **prueba final en junio**:

- Si un alumno ha **suspendido una única evaluación**, realizará la recuperación final de esa evaluación basada en aquellas competencias no adquiridas, y la **nota final será la media** obtenida de esa nota junto a las notas anteriores de las otras evaluaciones. En este caso también se le ofrece al alumno la posibilidad de realizar la prueba completa de las 3 evaluaciones (en base a las competencias no adquiridas).
- En el caso de haber suspendido 2 o 3 evaluaciones, deberá realizar una única recuperación de toda la materia, basada en las competencias no adquiridas y la **nota final será la de esta prueba**.

También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que hayan aprobado por curso y quieran **subir su nota** en el cómputo global o en la tercera evaluación.

La nota obtenida en cada evaluación se **podrá aumentar** entre 0,25 y un punto gracias a la participación en concursos matemáticos, así como en proyectos del centro relacionados con las matemáticas como STEM, de la siguiente manera:

- Tour de mates: +0,25 a los ganadores de cada clase.
- Concurso de primavera: +0,25 por participación y +0,25 puntos extra a los ganadores de la fase del centro.
- Proyectos y olimpiadas que requieran un tiempo de trabajo extra: podrá sumar entre 0,25 y 1 punto.

Los criterios de promoción serán los exigidos por la ley y dispuestos en el proyecto curricular de centro. La programación de la materia estará publicada en la Web del centro.

6. Criterios de calificación y promoción 4ºESO.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Resolver problemas, analizar soluciones, formular conjeturas y problemas, usar pensamiento computacional para resolverlos, relacionar conceptos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a contextos reales y de otras áreas. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	PRUEBAS ESCRITAS	70%
Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 7 y 8)	PRUEBAS ESCRITAS	10%
Actitud y destrezas personales (Competencia 9)	CUADERNO, TRABAJO DIARIO EN CASA Y EN CLASE	10%
Trabajar en equipo para resolver problemas competenciales y analizar soluciones. Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 1, 2, 10, 5, 6, 7 y 8)	PROYECTOS, RÚBRICAS DE PROBLEMAS COMPETENCIALES, LECTURAS DE INVESTIGACIÓN, COEVALUACIÓN	10%

Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre incluyendo una prueba global al final. Y para poder calcular la nota de la evaluación con la ponderación antes indicada, se hará la media ponderada de dichas pruebas, teniendo en cuenta que esta prueba global cuenta doble.

Cuando en una prueba el alumno **copie** por cualquier medio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación de esta prueba será un 0, pasando a tener una falta académica. En el caso de que el medio utilizado para copiar sea a través de un dispositivo electrónico, además tendrá una falta disciplinaria por incumplir las normas del centro.

Cuando los alumnos **falten a clase** sin la justificación oportuna los días dedicados a pruebas escritas, los profesores del departamento aplicarán un procedimiento extraordinario al finalizar la evaluación, que consistirá en una prueba basada en los saberes básicos tratados, así como en las competencias específicas no adquiridas por el alumno. Además, se aplicará este procedimiento extraordinario de evaluación cuando el **número de faltas** de un alumno, ya sean justificadas o injustificadas, exceda el **15 %** del total de las horas de clase de la materia en cada evaluación.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación tendrán una prueba de **recuperación** en el trimestre siguiente, en la que tendrán que recuperar las competencias que no hayan

adquirido. La prueba se hará en una fecha que se acordará, si es posible con los alumnos. Los alumnos que hayan aprobado se podrán presentar a subir nota en este examen de recuperación. En ambos casos, la nota final se obtendrá con la nota ponderada según la tabla anterior, manteniéndose la nota obtenida en los dos últimos apartados como está.

La última evaluación no tiene examen de recuperación. Esto es debido a la falta de tiempo para poder poner la prueba.

En Matemáticas trabajamos todas las competencias en las 3 evaluaciones, por lo que la **nota final** de la asignatura será la media aritmética de la nota decimal, sin aproximar, de las tres evaluaciones, entendiéndose que si se había suspendido una evaluación la nota será la de la recuperación, si la ha recuperado.

Los alumnos que hayan sacado una **nota inferior a 3** en alguna evaluación o su recuperación, o cuya **media no llegue a cinco**, y por tanto no hayan adquirido todas las competencias, harán una **prueba final en junio**:

- Si un alumno ha **suspendido una única evaluación**, realizará la recuperación final de esa evaluación basada en aquellas competencias no adquiridas, y la **nota final será la media** obtenida de esa nota junto a las notas anteriores de las otras evaluaciones. En este caso también se le ofrece al alumno la posibilidad de realizar la prueba completa de las 3 evaluaciones (en base a las competencias no adquiridas).
- En el caso de haber suspendido 2 o 3 evaluaciones, deberá realizar una única recuperación de toda la materia, basada en las competencias no adquiridas y la **nota final será la de esta prueba**.

También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que hayan aprobado por curso y quieran **subir su nota** en el cómputo global o en la tercera evaluación.

La nota obtenida en cada evaluación se **podrá aumentar** entre 0,25 y un punto gracias a la participación en concursos matemáticos, así como en proyectos del centro relacionados con las matemáticas como STEM, de la siguiente manera:

- Tour de mates: +0,25 a los ganadores de cada clase.
- Concurso de primavera: +0,25 por participación y +0,25 puntos extra a los ganadores de la fase del centro.
- Proyectos y olimpiadas que requieran un tiempo de trabajo extra: podrá sumar entre 0,25 y 1 punto.

Los criterios de promoción serán los exigidos por la ley y dispuestos en el proyecto curricular de centro. La programación de la materia estará publicada en la Web del centro.

7. Criterios de calificación y promoción 1ºBachillerato.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Resolver problemas, analizar soluciones, formular conjeturas y problemas, usar pensamiento computacional para resolverlos, relacionar conceptos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a contextos reales y de otras áreas. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	PRUEBAS ESCRITAS	75%
Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 7 y 8)	PRUEBAS ESCRITAS	10%
Actitud y destrezas personales (Competencia 9)	INTERVENCIONES EN EL AULA, TRABAJO DIARIO EN CASA Y EN CLASE	5%
Trabajar en equipo para resolver problemas competenciales y analizar soluciones. Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 1, 2, 9, 5, 6, 7 y 8)	PROYECTOS, RÚBRICAS DE PROBLEMAS COMPETENCIALES, LECTURAS DE INVESTIGACIÓN, COEVALUACIÓN	10%

Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre incluyendo una prueba global al final. Y para poder calcular la nota de la evaluación con la ponderación antes indicada, se hará la media ponderada de dichas pruebas, teniendo en cuenta que esta prueba global cuenta doble.

Cuando en una prueba el alumno **copie** por cualquier medio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación de esta prueba será un 0, pasando a tener una falta académica. En el caso de que el medio utilizado para copiar sea a través de un dispositivo electrónico, además tendrá una falta disciplinaria por incumplir las normas del centro.

Cuando los alumnos **falten a clase** sin la justificación oportuna los días dedicados a pruebas escritas, los profesores del departamento aplicarán un procedimiento extraordinario al finalizar la evaluación, que consistirá en una prueba basada en los saberes básicos tratados, así como en las competencias específicas no adquiridas por el alumno. Además, se aplicará este procedimiento extraordinario de evaluación cuando el **número de faltas** de un alumno, ya sean justificadas o injustificadas, exceda el **15 %** del total de las horas de clase de la materia en cada evaluación.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación tendrán una prueba de **recuperación** en el trimestre siguiente, en la que tendrán que recuperar las competencias que no hayan

adquirido. La prueba se hará en una fecha que se acordará, si es posible con los alumnos. Los alumnos que hayan aprobado se podrán presentar a subir nota en este examen de recuperación. En ambos casos, la nota final se obtendrá con la nota ponderada según la tabla anterior, manteniéndose la nota obtenida en los dos últimos apartados como está.

La última evaluación no tiene examen de recuperación. Esto es debido a la falta de tiempo para poder poner la prueba.

En Matemáticas trabajamos todas las competencias en las 3 evaluaciones, por lo que la **nota final** de la asignatura será la media aritmética de la nota decimal, sin aproximar, de las tres evaluaciones, entendiéndose que si se había suspendido una evaluación la nota será la de la recuperación, si la ha recuperado.

Los alumnos que hayan sacado una **nota inferior a 3,5** en alguna evaluación o su recuperación, o cuya **media no llegue a cinco**, y por tanto no hayan adquirido todas las competencias, harán una **prueba final en junio**:

- Si un alumno ha **suspendido una única evaluación**, realizará la recuperación final de esa evaluación basada en aquellas competencias no adquiridas, y la **nota final será la media** obtenida de esa nota junto a las notas anteriores de las otras evaluaciones. En este caso también se le ofrece al alumno la posibilidad de realizar la prueba completa de las 3 evaluaciones (en base a las competencias no adquiridas).
- En el caso de haber suspendido 2 o 3 evaluaciones, deberá realizar una única recuperación de toda la materia, basada en las competencias no adquiridas y la **nota final será la de esta prueba**.

También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que hayan aprobado por curso y quieran **subir su nota** en el cómputo global o en la tercera evaluación.

La nota obtenida en cada evaluación se **podrá aumentar** entre 0,25 y un punto gracias a la participación en concursos matemáticos, así como en proyectos del centro relacionados con las matemáticas como STEM, de la siguiente manera:

- Tour de mates: +0,25 a los ganadores de cada clase.
- Concurso de primavera: +0,25 por participación y +0,25 puntos extra a los ganadores de la fase del centro.
- Proyectos y olimpiadas que requieran un tiempo de trabajo extra: podrá sumar entre 0,25 y 1 punto.

Los alumnos que hayan suspendido en la convocatoria ordinaria harán una prueba global escrita en junio, cuya nota será la correspondiente a la **convocatoria extraordinaria**.

Los criterios de promoción serán los exigidos por la ley y dispuestos en el proyecto curricular de centro. La programación de la materia estará publicada en la Web del centro.

8. Criterios de calificación y promoción 2ºBachillerato.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Resolver problemas, analizar soluciones, formular conjeturas y problemas, usar pensamiento computacional para resolverlos, relacionar conceptos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a contextos reales y de otras áreas. (Competencias 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)	PRUEBAS ESCRITAS	80%
Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 7 y 8)	PRUEBAS ESCRITAS	10%
Actitud y destrezas personales. Trabajar en equipo para resolver problemas competenciales y analizar soluciones. Representar conceptos y procesos matemáticos y comunicar razonamientos de manera clara y rigurosa. (Competencias 1, 2, 9, 5, 6, 7 y 8)	INTERVENCIONES EN EL AULA, TRABAJO DIARIO EN CASA Y EN CLASE PROYECTOS, RÚBRICAS DE PROBLEMAS COMPETENCIALES, LECTURAS DE INVESTIGACIÓN, COEVALUACIÓN	10%

Se realizarán varias pruebas escritas por trimestre incluyendo una prueba global al final. Y para poder calcular la nota de la evaluación con la ponderación antes indicada, se hará la media ponderada de dichas pruebas escritas, teniendo en cuenta que esta prueba global cuenta doble. En las pruebas globales de la 2ª y 3ª evaluación se podrán poner preguntas relacionadas con saberes básicos trabajados en evaluaciones anteriores. Su peso en la nota no podrá ser superior al 20%.

Cuando en una prueba el alumno **copie** por cualquier medio se le retirará el examen inmediatamente y la calificación de esta prueba será un 0, pasando a tener una falta académica. En el caso de que el medio utilizado para copiar sea a través de un dispositivo electrónico, además tendrá una falta disciplinaria por incumplir las normas del centro.

Cuando los alumnos **falten a clase** sin la justificación oportuna los días dedicados a pruebas escritas, los profesores del departamento aplicarán un procedimiento extraordinario al finalizar la evaluación, que consistirá en una prueba basada en los saberes básicos tratados, así como en las competencias específicas no adquiridas por el alumno. Además, se aplicará este procedimiento extraordinario de evaluación cuando el **número de faltas** de un alumno, ya sean justificadas o injustificadas, exceda el **15 %** del total de las horas de clase de la materia en cada evaluación.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación tendrán una prueba de **recuperación** en el trimestre siguiente, en la que tendrán que recuperar las competencias que no hayan adquirido. La prueba se hará en una fecha que se acordará, si es posible con los alumnos. Los alumnos que hayan aprobado se podrán presentar a subir nota en este examen de recuperación. En ambos casos, la nota final se obtendrá con la nota ponderada según la tabla anterior, manteniéndose la nota obtenida en los dos últimos apartados como está.

La última evaluación no tiene examen de recuperación. Esto es debido a la falta de tiempo para poder poner la prueba.

En Matemáticas trabajamos todas las competencias en las 3 evaluaciones, por lo que la **nota final** de la asignatura será la media aritmética de la nota decimal, sin aproximar, de las tres evaluaciones, entendiéndose que si se había suspendido una evaluación la nota será la de la recuperación, si la ha recuperado.

Los alumnos que hayan sacado una **nota inferior a 3,5** en alguna evaluación o su recuperación, o cuya **media no llegue a cinco**, y por tanto no hayan adquirido todas las competencias, harán una **prueba final en mayo**:

- Si un alumno ha **suspendido una única evaluación**, realizará la recuperación final de esa evaluación basada en aquellas competencias no adquiridas, y la **nota final de la convocatoria ordinaria será la media** obtenida de esa nota junto a las notas anteriores de las otras evaluaciones. En este caso también se le ofrece al alumno la posibilidad de realizar la prueba completa de las 3 evaluaciones (en base a las competencias no adquiridas).
- En el caso de haber suspendido 2 o 3 evaluaciones, deberá realizar una única recuperación de toda la materia, basada en las competencias no adquiridas y la **nota final será la de esta prueba**.

También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que hayan aprobado por curso y quieran **subir su nota** en el cómputo global o en la tercera evaluación.

La nota obtenida en cada evaluación se **podrá aumentar** entre 0,25 y un punto gracias a la participación en concursos matemáticos, así como en proyectos del centro relacionados con las matemáticas como STEM, de la siguiente manera:

- Tour de mates: +0,25 a los ganadores de cada clase.
- Concurso de primavera: +0,25 por participación y +0,25 puntos extra a los ganadores de la fase del centro.
- Proyectos y olimpiadas que requieran un tiempo de trabajo extra: podrá sumar entre 0,25 y 1 punto.

Los alumnos que hayan suspendido en la convocatoria ordinaria, harán una prueba global escrita en junio, cuya nota será la correspondiente a la **convocatoria extraordinaria**.

Los criterios de promoción serán los exigidos por la ley y dispuestos en el proyecto curricular de centro. La programación de la materia estará publicada en la Web del centro.

9. Participación en concursos y proyectos:

La nota obtenida en cada evaluación **podrá aumentar** entre 0,25 y un punto gracias a la participación en concursos matemáticos, así como en proyectos del centro relacionados con las matemáticas como STEM, de la siguiente manera:

- Tour de mates: +0,25 a los ganadores de cada clase.
- Concurso de primavera: 0,25 por participación y 0,25 puntos extra a los ganadores de la fase del centro.
- Proyectos y olimpiadas que requieran un tiempo de trabajo extra: podrá sumar entre 0,25 y 1 punto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CCOM_1ESO

1. Existen 3 evaluaciones a lo largo del curso que se corresponden con el calendario oficial del centro.
2. Todas las actividades que se realicen a lo largo del curso (pruebas objetivas, prácticas, proyectos, etc.), serán calificadas con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.
3. Cada evaluación se calificará realizando un promedio entre las diferentes actividades y éstas tendrán distinto valor ponderal en función de la importancia relativa que tengan en la evaluación (ya que habrá evaluaciones con más carga teórica que práctica y viceversa).
 - 1ª Evaluación: - Parte **Contenidos(A)**: 60%. Media aritmética de todas las pruebas.
- Parte **Práctica(B)**: 40%
 - 2ª Evaluación: - Parte **Contenidos (A)**: 50% Media aritmética de todas las pruebas
- Parte **Práctica(B)**: 50%
 - 3ª Evaluación: - Parte **Contenidos (A)**: 20% Media aritmética de todas las pruebas
- Parte **Práctica(B)**: 80%

Estos valores ponderales están sujetos a posibles modificaciones dado que las actividades de aula, los ritmos de trabajo y la dinámica general de las clases, están vinculados a las necesidades específicas del alumnado de cada grupo, siendo por tanto, variables. El profesor informará de dichos cambios a los alumnos.

Los **ejercicios voluntarios** subirán la nota de la evaluación hasta **0,5 puntos (C)**.

- Por la entrega de todos los ejercicios voluntarios indicados en el trimestre: +0,5 puntos.
- Por lectura de libros o artículos de ciencia y tecnología y presentación en clase de conclusiones (por propia iniciativa): subirá hasta 0,5 puntos.

La nota final de la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones
--

Procedimiento extraordinario de evaluación en caso de inasistencia a clase.

Para los alumnos que hayan faltado más de un 15% por trimestre se les realizará una prueba objetiva/situaciones de aprendizaje de recuperación al final del trimestre en el cuál hayan faltado. En cualquier caso, se hará una valoración de si dichas faltas han sido justificadas y si han interferido en el proceso de evaluación del propio alumno. Es posible que, en algún caso, esta medida no sea, por tanto, de aplicación.

Procedimiento en caso de copia en exámenes, actividades y/o trabajos.

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación o actividad, el ejercicio concreto se puntuará con un cero.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CCOM_2ESO

1. Existen 3 evaluaciones a lo largo del curso que se corresponden con el calendario oficial del centro.
2. Todas las actividades que se realicen a lo largo del curso (pruebas objetivas, prácticas, proyectos, etc.), serán calificadas con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.
3. Cada evaluación se calificará realizando un promedio entre las diferentes actividades y éstas tendrán distinto valor ponderal en función de la importancia relativa que tengan en la evaluación (ya que habrá evaluaciones con más carga teórica que práctica y viceversa).
 - 1ª Evaluación: - Parte **Contenidos(A)**: 60%. Media aritmética de todas las pruebas.
- Parte **Práctica(B)**: 40%
 - 2ª Evaluación: - Parte **Contenidos (A)**: 50% Media aritmética de todas las pruebas
- Parte **Práctica(B)**: 50%
 - 3ª Evaluación: - Parte **Contenidos (A)**: 20% Media aritmética de todas las pruebas
- Parte **Práctica(B)**: 80%

Estos valores ponderales están sujetos a posibles modificaciones dado que las actividades de aula, los ritmos de trabajo y la dinámica general de las clases, están vinculados a las necesidades específicas del alumnado de cada grupo, siendo por tanto, variables. El profesor informará de dichos cambios a los alumnos.

4. Los **ejercicios voluntarios** subirán la nota de la evaluación hasta **0,5 puntos (C)**.
 - Por la entrega de todos los ejercicios voluntarios indicados en el trimestre: +0,5 puntos.
 - Por lectura de libros o artículos de ciencia y tecnología y presentación en clase de conclusiones (por propia iniciativa): subirá hasta 0,5 puntos.

La nota final de la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones
--

Procedimiento extraordinario de evaluación en caso de inasistencia a clase.

Para los alumnos que hayan faltado más de un 15% por trimestre se les realizará una prueba objetiva/situaciones de aprendizaje de recuperación al final del trimestre en el cuál hayan faltado. En cualquier caso, se hará una valoración de si dichas faltas han sido justificadas y si han interferido en el proceso de evaluación del propio alumno. Es posible que, en algún caso, esta medida no sea, por tanto, de aplicación.

Procedimiento en caso de copia en exámenes, actividades y/o trabajos.

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación o actividad, el ejercicio concreto se puntuará con un cero.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECyDig 2º ESO

Existen **3 evaluaciones** a lo largo del curso que se corresponden con el calendario oficial del centro.

-Cada evaluación se calificará realizando **un promedio entre las diferentes actividades/situaciones de aprendizaje** y éstas podrán tener distinto valor ponderal en función de la importancia relativa que tengan en la evaluación (ya que habrá evaluaciones con más carga teórica que práctica y viceversa).

Los criterios de calificación varían según el tipo de actividad/situación de aprendizaje que se quiera evaluar (**ver Tabla General**) y se pueden resumir en general:

- Pruebas objetivas, cuestionarios, test: (30%).
- Prácticas y ejercicios en taller y aula informática (70 %).

Estos valores ponderales están sujetos a posibles modificaciones dado que las actividades de aula, los ritmos de trabajo y la dinámica general de las clases, están vinculados a las necesidades específicas del alumnado de cada grupo, siendo, por tanto, variables.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Procedimiento extraordinario de evaluación en caso de inasistencia a clase.

Para los alumnos que hayan faltado más de un 15% por trimestre se les realizará una prueba objetiva/situaciones de aprendizaje de recuperación al final del trimestre en el cuál hayan faltado. En cualquier caso, se hará una valoración de si dichas faltas han sido justificadas y si han interferido en el proceso de evaluación del propio alumno. Es posible que, en algún caso, esta medida no sea, por tanto, de aplicación.

Procedimiento en caso de copia en exámenes, actividades y/o trabajos.

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación o actividad, el ejercicio concreto se puntuará con un cero.

Tabla General (actividades, instrumentos y criterios de calificación) de las U.D

Actividades/Situaciones de Aprendizaje de las U.D	Instrumentos de evaluación y Criterios de Calificación
Saberes teóricos básicos. Saber aplicar el vocabulario técnico apropiado y resolver ejercicios con cálculos matemáticos de los diferentes temas	-Realización de pruebas objetivas en las que se evaluarán los contenidos conceptuales (principalmente) y procedimentales de las prácticas. Cuestionario/test. -Presentación oral (30%)
Prácticas en el Aula Taller / Aula de Informática Realización de proyectos con su documentación técnica correspondiente. Se valorará el cumplimiento de las especificaciones, acabado, solidez, estética, uso de materiales reciclados, etc... Realización de montajes y experiencias de las unidades didácticas en las que será especialmente valorada la participación e implicación del alumno en el desarrollo de las prácticas. Elaboración circuitos y montajes eléctricos/electrónicos. Prácticas con Arduino, Crocodile, AppInventor, Scratch, Bitbloq, TinkerCad,... Realización de prácticas con diferentes programas, plataformas o herramientas informáticas para el tratamiento de los contenidos de la Unidades Didácticas Presentación oral en grupo con apoyo de soporte digital de las diferentes prácticas/proyectos realizados. Realización de videotutoriales en donde los alumnos hacen de "profesores/expertos" de un tema concreto. Explicación de las	-Ejercicios en el cuaderno -Prácticas Taller/ Informática -Guiones de prácticas. -Entrega tareas Google classroom -Presentaciones de videotutoriales (70%)

conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de cada unidad didáctica (saberes básicos) Organización del trabajo diario de clase en cuaderno/dossier, plataforma Drive o Cloud de EducaMadrid.	
--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECyDig 3º ESO

Existen **3 evaluaciones** a lo largo del curso que se corresponden con el calendario oficial del centro.

-Todas las actividades que se realicen a lo largo del curso (controles, proyectos, prácticas, etc.), **serán calificadas con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.**

-Cada evaluación se calificará realizando **un promedio entre las diferentes actividades/situaciones de aprendizaje** y éstas tendrán distinto valor ponderal en función de la importancia relativa que tengan en la evaluación (ya que habrá evaluaciones con más carga teórica que práctica y viceversa).

- Primer trimestre:
 - Pruebas objetivas, cuestiones, test: 40%.
 - Prácticas y ejercicios en taller y aula informática: 60%.
- Segundo trimestre:
 - Pruebas objetivas, cuestiones, test: 30%.
 - Prácticas y ejercicios en taller y aula informática: 70%.
- Tercer trimestre:
 - Nota aclaratoria: se trata de un trimestre en el cual habrá mayoritariamente carga práctica, por lo que la evaluación del mismo está referida a este hito:
 - Trabajo en taller, aptitudes del rol establecido: 40%
 - Entrega en taller: 30%
 - Entrega porfolio: 30%

Estos valores ponderales estarán sujetos a modificaciones, debido a las siguientes posibles causas:

- El/Los bloque/s que se estén trabajando (de carácter más o menos teórico/práctico).
- A las actividades de aula propuestas, los ritmos de trabajo y la dinámica general de las clases, etc., vinculados a las necesidades específicas de los distintos grupos de alumnos.

Los ejercicios voluntarios subirán la nota de la evaluación hasta 0,5 puntos.

Por **lectura de libros o artículos de ciencia y tecnología y presentación en clase de conclusiones**: subirá hasta 0,5 puntos.

Participación voluntaria en alguno de los proyectos del centro: subirá hasta 0,5 puntos.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Procedimiento extraordinario de evaluación en caso de inasistencia a clase.

Para los alumnos que hayan faltado más de un 15% por trimestre se les realizará una prueba objetiva/situaciones de aprendizaje de recuperación al final del trimestre en el cuál hayan faltado. En cualquier caso, se hará una valoración de si dichas faltas han sido justificadas y si han interferido en el proceso de evaluación del propio alumno. Es posible que, en algún caso, esta medida no sea, por tanto, de aplicación.

Procedimiento en caso de copia en exámenes, actividades y/o trabajos.

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación o actividad, el ejercicio concreto se puntuará con un cero.

Tabla General (actividades, instrumentos y criterios de calificación) de las S.A.

Actividades/Situaciones de Aprendizaje de las U.D	Instrumentos de evaluación y Criterios de Calificación
Saberes teóricos básicos. Saber aplicar los contenidos aprendidos de manera apropiada en las diferentes situaciones que se presenten. Prácticas en el Aula de Informática Realización de proyectos con su documentación técnica correspondiente. Se valorará el cumplimiento de las especificaciones, acabado, solidez, estética, uso de materiales reciclados, etc... Realización de prácticas con diferentes programas, plataformas o herramientas informáticas para el tratamiento de los contenidos de la Unidades Didácticas Presentación oral en grupo con apoyo de soporte digital de las diferentes prácticas/proyectos realizados. Realización de videotutoriales en donde los alumnos hacen de “profesores/expertos” de un tema concreto. Explicación de las conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de cada unidad didáctica (saberes básicos). Organización del trabajo diario de clase en el Portfolio, plataforma Drive o Cloud de EducaMadrid.	-Realización de pruebas objetivas en las que se evaluarán los contenidos conceptuales (principalmente) y procedimentales de las prácticas. Cuestionario/test. -Prácticas Informática -Guiones de prácticas. -Presentación oral/ videotutoriales -Entrega tareas Google classroom (100%)
Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación	
Se tendrá en cuenta ciertas actitudes que, aunque no serán evaluadas, proporcionarán el clima adecuado para aplicar los demás procedimientos. - Participación activa en el desarrollo de actividades colectivas e individuales de forma responsable. - Conocimiento, cumplimiento y respeto por las normas, tanto del taller como las de clase y las del aula de informática. - Seguimiento de las clases con interés y respeto.	
Inquietud por la lectura y la investigación. Se fomentará la lectura y la curiosidad por conocer nuevos temas. Se podrá mejorar la calificación en la materia demostrando que se ha investigado o leído y extraído conclusiones sobre un tema concreto.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECNOLOGÍA 4º ESO

Criterios de Calificación

- Existen **3 evaluaciones** a lo largo del curso que se corresponden con el calendario oficial del centro.
- Todas las actividades que se realicen a lo largo del curso (controles, proyectos, prácticas, etc.), **serán calificadas con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.**
- Cada evaluación se calificará realizando **un promedio entre las diferentes actividades** y éstas tendrán distinto valor ponderal en función de la importancia relativa que tengan en la evaluación (ya que habrá evaluaciones con más carga teórica que práctica y viceversa).
 - 1ª Evaluación:
 - Pruebas objetivas: 40%. Media aritmética de todas las pruebas.
 - Diseño de circuitos neumáticos: 20%
 - Parte Práctica: 40%
 - 2ª Evaluación:
 - Pruebas objetivas: 20%. Media aritmética de todas las pruebas.
 - Parte Práctica: 80%

- 3ª Evaluación:
 - Pruebas objetivas: 10%. Media aritmética de todas las pruebas.
 - Parte Práctica: 90%

- Estos valores ponderales están sujetos a posibles modificaciones dado que las actividades de aula, los ritmos de trabajo y la dinámica general de las clases, están vinculados a las necesidades específicas del alumnado de cada grupo siendo, por tanto, variables.

Los ejercicios voluntarios subirán la nota de la evaluación hasta 0,5 puntos.

Por **lectura de libros o artículos de ciencia y tecnología y presentación escrita de conclusiones**: subirá hasta 0,5 puntos la nota de cada evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Digitalización_4º ESO

Existen **3 evaluaciones parciales** a lo largo del curso que se corresponden con el calendario oficial del centro, realizándose la **Final Ordinaria** al término de la Tercera Evaluación.

-Todas las actividades que se realicen a lo largo del curso (controles, proyectos, prácticas, etc.), **serán calificadas con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.**

- Cada evaluación se calificará realizando una **media ponderada entre las diferentes actividades**. Una calificación en la evaluación inferior a 5 supondrá suspender la evaluación.

La calificación final de cada evaluación se hará siguiendo este criterio y valorando en cada caso la extensión y dificultad de cada actividad evaluable para su ponderación.

-Las tareas no entregadas en las fechas indicadas no serán evaluadas.

-No cabe posibilidad de subir nota(ni en las actividades, ni en la evaluación)

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Procedimiento extraordinario de evaluación en caso de inasistencia a clase.

Para los alumnos que hayan faltado más de un 15% por trimestre se les realizará una prueba objetiva/situaciones de aprendizaje de recuperación al final del trimestre en el cuál hayan faltado. En cualquier caso, se hará una valoración de si dichas faltas han sido justificadas y si han interferido en el proceso de evaluación del propio alumno. Es posible que, en algún caso, esta medida no sea, por tanto, de aplicación.

Procedimiento en caso de copia en exámenes, actividades y/o trabajos.

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación o actividad, el ejercicio concreto se puntuará con un cero.

Tabla General (actividades, instrumentos y criterios de calificación) de las U.D

Actividades/Situaciones de Aprendizaje de las U.D	Instrumentos de evaluación y Criterios de Calificación
Saberes teóricos básicos. Saber aplicar los contenidos aprendidos de manera apropiada en las diferentes situaciones que se presenten.	-Realización de pruebas objetivas en las que se evaluarán los contenidos conceptuales (principalmente) y procedimentales de las prácticas. Cuestionario/test. -Prácticas Informática
Prácticas en el Aula de Informática Realización de proyectos con su documentación técnica correspondiente. Se valorará el cumplimiento de las especificaciones del guión.	

Realización de prácticas con diferentes programas, plataformas o herramientas informáticas para el tratamiento de los contenidos de la Unidades Didácticas Presentación oral en grupo con apoyo de soporte digital de las diferentes prácticas/proyectos realizados. Realización de videotutoriales en donde los alumnos hacen de “profesores/expertos” de un tema concreto. Explicación de las conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de cada unidad didáctica (saberes básicos). Trabajo diario Búsqueda de información en grupo sobre los contenidos de la unidad (libros e internet). Resolver cuestiones planteadas por el profesor de los temas de las U.D. Organización del trabajo diario de clase en el Portfolio, plataforma Drive o Cloud de EducaMadrid.	-Guiones de prácticas. -Presentación oral/ videotutoriales -Entrega tareas Google classroom -Portfolio Educativo Google Sites (100%)
Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación Se tendrá en cuenta ciertas actitudes que, aunque no serán evaluadas, proporcionarán el clima adecuado para aplicar los demás procedimientos. -Participación activa en el desarrollo de actividades colectivas e individuales de forma responsable. -Conocimiento, cumplimiento y respeto por las normas de clase y del aula de informática. -Seguimiento de las clases con interés y respeto. -Inquietud por la lectura y la investigación. Se fomentará la lectura y la curiosidad por conocer nuevos temas. Se podrá mejorar la calificación en la materia demostrando que se ha investigado o leído y extraído conclusiones sobre un tema concreto.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN C.C de la computación 1º Bachillerato.

Existen **3 evaluaciones parciales** a lo largo del curso que se corresponden con el calendario oficial del centro, realizándose la **Final Ordinaria** al término de la Tercera Evaluación. En cumplimiento de la actual legislación, la **Evaluación Extraordinaria** se realizará también en el propio mes de junio.

-Todas las actividades que se realicen a lo largo del curso (controles, proyectos, prácticas, etc.), **serán calificadas con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.**

- Cada evaluación se calificará realizando una **media ponderada entre las diferentes actividades.**

La calificación final de cada evaluación se hará siguiendo este criterio y valorando en cada caso la extensión y dificultad de cada actividad evaluable para su ponderación.

-Las tareas no entregadas en las fechas indicadas no serán evaluadas.

-No cabe posibilidad de subir nota(ni en las actividades,ni en la evaluación)

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Procedimiento extraordinario de evaluación en caso de inasistencia a clase.

Para los alumnos que hayan faltado más de un 15% por trimestre se les realizará una prueba objetiva/situaciones de aprendizaje de recuperación al final del trimestre en el cuál hayan faltado. En cualquier caso, se hará una valoración de si dichas faltas han sido justificadas y si han interferido en el proceso de evaluación del propio alumno. Es posible que, en algún caso, esta medida no sea, por tanto, de aplicación.

Procedimiento en caso de copia en exámenes, actividades y/o trabajos.

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación o actividad, el ejercicio concreto se puntuará con un cero.

Tabla General (actividades, instrumentos y criterios de calificación) de las U.D

Actividades/Situaciones de Aprendizaje de las U.D	Instrumentos de evaluación y Criterios de Calificación
Saberes teóricos básicos. Saber aplicar los contenidos aprendidos de manera apropiada en las diferentes situaciones que se presenten. Prácticas en el Aula de Informática Realización de proyectos con su documentación técnica correspondiente. Se valorará el cumplimiento de las especificaciones, acabado, solidez, estética, uso de materiales reciclados, etc... Realización de prácticas con diferentes programas, plataformas o herramientas informáticas para el tratamiento de los contenidos de la Unidades Didácticas Presentación oral en grupo con apoyo de soporte digital de las diferentes prácticas/proyectos realizados. Realización de videotutoriales en donde los alumnos hacen de “profesores/expertos” de un tema concreto. Explicación de las conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de cada unidad didáctica (saberes básicos). Organización del trabajo diario de clase en el Portfolio, plataforma Drive o Cloud de EducaMadrid.	-Realización de pruebas objetivas en las que se evaluarán los contenidos conceptuales (principalmente) y procedimentales de las prácticas. Cuestionario/test. -Prácticas Informática -Guiones de prácticas. -Presentación oral/ videotutoriales -Entrega tareas Google classroom (100%)

Existen **3 evaluaciones parciales** a lo largo del curso que se corresponden con el calendario oficial del centro, realizándose la **Final Ordinaria** al término de la Tercera Evaluación. En cumplimiento de la actual legislación, la **Evaluación Extraordinaria** se realizará también en el propio mes de junio.

-Todas las actividades que se realicen a lo largo del curso (controles, proyectos, prácticas, etc.), **serán calificadas con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.**

- Cada evaluación se calificará realizando una **media ponderada entre las diferentes actividades**. Una calificación en la evaluación inferior a 5 supondrá suspender la evaluación.

La calificación final de cada evaluación se hará siguiendo este criterio y valorando en cada caso la extensión y dificultad de cada actividad evaluable para su ponderación.

-Las tareas no entregadas en las fechas indicadas no serán evaluadas.

-No cabe posibilidad de subir nota(ni en las actividades, ni en la evaluación)

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Procedimiento extraordinario de evaluación en caso de inasistencia a clase.

Para los alumnos que hayan faltado más de un 15% por trimestre se les realizará una prueba objetiva/situaciones de aprendizaje de recuperación al final del trimestre en el cuál hayan faltado. En cualquier caso, se hará una valoración de si dichas faltas han sido justificadas y si han interferido en el proceso de evaluación del propio alumno. Es posible que, en algún caso, esta medida no sea, por tanto, de aplicación.

Procedimiento en caso de copia en exámenes, actividades y/o trabajos.

Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación o actividad, el ejercicio concreto se puntuará con un cero.

Tabla General (actividades, instrumentos y criterios de calificación) de las U.D

Actividades/Situaciones de Aprendizaje de las U.D	Instrumentos de evaluación y Criterios de Calificación
Saberes teóricos básicos. Saber aplicar los contenidos aprendidos de manera apropiada en las diferentes situaciones que se presenten. Prácticas en el Aula de Informática Realización de proyectos con su documentación técnica correspondiente. Se valorará el cumplimiento de las especificaciones del guión. Realización de prácticas con diferentes programas, plataformas o herramientas informáticas para el tratamiento de los contenidos de la Unidades Didácticas Presentación oral en grupo con apoyo de soporte digital de las diferentes prácticas/proyectos realizados. Realización de videotutoriales en donde los alumnos hacen de “profesores/expertos” de un tema concreto. Explicación de las conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de cada unidad didáctica (saberes básicos). Trabajo diario Búsqueda de información en grupo sobre los contenidos de la unidad (libros e internet). Resolver cuestiones planteadas por el profesor de los temas de las U.D.	-Realización de pruebas objetivas en las que se evaluarán los contenidos conceptuales (principalmente) y procedimentales de las prácticas. Cuestionario/test. -Prácticas Informática -Guiones de prácticas. -Presentación oral/ videotutoriales -Entrega tareas Google classroom -Portfolio Educativo Google Sites (100%)

Organización del trabajo diario de clase en el Portfolio, plataforma Drive o Cloud de EducaMadrid.	
Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación Se tendrá en cuenta ciertas actitudes que, aunque no serán evaluadas, proporcionarán el clima adecuado para aplicar los demás procedimientos. -Participación activa en el desarrollo de actividades colectivas e individuales de forma responsable. -Conocimiento, cumplimiento y respeto por las normas de clase y del aula de informática. -Seguimiento de las clases con interés y respeto. -Inquietud por la lectura y la investigación. Se fomentará la lectura y la curiosidad por conocer nuevos temas. Se podrá mejorar la calificación en la materia demostrando que se ha investigado o leído y extraído conclusiones sobre un tema concreto.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1.	CRITERIOS COMUNES A TODOS LOS MÓDULOS DEL DEPARTAMENTO	2
2.	PROGRAMAS PROFESIONALES ESPECIALES	6
3.	GRADO BÁSICO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS(ADGB01)	16
4.	GRADO MEDIO:GESTIÓN ADMINISTRATIVA(ADGM01).....	24
5.	FP GRADO SUPERIOR (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).....	85

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1.CRITERIOS COMUNES A TODOS LOS MÓDULOS DEL DEPARTAMENTO

Para superar una evaluación, todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Debido a esto, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será 4. El alumno deberá superar el o los RA no superados.

A los alumnos que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

Recuperaciones

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA no superado durante el curso, se realizará una prueba de recuperación en cada evaluación. Si no consiguiera alcanzar los RA en estas recuperaciones, deberán ser evaluados nuevamente de esos RA pendientes en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria únicamente con aquellos RA no superados.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final.

Los procedimientos que se aplicarán en la evaluación extraordinaria serán los mismos que se utilizaron en la evaluación ordinaria.

En algunos módulos puede haber variaciones no sustanciales de lo anterior, por las características de estos, se informará debidamente a los alumnos de estas variaciones.

Calificación final del módulo:

Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados:

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las unidades didácticas.

Procedimiento de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua)

Evaluación continua

Los alumnos que superen un 15% de faltas de asistencia (justificadas y no justificadas) del total de horas del módulo, perderán el derecho a la evaluación continua. De acuerdo con esto, cuando un alumno

acumule las horas anteriormente indicadas, no se le podrá aplicar la evaluación continua, ante la dificultad que ello supone, cuando se produce una ausencia en las actividades formativas que determinan si éste ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, deberán realizar las pruebas finales (ordinaria y extraordinaria) con aquellos RA que no hayan sido superados antes de perder el derecho a la evaluación continua y los no evaluados por haber perdido el derecho a esta evaluación.

Como el resto de los alumnos, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

El profesor/a responsable del módulo podrá otorgar mención honorífica a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación final igual o superior a 9,6 puntos. Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo, en este caso un máximo de 3 menciones honoríficas. En el caso de que haya más de tres alumnos con una calificación igual o superior a la indicada, la mención honorífica la recibirán aquellos que tengan las calificaciones medias más altas.

Además, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La nota final que aparecerá en las actas de la **evaluación final ordinaria** se expresará de forma numérica entre uno y diez, sin decimales. La nota se redondeará por exceso cuando la parte decimal sea mayor o igual a 0,6 a la parte entera más próxima, excepto cuando la nota sea menor de 5, que no se aplicará el redondeo.
- En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación final ordinaria en alguno de los módulos profesionales o unidades formativas, el alumno o, en el caso de que sea menor de edad, sus representantes legales podrán solicitar por escrito la revisión de dichas calificaciones finales en el plazo de tres días hábiles desde la notificación de los resultados. Dicho escrito, que será motivado y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con las calificaciones, se dirigirá al director del centro docente y se presentará en la secretaría de este.

Referente a la calificación de los RA vistos trabajados en la FFE y el aula, tendremos:

- Los RA que se ven íntegramente en el aula, su nota se formará de un 100% de la nota adquirida en el aula.
- Los RA que se ven en el aula y en la FFE, una media ponderada del 90% nota final del centro + 10% nota de empresa.

A los alumnos que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

No se repetirá ninguna prueba objetiva.

Si se detecta que hay **alumnos que se han copiado** los ejercicios o trabajos individuales entre ellos, aunque sólo sea una pregunta, tendrán un 0 en la calificación de dicha práctica. En el caso de que suceda en un examen de ordinaria o extraordinaria suspenderá el examen con un 0, reflejando en la nota del boletín la mínima según la ley.

No se podrá estar en posesión dispositivos electrónicos en los exámenes (móvil, reloj inteligente, pingenillo...) ni utilizar ayuda externa (chuletas, copiar, hablar con un compañero/a, etc...).

Los miembros del alumnado que sean sorprendidos copiando en un examen automáticamente tendrán la calificación de 0 puntos en examen y perderán el derecho a realizar la recuperación de dicho examen hasta ordinaria. Así mismo, se procederá a hablar con el equipo directivo para proceder a aplicar la falta estipulada en el Reglamento de Régimen Interno del centro y aplique las medidas oportunas.

Criterios del departamento

Examen final.- Del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la milésima resultase ser igual o superior a 5.

La calificación final del ciclo será la media aritmética expresada con dos decimales de todos los módulos profesionales cursados y superados, redondeando a la centésima inmediatamente superior cuando la milésima tenga un valor igual o superior a cinco.

Menciones honoríficas ORDEN 893/2022, de 21 de abril

Artículo 37.- Calificación de los módulos profesionales

De conformidad con el artículo 43.1 del Decreto 63/2019, de 16 de julio, el profesor responsable de la evaluación de un módulo profesional podrá otorgar al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional una "Mención honorífica" que se calificará con la expresión "10-mh". Para ello la programación didáctica recogerá de forma expresa los criterios objetivos que den lugar a esta calificación.

Artículo 38 Calificación final

Se podrá conceder Matrícula de Honor cuando la calificación final a la que se refiere el apartado anterior sea igual o superior a nueve en los términos y condiciones establecidos en el artículo 43.2 del Decreto 63/2019, de 16 de julio. Las matrículas de honor serán otorgadas por acuerdo del departamento didáctico o departamentos de familia profesional al que pertenezca el ciclo formativo o, en el caso de los centros privados, por la unidad que realice sus funciones, a propuesta del equipo docente que determine la calificación final. Para elevar la propuesta el equipo docente deberá tener en cuenta, además del aprovechamiento académico, el esfuerzo realizado por el alumno y la evolución observada durante el período de realización de la formación en los centros de trabajo. La concesión de Matrícula de Honor constará en el acta de la sesión de evaluación.

Artículo 43.- Reconocimiento del rendimiento académico

El profesor que haya impartido un módulo profesional podrá otorgar al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional una "Mención honorífica" como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10 por 100 del alumnado del grupo matriculado en el módulo. En el caso que el número de alumnos matriculados en el módulo profesional fuese inferior a diez se podrá conceder una sola mención honorífica.

Al alumnado que obtenga una calificación final del ciclo igual o superior a nueve se le podrá conceder una "Matrícula de Honor" en las condiciones que reglamentariamente se establezcan, hasta un número que no podrá exceder del 5 por 100 del alumnado matriculado en el ciclo formativo en el correspondiente curso académico. En el caso de que el número de alumnos sea inferior a 20, se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Criterios del departamento:

Para la concesión de Matrículas Honoríficas en los Módulos se establecerán los siguientes criterios:

Aquellos alumnos que obtengan 9,6 o superior. Si hubiera más de un alumno que cumpla el criterio anterior aquel o aquellos que hayan obtenido la nota más alta.

Para la concesión de Matrículas Honoríficas en el Ciclo formativo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media a partir de 9 o superior.
- Aquel alumno que tenga varias menciones.
- N° de menciones honoríficas concedidas en el módulo 10 por 100 del alumnado del grupo matriculado en el módulo
- En el caso que el número de alumnos matriculados en el módulo profesional fuese inferior a diez se podrá conceder una sola mención honorífica.
- En el caso de que el número de alumnos sea inferior a 20, se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Procedimiento de revisión de calificaciones en reclamaciones Orden 893/22

Artículo 52 Procedimiento de revisión en el centro

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación final ordinaria o extraordinaria en alguno de los módulos profesionales o unidades formativas, el alumno o, en el caso de que sea menor de edad, sus representantes legales podrán solicitar por escrito la revisión de dichas calificaciones finales en el plazo de tres días hábiles desde la notificación de los resultados. Dicho escrito será motivado y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con las calificaciones, se dirigirá al director del centro docente y se presentará en la secretaría del mismo.

El director del centro docente, a través del jefe de estudios, dará traslado inmediato de la solicitud de revisión de la calificación final al jefe del departamento didáctico o de familia profesional correspondiente al módulo profesional objeto de la solicitud de revisión de la calificación final.

Los miembros del departamento didáctico o, en su caso, de familia profesional estudiarán la solicitud de revisión, contrastarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación y realizarán una valoración de las pruebas objeto de la revisión, así como que no se hayan producido errores en el cálculo de las calificaciones finales. El jefe del departamento emitirá y trasladará al director del centro, a través del jefe de estudios, un informe que recoja la descripción de los hechos y las actuaciones previas, además de la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final, que será elaborado en el plazo máximo de tres días hábiles desde que la solicitud de revisión se presentó en la secretaría, y que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

La adecuación de los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje en la correspondiente programación didáctica.

La adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo establecido en las correspondientes programaciones didácticas.

La correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del módulo profesional o unidad formativa y su adecuación conforme a lo establecido en el artículo 50.

A la vista del informe del jefe del departamento didáctico, el jefe de estudios y el profesor tutor, como coordinador del proceso de evaluación, considerarán la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, en el plazo de dos días hábiles, a fin de que con la nueva información valoren la necesidad de revisar las decisiones adoptadas.

El director del centro notificará por escrito al alumno la resolución razonada de la revisión de las calificaciones, en el plazo de dos días hábiles desde que recibió el informe del departamento didáctico,

lo que pondrá fin al proceso de revisión en el centro. Contra esta decisión, el alumno podrá efectuar una reclamación ante el titular de la Dirección de Área Territorial correspondiente en los términos y condiciones establecidos en el artículo 53.

Si, tras el proceso de revisión en el centro docente, procediera la modificación de la calificación final o alguna de las decisiones adoptadas por el equipo docente, el secretario del centro consignará en las actas de evaluación y, en su caso, en el expediente académico, la oportuna diligencia que será visada por el director del centro.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones en el centro docente, los reclamantes, de forma personal e individualizada, podrán obtener copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro en la secretaría del centro y mediante petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí de su recepción.

El alumnado que presente una solicitud de revisión a las calificaciones obtenidas en la evaluación final ordinaria y hubiera sido propuesto por el equipo docente para ser evaluado en la convocatoria extraordinaria, podrá realizar de forma condicionada las pruebas programadas para la evaluación extraordinaria correspondientes al módulo profesional afectado por la solicitud de revisión, siempre que no hubiera renunciado a la convocatoria. Los resultados obtenidos en la evaluación final extraordinaria solo se formalizarán cuando la solicitud de reclamación se resuelva poniendo fin a la vía administrativa y determine que el módulo profesional no ha sido superado en la evaluación final ordinaria o el alumno desista de su solicitud por escrito antes de la notificación de la resolución que ponga fin a la vía administrativa.

Procedimiento a seguir cuando se detecta a alumnos que copian

Cuando se detecta que un alumno está copiando en un examen se procederá a la retirada de este obteniendo cero en su calificación.

Si se detecta con posterioridad igualmente la calificación será un cero.

Se mantendrá la puntuación obtenida en el resto de instrumentos de calificación.

Se ponderarán en función de todas las calificaciones obtenidas.

El alumno recibirá una *“amonestación grave”*.

2.PROGRAMAS PROFESIONALES ESPECIALES

ARCHIVO Y COMUNICACIÓN

En cada evaluación se medirá la consecución de los resultados de aprendizaje relacionados con cada una de las unidades didácticas que conforman el módulo. Esta evaluación se obtendrá como resultado de los criterios de evaluación, que medirán el grado de consecución de los mismos.

Esta evaluación se realizará de forma continua, siendo necesaria la asistencia regular a las clases, la participación en las diferentes actividades complementarias y extraescolares propuestas, así como de acuerdo con las capacidades terminales propuestas para el módulo en cuestión.

Para su superación, los alumnos deberán de obtener una calificación igual o superior a cinco.

Al principio de curso, se informará a los alumnos del contenido y de los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo, teniendo que alcanzar los alumnos durante el curso como mínimo, los criterios de evaluación básicos, cuyo peso ha de ser igual o mayor del 50% del total.

Instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo lo anteriormente expuesto, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

Observación Directa: Se trata de valorar la participación del alumnado en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre temas y ejercicios propuestos. Se valorará también su interés y dedicación en las actividades que se realicen, su asistencia y predisposición a la realización de los mismos.

Trabajos prácticos: Trabajos, ejercicios y actividades, valorando la organización y limpieza de estos y que se han realizado conforme a instrucciones dadas por el profesor.

Pruebas objetivas escritas: Se trata de valorar en este caso:

Grado de conocimientos de los conceptos, contenidos y operaciones.

Comprensión y capacidad de análisis.

Razonamiento, iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

Mediante los instrumentos de evaluación se hará constar en una ficha del curso por alumno y los resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las evaluaciones y criterios de evaluación que consigue o no el alumno, haciendo constar sí, no, a veces a los que se otorgará una puntuación de 1, 0 o 0,5 que luego se sumará y se calculará la puntuación sobre el número total de los criterios de evaluación evaluados o puntuados. (Por ejemplo, si de 20 criterios de evaluación evaluados tiene 10 de puntuación por haber superado la mitad, obtendrá una calificación en la evaluación de 5 puntos).

La asistencia es obligatoria y cuando las faltas superen el 15 % de las sesiones de la evaluación de forma injustificada, perderá el derecho a la evaluación continua y el alumno será calificado mediante una prueba objetiva específica a final de curso, exigiéndose todos los trabajos realizados por el resto de los alumnos.

Los alumnos que no hayan conseguido superar los objetivos propuestos, se les volverán a proponer nuevas actividades. Estas actividades de recuperación incidirán en los elementos de capacidad que no hayan logrado. Se les volverá a realizar nuevas pruebas de las mismas características de las primeras.

Los alumnos que tras las tareas y pruebas de recuperación de los criterios de evaluación pendientes no superen el módulo por no obtener una calificación igual o superior a 5 en la primera evaluación ordinaria, tendrán que realizar tareas de recuperación y presentarse a la 2ª evaluación ordinaria que tendrá lugar en el mes de Junio.

El sistema de evaluación será continuo, realizando una evaluación por cada trimestre de formación en el centro educativo; la última tendrá la consideración de evaluación final ordinaria.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas durante todo el curso. La calificación de los módulos profesionales será numérica, sin decimales y entre uno y diez, considerándose positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS (PPME)

En cada evaluación se medirá la consecución de los resultados de aprendizaje relacionados con cada una de las unidades didácticas que conforman el módulo. Esta evaluación se obtendrá como resultado de los criterios de evaluación, que medirán el grado de consecución de los mismos.

Esta evaluación se realizará de forma continua, siendo necesaria la asistencia regular a las clases, la participación en las diferentes actividades complementarias y extraescolares propuestas, así como de acuerdo con las capacidades terminales propuestas para el módulo en cuestión.

Para su superación, los alumnos deberán de obtener una calificación igual o superior a cinco.

Al principio de curso, se informará a los alumnos del contenido y de los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo, teniendo que alcanzar los alumnos durante el curso como mínimo, los criterios de evaluación básicos, cuyo peso ha de ser igual o mayor del 50% del total.

Instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo lo anteriormente expuesto, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

Observación Directa: Se trata de valorar la participación del alumnado en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre temas y ejercicios propuestos. Se valorará también su interés y dedicación en las actividades que se realicen, su asistencia y predisposición a la realización de los mismos.

Trabajos prácticos: Trabajos, ejercicios y actividades, valorando la organización y limpieza de estos y que se han realizado conforme instrucciones dadas por el profesor.

Pruebas objetivas escritas: Se trata de valorar en este caso:

- Grado de conocimientos de los conceptos, contenidos y operaciones.
- Comprensión y capacidad de análisis.
- Razonamiento, iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

Mediante los instrumentos de evaluación se hará constar en una ficha del curso por alumno y los resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las evaluaciones y criterios de evaluación que consigue o no el alumno, haciendo constar sí, no, a veces a los que se otorgará una puntuación de 1, 0 o 0,5 que luego se sumará y se calculará la puntuación sobre el número total de los criterios de evaluación evaluados o puntuados. (Por ejemplo, si de 20 criterios de evaluación evaluados tiene 10 de puntuación por haber superado la mitad, obtendrá una calificación en la evaluación de 5 puntos). La asistencia es obligatoria y cuando las faltas superen el 15 % de las sesiones de la evaluación de forma injustificada, perderá el derecho a la evaluación continua y el alumno será calificado mediante una prueba objetiva específica a final de curso, exigiéndose todos los trabajos realizados por el resto de los alumnos.

Los alumnos que no hayan conseguido superar los objetivos propuestos, se les volverán a proponer nuevas actividades. Estas actividades de recuperación incidirán en los elementos de capacidad que no hayan logrado. Se les volverá a realizar nuevas pruebas de las mismas características de las primeras. Los alumnos que tras las tareas y pruebas de recuperación de los criterios de evaluación pendientes no superen el módulo por no obtener una calificación igual o superior a 5 en la primera evaluación ordinaria, tendrán que realizar tareas de recuperación y presentarse a la 2ª evaluación ordinaria que tendrá lugar en el mes de Junio.

El sistema de evaluación será continuo, realizando una evaluación por cada trimestre de formación en el centro educativo; la última tendrá la consideración de evaluación final ordinaria.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas durante todo el curso. La calificación de los módulos profesionales será numérica, sin decimales y entre uno y diez, considerándose positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

RRAA 1PPE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso Individual CCEE por RRAA	PESO individual de cada CE en la calificación final	Instrumentos de evaluación
			100%	
RA1	a) Se ha definido la organización de una empresa.	20%	5,00%	Prueba objetiva
	b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.	20%	5,00%	Prueba objetiva
	c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.	20%	5,00%	Prueba objetiva
	d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.	20%	5,00%	Práctica en clase
	e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.	20%	5,00%	Práctica en clase
RA2	a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.	25%	6,25%	Prueba objetiva

	b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.	20%	5,00%	Practica en clase
	c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.	20%	5,00%	Prueba objetiva
	d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.	5%	1,25%	Practica en clase
	e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.	15%	3,75%	Práctica en clase
	f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.	3%	0,63%	Práctica en clase
	g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.	3%	0,63%	Practica en clase
	h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.	5%	1,25%	Prueba objetiva
	i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo	5%	1,25%	Observación directa
RA3	a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.	10%	5%	Prueba objetiva

	b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.	8%	2,00%	Prueba objetiva
	c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.	13%	3,13%	Prueba objetiva
	d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.	13%	3,13%	Prueba objetiva
	e) Se ha calculado el volumen de existencias.	17%	4,25%	Prueba objetiva
	f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén	20%	5,00%	Practica en clase
	g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material	10%	5%	Prueba objetiva
	h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.	8%	1,88%	Prueba objetiva
	i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.	3%	0,63%	Prueba objetiva
RA5	Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencias para celdas, rangos, hojas y libros.	35%	5%	Prueba objetiva
	Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.	40%	10%	Prueba objetiva
	Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	5%	2%	Prueba objetiva
	Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.	10%	2%	Práctica en clase

	Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	5%	0,5%	Práctica en clase
	Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.	5%	0,5%	Práctica en clase
RRAA 2PPE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso Individual CCEE por RRAA	PESO individual de cada CE en la calificación final	Instrumentos de evaluación
RA4	a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.	15%	3,75%	Prueba objetiva
	b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.	15%	3,75%	Prueba objetiva
	c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.	10%	2,50%	Prueba objetiva
	d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso.	15%	3,75%	Práctica en clase
	e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.	15%	3,75%	Prueba objetiva

	f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja.	10%	2,50%	Prueba objetiva
	g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.	10%	2,50%	Prueba objetiva
	h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.	10%	2,50%	Observación Directa
RA5	Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.	35%	5%	Prueba objetiva
	Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.	40%	10%	Prueba objetiva
	Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	5%	2%	Prueba objetiva
	Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.	10%	2%	Práctica en clase
	Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	5%	0,5%	Práctica en clase
	Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.	5%	0,5%	Práctica en clase
RA6	Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	35%	5%	Prueba objetiva

	Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	40%	10%	Prueba objetiva
	Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	5%	2%	Prueba objetiva
	Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.	10%	2%	Practica en clase
	Se han diseñado plantillas de presentaciones.	5%	0,5%	Practica en clase
	Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.	5%	0,5%	Practica en clase
RA7	Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.	35%	2,5%	Prueba objetiva
	Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar	40%	5%	Prueba objetiva
	Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.	5%	1%	Prueba objetiva

	Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.	10%	1%	Practica en clase
	Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos	5%	0,25%	Practica en clase
	Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.	5%	0,25%	Practica en clase
RA8	Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.	35%	2,5%	Prueba objetiva
	Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.	40%	5%	Prueba objetiva
	Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.	5%	1%	Prueba objetiva
	Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.	10%	1%	Práctica en clase
	Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").	5%	0,25%	Práctica en clase
	Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.	5%	0,25%	Práctica en clase

De acuerdo al artículo 37 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, la calificación de este módulo se calculará mediante la media de las calificaciones obtenidas en las unidades formativas que lo integran (detalladas anteriormente).

Este módulo profesional se considerará superado en el caso de que la calificación obtenida será igual o superior a cinco puntos. En este caso, del resultado obtenido, se tomará la parte entera, redondeada por exceso si la cifra de las décimas resultase ser igual o superior a cinco.

En caso de que alguna de las unidades formativas tuviese una calificación inferior a cinco, no podrá considerarse superado el módulo profesional.

3. GRADO BÁSICO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS(ADGB01)

TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS(3003)

Los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación que van a utilizarse a lo largo del curso son:

- Prueba teórico-práctica: Escala numérica (30%)
- Práctica y trabajos en el aula: Escala numérica (70%)

La calificación de cada evaluación será, la calculada según los RA y CE trabajados en cada evaluación. Es decir, según los porcentajes:

RA1	Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma. (25%	25%
RA2	Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.	25%
RA3	Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios	25%
RA4	Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados	25%

Se realizará un redondeo matemático para obtener la calificación final de 1-10 puntos.

TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS(3001)

Los instrumentos de evaluación serán a través de actividades, examen y a través de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
---------------------------	-------------------------

RA1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.	a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático. b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados. d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar. e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos. f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos. g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.
--	---

RA2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.	a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada. b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades. c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado. d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos. e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas. f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores. g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos. h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados. i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados. j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.
--	--

RA3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.	a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos. b) Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos. c) Se han insertado imágenes, tablas y otros objetos en los textos. d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas. f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad. g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.
--	---

RA4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.	a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido. b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital. c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente. d) Se ha accedido a documentos archivados previamente. e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso. f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso. g) Se han impreso los documentos correctamente. h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos. i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información. j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.
---	---

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
RA1 (20%) 1ª EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	40%
	EXAMEN	60%
	EMPRESA	0%
RA2 (20%) 2ª EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	30%
	EXAMEN	60%
	EMPRESA	10%
RA3 (55%)	ACTIVIDADES	40%

3º EVALUACIÓN	EXAMEN	60%
	EMPRESA	0%
RA4 (5%) 3ª EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	40%
	EXAMEN	60%
	EMPRESA	0%

ARCHIVO Y COMUNICACIÓN(3004)

Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados: La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso,

RA1	Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido	25%
RA2	Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino	25%
RA3	Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas, así como las de los principales tributos.	25%
RA4	Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.	25%

Prueba
escrita:
Escala

numérica valorada con un porcentaje del 60%.

Entrega de actividades: En algunas, escala de valoración diferenciada, y en otras, lista de control, valorada con un porcentaje del 40%.

Se realizará un redondeo matemático para obtener la calificación final de 1-10 puntos.

El 10% de los RA 2 y 3 se evaluará en las prácticas en la empresa, que junto con los RA en el centro educativo, será la nota final del alumno.

PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS(3006)

La calificación de cada evaluación será, la calculada según los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación trabajados en cada evaluación. Es decir, según los porcentajes:

UT	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
----	----	-------------	------------

UT 1 Asesoramiento en el punto de venta	RA 1	20%	1 ^a
UT 2 Conformación de pedidos de mercancías y productos	RA 2	20%	1 ^a
UT 3 Preparación de pedidos para la expedición (I)	RA 3	20%	2 ^a
UT 4 Preparación de pedidos para la expedición (II)	RA 4	20%	2 ^a
UT 5 Seguimiento del servicio posventa	RA 5	20%	3 ^a

APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA(3002)

La calificación de cada evaluación será, la calculada según los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación trabajados en cada evaluación.

Es decir, según los porcentajes:

U.T	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
UT 1. Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN	RA1	50%	1 ^a
UT 2. Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico	RA2	50%	1 ^a
UT 3. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo	RA3	50%	2 ^a
UT.4 Elaboración de presentaciones	RA4	50%	2 ^a

Se tendrán en cuenta para los diferentes RA:

Actividades prácticas individuales diarias. 30%

Pruebas teórico-prácticas. 60%

Trabajo individual o en grupo pequeño. 10%

ATENCIÓN AL CLIENTE(3005)

- PRUEBAS OBJETIVAS: (50%)
- ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y DIARIA: (50%)

RA1	Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación	25%
RA2	Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico	25%
RA3	Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas	25%
RA4	Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación	25%

PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO(3160)

Se seleccionarán 1 RA por módulo para que el alumnado lo analice con sus FFE. El producto final consistirá en una presentación oral.

A cada uno de los RA seleccionados se les atribuirá el mismo peso para la nota final de la presentación oral.

El equipo docente seleccionará los RA y lo comunicará al alumno antes de la realización de la FFE.

4. GRADO MEDIO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ADGM01)

COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE

RA1. Selecciona técnicas de comunicación, relacionándolas con la estructura e imagen de la empresa y los flujos de información existentes en ella.	12,5 %		
Criterios de evaluación	Ponderación	Centro	Empresa
a) Se ha reconocido la necesidad de comunicación entre las personas	1,46 %	x	X
b) Se ha distinguido entre comunicación e información.	1,38 %	x	X
c) Se han distinguido los elementos y procesos que intervienen en la comunicación.	1,38 %	x	X
d) Se han reconocido los obstáculos que pueden existir en un proceso de comunicación.	1,38 %	x	X
e) Se ha determinado la mejor forma y actitud a la hora de presentar el mensaje.	1,38 %	x	X
f) Se han identificado los conceptos de imagen y cultura de la empresa.	1,38 %	x	x
g) Se han diferenciado los tipos de organizaciones y su organigrama funcional.	1,38 %	x	x
h) Se han distinguido las comunicaciones internas y externas y los flujos de información dentro de la empresa.	1,38 %	x	x

i) Se ha seleccionado el destinatario y el canal adecuado para cada situación.	1,38 %	x	x
--	--------	---	---

RA2. Transmite información de forma oral, vinculándola a los usos y costumbres socio profesionales habituales en la empresa.	12,5 %		
Criterios de evaluación	Ponderación	Centro	Empresa
a) Se han identificado los principios básicos a tener en cuenta en la comunicación verbal.	1,25%	x	x
b) Se ha identificado el protocolo de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.	1,25 %	x	x
c) Se han tenido en cuenta las costumbres socioculturales y los usos empresariales	1,25 %	x	x
d) Se ha identificado al interlocutor, observando las debidas normas de protocolo, adaptando su actitud y conversación a la situación de la que se parte.	1,25 %	x	x
e) Se ha elaborado el mensaje verbal, de manera concreta y precisa, valorando posibles dificultades en su transmisión.	1,25 %x	x	x
f) Se ha utilizado el léxico y expresiones adecuados al tipo de comunicación y a los interlocutores.	1,25 %	x	x
g) Se ha presentado el mensaje verbal elaborado utilizando el lenguaje no verbal más adecuado.	1,25 %	x	x

h) Se han utilizado equipos de telefonía e informáticos aplicando las normas básicas de uso.	1,25 %	x	x
i) Se ha valorado si la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.	1,25 %	x	x
j) Se han analizado los errores cometidos y propuesto las acciones correctivas necesarias.	1,25%	x	x

RA3. Transmite información escrita, aplicando las técnicas de estilo a diferentes tipos de documentos propios de la empresa y de la Administración Pública	12,5 %		
Criterios de evaluación	Ponderación	Centro	Empresa
a) Se han identificado los soportes para elaborar y transmitir los documentos: tipo de papel, sobres y otros	1,13 %	x	
b) Se han identificado los canales de transmisión: correo convencional, correo electrónico, fax, mensajes cortos o similares.	1,2 %	x	
c) Se han diferenciado los soportes más apropiados en función de los criterios de rapidez, seguridad, y confidencialidad.	1,13 %	x	
d) Se ha identificado al destinatario observando las debidas normas de protocolo.	1,13 %	x	
e) Se han clasificado las tipologías más habituales de documentos dentro de la empresa según su finalidad.	1,13 %	x	

f) Se ha redactado el documento apropiado, cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en función de su finalidad y de la situación de partida.	1,13 %	x	
g) Se han identificado las herramientas de búsqueda de información para elaborar la documentación.	1,13 %	x	
h) Se han utilizado las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición.	1,13%	x	
i) Se han cumplimentado los libros de registro de entrada y salida de correspondencia y paquetería en soporte informático y/o convencional.	1,13 %	x	
j) Se ha utilizado la normativa sobre protección de datos y conservación de documentos establecidos para las empresas e instituciones públicas y privadas.	1,13 %	x	
k) Se han aplicado, en la elaboración de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	1,13 %	x	

RA4. Archiva información en soporte papel e informático, reconociendo los criterios de eficiencia y ahorro en los trámites administrativos.	12,5 %		
Criterios de evaluación	Ponderación	Centro	Empresa
a) Se ha descrito la finalidad de organizar la información y los objetivos que se persiguen	1,25	x	

b) Se han diferenciado las técnicas de organización de información que se pueden aplicar en una empresa o institución, así como los procedimientos habituales de registro, clasificación y distribución de la información en las organizaciones.	1,25 %	x	
c) Se han identificado los soportes de archivo y registro y las prestaciones de las aplicaciones informáticas específicas más utilizadas en función de las características de la información a almacenar.	1,25 %	x	
d) Se han identificado las principales bases de datos de las organizaciones, su estructura y funciones	1,25%	x	
e) Se ha determinado el sistema de clasificación, registro y archivo apropiados al tipo de documentos.	1,25 %	x	
f) Se han realizado árboles de archivos informáticos para ordenar la documentación digital.	1,25 %	x	
g) Se han aplicado las técnicas de archivo en los intercambios de información telemática (intranet, extranet, correo electrónico)	1,25 %	x	
h) Se han reconocido los procedimientos de consulta y conservación de la información y documentación y detectado los errores que pudieran producirse en él.	1,25 %	x	
i) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente tanto en documentos físicos como en bases de datos informáticas.	1,25 %	x	

j) Se han aplicado, en la elaboración y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar, reciclar).	1,25 %	x	
---	--------	---	--

RA5. Reconoce necesidades de posibles clientes aplicando técnicas de comunicación.	12,5 %		
Criterios de evaluación	Ponderación	Centro	Empresa
a) Se han desarrollado técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente en situaciones de atención/asesoramiento al mismo.	1,38	x	
b) Se han identificado las fases que componen el proceso de atención al cliente/ consumidor/usuario a través de diferentes canales de comunicación.	1,46 %	x	
c) Se han reconocido los errores más habituales que se cometen en la comunicación con el cliente.	1,38 %	x	
d) Se ha identificado el comportamiento del cliente.	1,38 %	x	
e) Se han analizado las motivaciones de compra o demanda de un servicio del cliente.	1,38 %	x	
f) Se ha obtenido, en su caso, la información histórica del cliente.	1,38 %	x	
g) Se ha adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	1,38 %	x	
h) Se ha observado la forma y actitud adecuadas en la atención y asesoramiento a un cliente en función del canal de comunicación utilizado.	1,38 %	x	

i) Se han distinguido las distintas etapas de un proceso comunicativo.	1.38 %	x	
--	--------	---	--

RA6. Atiende consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes aplicando la normativa vigente en materia de consumo.	12,5 %		
Criterios de evaluación	Ponderación	Centro	Empresa
a) Se han descrito las funciones del departamento de atención al cliente en empresas.	1,25 %	x	
b) Se ha interpretado la comunicación recibida por parte del cliente.	1,25 %	x	
c) Se han identificado los elementos de la queja/reclamación.	1,25 %	x	
d) Se han reconocido las fases que componen el plan interno de resolución de quejas/ reclamaciones.	1,25 %	x	
e) Se ha identificado y localizado la información que hay que suministrar al cliente.	1,25 %	x	
f) Se han utilizado los documentos propios de la gestión de consultas, quejas y reclamaciones.	1,25 %	x	
g) Se ha cumplimentado, en su caso, un escrito de respuesta utilizando medios electrónicos u otros canales de comunicación.	1,25 %	x	
h) Se ha reconocido la importancia de la protección del consumidor.	1,25 %	x	
i)Se ha identificado la normativa en materia de consumo.	1,25 %	x	
j)Se han diferenciado los tipos de demanda o reclamación.	1,25 %	x	
RA7. Potencia la imagen de empresa reconociendo y aplicando los elementos y herramientas del marketing.	12,5 %		

Criterios de evaluación	Ponderación	Centro	Empresa
a) Se ha identificado el concepto de marketing.	1,78 %	x	
b) Se han reconocido las funciones principales del marketing.	1,82 %	x	
c) Se ha valorado la importancia del departamento de marketing.	1,78 %	x	
d) Se han diferenciado los elementos y herramientas básicos que componen el marketing.	1,78 %	x	
e) Se ha valorado la importancia de la imagen corporativa para conseguir los objetivos de la empresa.	1,78 %	x	
f) Se ha valorado la importancia de las relaciones públicas y la atención al cliente para la imagen de la empresa.	1,78 %	x	x
g) Se ha identificado la fidelización del cliente como un objetivo prioritario del marketing.	1,78%	x	

RA8. Aplica procedimientos de calidad en la atención al cliente identificando los estándares establecidos.	12,5 %		
Criterios de evaluación	Ponderación	Centro	Empresa
a) Se han identificado los factores que influyen en la prestación del servicio al cliente.	1,25 %	x	
b) Se han descrito las fases del procedimiento de relación con los clientes.	1,25 %	x	
c) Se han descrito los estándares de calidad definidos en la prestación del servicio.	1.25 %	x	

d) Se ha valorado la importancia de una actitud proactiva para anticiparse a incidencias en los procesos.	1,25 %	x	
e) Se han detectado los errores producidos en la prestación del servicio.	1,25 %	x	
f) Se ha aplicado el tratamiento adecuado en la gestión de las anomalías producidas.	1,25 %	x	
g) Se ha explicado el significado e importancia del servicio postventa en los procesos comerciales.	1,25 %	x	
h) Se han definido las variables constitutivas del servicio postventa y su relación con la fidelización del cliente.	1,25 %	x	
i) Se han identificado las situaciones comerciales que precisan seguimiento y servicio postventa.	1,25 %	x	
j) Se han descrito los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio postventa, así como sus fases y herramientas.	1,25 %	x	

RA1: 12,5 %

RA2: 12,5 %

RA3: 12,5 %

RA4: 12,5 %

RA5: 12,5 %

RA6: 12,5 %

RA7: 12,5 %

RA8: 12,5 %

Los RA se distribuyen en Unidades de trabajo y para cada una de ellas se establece una prueba teórico-práctica y un cuaderno de trabajo en el aula. Se informa al alumno de los porcentajes en cada una de la UT

La nota final del módulo se compone de una media ponderada de todos los RA del módulo teniendo en cuenta lo siguiente:

Los RA que se ven íntegramente en el aula, su nota se formará de un 100% de la nota adquirida en el aula.

Los RA que se ven en el aula y en la FFE, una media ponderada del 90% nota final del centro + 10% nota de empresa.

EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN

RA1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.	14%		
	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.	14,3 %	5,7%	Actividades Clase
		8,6%	Pruebas Teórico-Prácticas
b) Se han descrito las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.	14,3 %	5,7%	Actividades Clase
		8,6%	Pruebas Teórico-Prácticas
c) Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.	14,3 %	5,7%	Actividades Clase
		8,6%	Pruebas Teórico-Prácticas
d) Se han definido las características de empresas de base tecnológica, relacionándolas con los distintos sectores económicos.	14,3 %	5,7%	Actividades Clase
		8,6%	Pruebas Teórico-Prácticas
e) Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.	14,3 %	5,7%	Actividades Clase
		8,6%	Pruebas Teórico-Prácticas
f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	14,3 %	5,7%	Actividades Clase

		8,6%	Pruebas Teórico-Prácticas
g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.	14,3 %	5,7%	Actividades Clase
		8,6%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	

RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.	12%		
	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
a) Se ha definido el concepto de empresa.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	

RA3. Analiza el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.	14%		
	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
a) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
b) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
c) Se han identificado los diferentes tipos de tributos.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
d) Se han discriminado sus principales características.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
e) Se ha diferenciado entre impuestos directos e indirectos.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
f) Se han identificado los elementos de la declaración-liquidación.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
g) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
h) Se han identificado las infracciones y sanciones tributarias.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	

RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.	16%		
	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas

b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
d) Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
e) Se han interpretado los modelos de liquidación del IVA, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación de IRPF, reconociendo los plazos de declaración-liquidación.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del Impuesto sobre Sociedades.	12,5%	5,0%	Actividades Clase
		7,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	

RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.	12%		
	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
a) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas

b) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
c) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
d) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
e) Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
f) Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	

RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.	20%		
	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
d) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
	10,0%	4,0%	Actividades Clase

e) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
f) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
g) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
h) Se han verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
i) Se ha precisado los diferentes órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su ámbito de aplicación.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
j) Se han relacionado las fases el procedimiento contencioso-administrativo.	10,0%	4,0%	Actividades Clase
		6,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	

RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.	12%		
	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
a) Se han identificado los distintos tipos de registros públicos ante los que presentar documentación.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
b) Se ha localizado la información necesaria en organismos públicos por medios presenciales y telemáticos.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
c) Se han preparado y presentado documentos	16,7%	6,7%	Actividades Clase

siguiendo requisitos formales y plazos establecidos.		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
d) Se han seguido los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionarla en un informe tipo.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.	16,7%	6,7%	Actividades Clase
		10,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA(0438)

R.A.1. Calcula precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.	20 % s/ nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han reconocido las funciones del departamento de ventas o comercial y las del proceso de compras.	10 %	7 %	Prueba teórico-práctica	UT. 1
		3 %	Actividades de clase	
	10 %	7 %	Prueba teórico-práctica	UT. 1

b) Se han reconocido los tipos de mercados, de clientes y de productos o servicios.		3 %	Actividades de clase	
c) Se han descrito los circuitos de los documentos de compraventa.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 2
		3 %	Actividades de clase	
d) Se han identificado los conceptos de precio de compra del producto, gastos, precio de venta, descuentos, interés comercial, recargos y márgenes comerciales.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 2
		3 %	Actividades de clase	
e) Se han distinguido los conceptos de comisiones y corretajes.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 2
		3 %	Actividades de clase	
f) Se han reconocido los porcentajes de IVA a aplicar en las operaciones de compraventa.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 2
		3 %	Actividades de clase	
g) Se han clasificado los tipos de descuento más habituales.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 2
		3 %	Actividades de clase	
h) Se han reconocido y cuantificado los gastos de compra o venta.	15 %	10,5 %	Prueba teórico práctica	UT. 2
		4,5 %	Actividades de clase	
i) Se han identificado los métodos para calcular el precio final de venta y los precios unitarios.	15 %	10,5 %	Prueba teórico práctica	UT. 2
		4,5 %	Actividades de clase	

R.A.2. Confecciona documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.	20 % s/nota final del módulo
---	------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han identificado los documentos básicos de las operaciones de compraventa, precisando los requisitos formales que deben reunir.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 3
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
b) Se ha reconocido el contrato mercantil de compraventa.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 3
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
c) Se han descrito los flujos de documentación administrativa relacionados con la compra y venta, habituales en la empresa.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
d) Se ha identificado el proceso de recepción de pedidos y su posterior gestión.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
e) Se han cumplimentado los documentos relativos a la compra y venta en la empresa	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		2,7 %	Actividades de clase	

		1 %	Fase de formación en empresa	
f) Se han comprobado la coherencia interna de los documentos, trasladando las copias a los departamentos correspondientes.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
g) Se han reconocido los procesos de expedición y entrega de mercancías.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 3
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
h) Se ha verificado que la documentación comercial, recibida y emitida, cumple con la legislación vigente y con los procedimientos internos de la empresa.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 3
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
i) Se han identificado los parámetros y la información que deben ser registrados en las operaciones de compraventa.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
j) Se ha valorado la necesidad de aplicar los sistemas de protección y salvaguarda de la información, así como criterios de calidad en el proceso administrativo.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	

Para aquellos alumnos que por alguna circunstancia de las previstas en la normativa no puedan realizar la FFE, el profesor/a propondrá actividades que permitan valorar la adquisición y superación del contenido trabajado en la FFE.

R.A.3. Liquidación obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.	20 % s/ nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han identificado las características básicas de las normas mercantiles y fiscales aplicables a las operaciones de compra-venta.	15 %	10,5 %	Prueba teórica y práctica	UT. 5
		4,5 %	Actividades de clase	
b) Se han identificado las obligaciones de registro en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).	15 %	10,5 %	Prueba teórica y práctica	UT. 5
		4,5 %	Actividades de clase	
c) Se han identificado los libros-registro obligatorios para las empresas.	15 %	10,5 %	Prueba teórica y práctica	UT. 6 y 7
		4,5 %	Actividades de clase	
d) Se han identificado los libros-registro voluntarios para las empresas.	15 %	10,5 %	Prueba teórica y práctica	UT. 6 y 7
		4,5 %	Actividades de clase	
e) Se ha identificado la obligación de presentar declaraciones trimestrales y resúmenes anuales en relación con el Impuesto del Valor Añadido (IVA).	15 %	10,5 %	Prueba teórica y práctica	UT. 6 y 7
		4,5 %	Actividades de clase	
f) Se han identificado las obligaciones informativas a Hacienda en relación con las operaciones efectuadas periódicamente.	15 %	10,5 %	Prueba teórica y práctica	UT. 6 y 7
		4,5 %	Actividades de clase	
g) Se ha reconocido la normativa sobre la conservación de documentos e información.	10 %	7 %	Prueba teórica y práctica	UT. 6 y 7
		3 %	Actividades de clase	

R.A.4. Controla existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.	20 % s/ nota final del módulo			
--	-------------------------------	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han clasificado los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 8
		3 %	Actividades de clase	

b) Se han diferenciado los tipos de embalajes y envases que se utilizan.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 8
		3 %	Actividades de clase	
c) Se han descrito los procedimientos administrativos de recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de existencias.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
d) Se han calculado los precios unitarios de coste de las existencias, teniendo en cuenta los gastos correspondientes.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
e) Se han identificado los métodos de control de existencias.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
f) Se han reconocido los conceptos de stock mínimo y stock óptimo.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 8
		3 %	Actividades de clase	
g) Se han identificado los procedimientos internos para el lanzamiento de pedidos a los proveedores.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 8
		3 %	Actividades de clase	
h) Se ha valorado la importancia de los inventarios periódicos.	15 %	10,5 %	Prueba teórico práctica	UT. 8
		4,5 %	Actividades de clase	
i) Se han utilizado las aplicaciones informáticas y procesos establecidos en la empresa para la gestión del almacén	15 %	10,5 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		4,5 %	Actividades de clase	

R.A.5. Tramita pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.	20 % s/nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han identificado los medios de pago y cobro habituales en la empresa.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 10
		3 %	Actividades de clase	
b) Se han cumplimentado los documentos financieros utilizados y los impresos de cobro y pago.	15 %	10,5 %	Prueba teórico práctica	UT. 10
		4,5 %	Actividades de clase	
c) Se han valorado los procedimientos de autorización de los pagos.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 10
		3 %	Actividades de clase	
d) Se han valorado los procedimientos de gestión de los cobros.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 10
		3 %	Actividades de clase	
e) Se han reconocido los documentos de justificación del pago.	15 %	10,5 %	Prueba teórico práctica	UT. 10
		4,5 %	Actividades de clase	
f) Se han diferenciado el pago al contado y el pago aplazado.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11 y 12
		3 %	Actividades de clase	
g) Se han identificado las características básicas y el funcionamiento de los pagos por Internet.	15 %	10,5 %	Prueba teórico práctica	UT. 10
		4,5 %	Actividades de clase	
h) Se han analizado las formas de financiación comercial más usuales.	15 %	10,5 %	Prueba teórico práctica	UT. 11 y 12
		4,5 %	Actividades de clase	

Independientemente del momento de la evaluación, para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en

los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación, concretados en las unidades didácticas y acorde a la siguiente ponderación por cada resultado de aprendizaje.

- RA1: 20 %
- RA2: 20 %
- RA3: 20 %
- RA4: 20 %
- RA5: 20 %

TÉCNICA CONTABLE

Los resultados de aprendizaje tendrán la siguiente ponderación dentro del módulo:

RA1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales	20%
RA2. Reconoce la terminología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa	25%
RA3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad (PGC-PYME) interpretando su estructura	25%
RA4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	25%
RA5. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso de aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas	5%
Total	100%

El RA1 será evaluado en un 90% en el aula y el 10% en la Fase de Formación en empresas (FFE). Participación y temporalización de los R.A. con las U.T y los Criterios de Evaluación (C.E.)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	U.T.	Ponderación
RA1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.	a, c, d, e, f, g	1	60%
	b	3	10%
	b	6	10%
	b	7	10%
	b	8	10%
RA2. Reconoce la metodología contable analizando la	i	1	5%
	b, c, d	2	30%

terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.	e, f	3	5%
	a, g, h	4	30%
	i	5	5%
	f	6	10%
	f	7	10%
	i	9	5%
RA3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.	g, i	2	2,5%
	g, i	3	2,5%
	g, i	4	2,5%
	a, b, c, d, e, f, g, h, i	5	75%
	g, i	6	2,5%
	g, i	7	2,5%
	g, i	8	2,5%
	g, h, i	9	5%
	g, i	10	2,5%
	g, i	11	2,5%
	a, c, d	2	10%

RA4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.	a, b, c, d, e	3	10%
	a, c, d, e, f, g	4	10%
	a, c, d, e, f, g	5	10%
	a, b, c, d, e, f, g	6	10%
	a, b, c, d, e, f, g	7	10%
	a, b, c, d, e, f, g	8	10%
	a, c, d, e, f, g	9	10%
	a, c, d, e, f, g	10	10%
	a, c, d, e, f, g	11	10%
RA5. Identifica aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia en la gestión del plan de cuentas.	a, f	10	10%
	a, b, c, d, e, f, g, h, i	11	90%

Para la calificación final de cada evaluación se otorgará una ponderación a cada instrumento de calificación. Así, las pruebas objetivas supondrán el 70% de la calificación de cada RA, el 20% del RA se calificará mediante la entrega de actividades y el 10% restante a partir del cuaderno de clase y la práctica en el aula.

TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN

Los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación que van a utilizarse a lo largo del curso son:

- Prueba teórico-práctica: Escala numérica
- Práctica en el aula- Cuaderno de trabajo: Rúbrica
- Observación: Rúbrica
- Prueba de velocidad: Rúbrica y escala numérica

En la convocatoria ordinaria de junio se presentarán los alumnos que:

→ Suspendan en las tres evaluaciones/todos los resultados de aprendizaje. En este caso se les exige aprobar todos los resultados de aprendizaje.

→ Tengan pendientes de superar algún resultado de aprendizaje de cualquiera de las tres evaluaciones. Se conservarán los resultados de aprendizaje superados en una u otra evaluación.

→ Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua en cualquiera de las tres evaluaciones.

Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será calculada según los RA y CE trabajados en cada evaluación. Es decir, según los siguientes porcentajes:

			1º Eval	2ª Eval	3ª Eval	NOTA FINAL
UT1	Operatoria de Teclados	RA 1	15%	15%	25%	20%
UT2	Sistemas Operativos	RA 2	5%			5%
UT3	Procesador de Textos: Operaciones Básicas	RA 4	80%			20%
UT4	Procesador de Textos: Operaciones Avanzadas					
UT5	Presentaciones Multimedia	RA 7		15%		10%
UT6	Hoja de Cálculo: Operaciones Básicas	RA 3		70%		25%
UT7	Hoja de Cálculo: Operaciones Avanzadas					
UT8	Base de Datos	RA 5			60%	10%
UT9	Gestión de Archivos Audiovisuales	RA 6			5%	5%
UT10	Correo y Agenda Electrónica	RA 8			10%	5%
			100%	100%	100%	100%

A los alumnos que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

En esta convocatoria se evaluarán solamente los resultados de aprendizaje no superados y se hará utilizando el mismo procedimiento que el descrito en el punto de Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Estos son los porcentajes asignados a cada RA

- RA1: 20 %
- RA2: 5 %
- RA3: 25 %
- RA4: 20 %
- RA5: 10 %

- RA6: 5 %
- RA7: 10 %
- RA8: 5 %

Se realizará un redondeo matemático para obtener la calificación final de 1-10 puntos.

EMPRESA EN EL AULA

EVALUACIÓN

Atendiendo a los Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos y su aplicación en las unidades didácticas, se van a utilizar diversos instrumentos para evaluar y por las características especiales del módulo puesto que los primeros se ven en diferentes unidades didácticas y no siguiendo un orden cronológico, programamos la evaluación atendiendo a los Criterios de evaluación por Unidad didáctica.

Los diferentes instrumentos de evaluación comunes a todos los Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación van a ser : exposición oral y elaboración de trabajos grupales.

Cada uno de los criterios de evaluación va a ser evaluado atendiendo a los Instrumentos de evaluación acorde a los siguientes pesos:

- Exposición oral: 30%
- Portfolio grupal: 70%

En cuanto a los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final del módulo es el siguiente:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE			PESO NOTA FINAL
RA 1.- Identifica las características del proyecto de empresa creada en el aula tomando parte en la actividad que esta desarrolla.			10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se han identificado las características internas y externas de la empresa creada en el aula	16,67%	UT1, UT2 y UT3	● Exposición oral: 30% ● Portfolio grupal: 70%
b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa creada: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	16,67%	UT1, UT2 y UT3	

c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	16,67%	UT1, UT2 y UT3
d) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.	16,67%	UT1, UT2 y UT3
e) Se ha valorado la polivalencia de los puestos de trabajo administrativos en el desarrollo de la actividad de la empresa.	16,66%	UT1, UT2 y UT3
f) Se ha integrado en la empresa creada en el aula, describiendo su relación con el sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	16,66%	UT1, UT2 y UT3

RA 2.- Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos de la empresa creada en el aula reconociendo y aplicando técnicas de comunicación. 10%			10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.	12,50%	UT2, UT3, UT4, UT5 y UT6	- Exposición oral: 30% - Portfolio grupal: 70%
b) Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.	12,50%	UT2, UT3, UT4, UT5 y UT6	
c) Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.	12,50%	UT2, UT3, UT4, UT5 y UT6	

d) Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.	12,50%	UT2, UT3, UT4, UT5 y UT6
e) Se han identificado emisor y receptor en una conversación telefónica o presencial.	12,50%	UT2, UT3, UT4, UT5 y UT6
f) Se ha identificado al remitente y destinatario en comunicaciones escritas recibidas	12,50%	UT2, UT3, UT4, UT5 y UT6
g) Se ha registrado la información relativa a las consultas realizadas en la herramienta	12,50%	UT2, UT3, UT4, UT5 y UT6
h) Se han aplicado técnicas de negociación básicas con clientes y proveedores.	12,50%	UT2, UT3, UT4, UT5 y UT6

RA 3.- Organiza información explicando los diferentes métodos manuales y sistemas informáticos previstos.			10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se han aplicado procedimientos adecuados para la obtención de información necesaria en la gestión de control de calidad del servicio prestado.	16,67%	UT4, UT5, UT6, UT7, UT8 y UT9	- Exposición oral: 27% - Portfolio grupal: 63% - FFE: 10 %
b) Se ha tramitado correctamente la información ante la persona o departamento de la empresa que corresponda.	16,67%	UT4, UT5, UT6, UT7, UT8 y UT9	
c) Se han aplicado las técnicas de organización de la información.	16,67%	UT4, UT5, UT6, UT7, UT8 y UT9	

d) Se ha analizado y sintetizado la información suministrada.	16,67%	UT4, UT5, UT6, UT7, UT8 y UT9
e) Se ha manejado como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros.	16,66%	UT4, UT5, UT6, UT7, UT8 y UT9
f) Se han aplicado las técnicas de archivo manuales e informáticas pre decididas.	16,66%	UT4, UT5, UT6, UT7, UT8 y UT9

RA 4.- Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.			35%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.	14,29%	UT4	- Exposición oral: 27% - Portfolio grupal: 63% - FFE: 10 %
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.	14,29%	UT5 Y UT6	
c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa.	14,29%	UT9	
d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa.	14,29%	UT7	
e) Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa.	14,28%	UT8	

f) Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa.	14,28%	UT7	
g) Se ha aplicado la normativa vigente.	14,28%	UT4, UT5, UT6, UT7, UT8 y UT9	

RA 5.- Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.			10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se ha elaborado y/o actualizado el catálogo de productos de la empresa.	16,67%	UT5, UT6	- Exposición oral: 30% - Portfolio grupal: 70%
b) Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.	16,67%	UT5	
c) Se han elaborado y/o actualizado las fichas de los clientes.	16,67%	UT6	
d) Se han elaborado listas de precios.	16,67%	UT5, UT6	
e) Se han confeccionado ofertas.	16,66%	UT6	
f) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.	16,66%	UT5, UT6	

RA 6.- Atiende incidencias identificando criterios y procedimientos de resolución de problemas y reclamaciones.	15%
---	-----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se han identificado la naturaleza y el origen de los problemas y reclamaciones.	16,67%	UT2, UT5 y UT6	- Exposición oral: 30% - Portfolio grupal: 70%
b) Se ha identificado la documentación que se utiliza para recoger una reclamación.	16,67%	UT2, UT5 y UT6	
c) Se han aplicado técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.	16,67%	UT2, UT5 y UT6	
d) Se han buscado y propuesto soluciones a la resolución de los problemas.	16,67%	UT2, UT5 y UT6	
e) Se ha seguido el proceso establecido para una reclamación.	16,66%	UT2, UT5 y UT6	
f) Se ha verificado que el proceso de reclamación se ha seguido íntegramente.	16,66%	UT2, UT5 y UT6	

RA 7.- Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.			10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	- Exposición oral: 30% - Portfolio grupal: 70%
b) Se han cumplido las órdenes recibidas.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	

c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	
e) Se ha valorado la organización de la propia tarea.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	
f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y Para obtener un resultado global satisfactorio	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	
i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	10%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5, UT6, UT,7, UT8 y UT9	

OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA

8.2. Criterios de evaluación del currículo oficial.

El *Real Decreto 1631/2009, Anexo I*, establece los resultados de aprendizaje, así como los criterios de evaluación para el módulo de Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería, ya expuestos y relacionados con anterioridad con cada una de las unidades de trabajo.

Los resultados de aprendizaje tendrán la siguiente ponderación dentro del módulo:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO		
		%
RA 1	Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.	25 %
RA 2	Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.	25 %
RA 3	Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes	25 %
RA 4	Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.	25 %
	TOTAL	100 %

8.3. Criterios de calificación.

El término calificar significa atribuir un valor al aprendizaje logrado por el alumnado. El instrumento de calificación que se emplee para un procedimiento de evaluación debe permitir puntuar cada criterio evaluado con ese procedimiento entre 0 y 10.

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan las UT, RA, CE e instrumentos de evaluación (IE) utilizados para evaluar dichos criterios, así como su ponderación dentro del módulo.

CONTENIDO S	RA	% del RA	Pondera ción RA del total dentro módulo	CE	IE
UT 1. El sistema financiero español.	2	30%	8%	a, b, c, d, e, f, g	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
UT 2. Los productos y servicios bancarios.	2	35%	9%	b, c, d, e, g, h, i, j	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	3	12,50%	3%	d, f, g	
	4	12,50%	3%	i	
UT 3. La inversión mobiliaria y los productos de seguro.	2	35%	9%	b, c, d, e, f, g, h, i, j	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	3	12,50%	3%	f, g	
UT 4. La capitalización simple.	3	12,50%	3%	a, b, c, d, f, g	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	4	12,50%	3%	g, h	
UT 5. Liquidación de cuentas bancarias.	3	12,50%	3%	a, b, d, f, g	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	4	12,50%	3%	a, g	
UT 6. El descuento comercial simple.	3	12,50%	3%	a, c, d, f	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	4	12,50%	3%	b, g, h	
UT 7. La capitalización compuesta.	3	12,50%	3%	b, d, e	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	4	12,50%	3%	g, h	
UT 8. Las rentas financieras constantes.	3	12,50%	3%	b, d, e	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	4	12,50%	3%	g, h	
UT 9. Operaciones con préstamos.	3	12,50%	3%	d, e, f, g	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	4	12,50%	3%	c, d, e, f, g, h	
UT 10. Gestión y control de tesorería.	1	50%	13%	a, b, c, d, e, f, g, h, i	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
UT 11. Gestión informatizada de la tesorería.	1	50%	13%	a, c, f, h, i	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	4	12,50%	3%	i	
			TOTAL 100 %		

Para cada instrumento de evaluación se emplearán los siguientes instrumentos de calificación:

Entrega de actividades (IE-1): escalas numéricas para las entregas de ejercicios y/o rúbricas para los trabajos individuales o en grupo.

El alumno deberá presentar en el plazo indicado, todos y cada uno de los ejercicios solicitados a lo largo de la evaluación, valorándose también la corrección y limpieza de estos. Si la entrega de trabajos

y ejercicios tiene una fecha determinada, la calificación de estos será calificado con un 0 si se presenta con posterioridad.

Práctica en el aula - cuaderno de clase (IE-2): escalas numéricas de 1 a 10 puntos.

Pruebas objetivas (IE-3): escalas numéricas de 1 a 10 puntos.

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos utilizados para la evaluación son los siguientes:

a) Pruebas teórico prácticas: la evaluación de la unidad de trabajo requiere realizar actividades que permitan hacer balance de lo aprendido globalmente por cada alumno/a y permitan inferir la adquisición de los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje a alcanzar del módulo. Estas pruebas pueden ser de contenido teórico y práctico por cada unidad de la programación. El formato de las mismas dependerá de la tipología de contenidos a evaluar en cada caso. En todo caso, se realizarán ejercicios prácticos y preguntas cortas sobre los mismos.

b) Actividades de clase: dada la naturaleza práctica de los contenidos de este módulo, se realizarán varias actividades prácticas a lo largo de las unidades durante el curso.

PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVA INDIVIDUALES

El alumnado, para la realización de una prueba objetiva, habrá de depositar todas sus pertenencias, incluido el teléfono móvil, el reloj inteligente, los auriculares en un lugar alejado de la mesa donde realizará la prueba que será donde le indique el profesor. A la finalización de la prueba, el profesor le devolverá sus pertenencias.

Los instrumentos de evaluación se aplicarán acorde a esta tabla:

R.A.1. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de captación y selección del personal describiendo la documentación asociada.	5 % s/nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han descrito los aspectos principales de la organización de las relaciones laborales.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
b) Se han relacionado las funciones y tareas del departamento de recursos humanos, así como las principales políticas de gestión del capital humano de las organizaciones.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
c) Se han identificado las técnicas habituales de captación y selección.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	

d) Se han caracterizado las labores de apoyo en la ejecución de pruebas y entrevistas en un proceso de selección, utilizando los canales convencionales o telemáticos.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
e) Se han identificado los recursos necesarios, tiempos y plazos, para realizar un proceso de selección de personal.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes y elaborado los informes apropiados.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
g) Se ha mantenido actualizada la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en la base de datos creada para este fin.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
h) Se ha recopilado la información necesaria para facilitar la adaptación de los trabajadores al nuevo empleo.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
i) Se han realizado consultas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes sobre diversos datos de gestión de personal.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 9
		3 %	Actividades de clase	
j) Se han aplicado los criterios, normas y procesos de calidad establecidos, contribuyendo a una gestión eficaz.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 10
		3 %	Actividades de clase	

R.A.2. Realiza la tramitación administrativa de los procesos de formación, desarrollo, compensación y beneficios de los trabajadores reconociendo la documentación que en ella se genera.	5 % s/nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas

a) Se han descrito las características de los planes de formación continua, así como las de los planes de carrera de los empleados.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
b) Se ha preparado la documentación necesaria para una actividad de formación, tal como manuales, listados, horarios y hojas de control.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
c) Se han identificado y contactado las entidades de formación más cercanas o importantes, preferentemente por medios telemáticos, para proponer ofertas de formación en un caso empresarial dado.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
d) Se han clasificado las principales fuentes de subvención de la formación en función de su cuantía y requisitos.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
e) Se han organizado listados de actividades de formación y reciclaje en función de programas subvencionados.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
f) Se ha recopilado la información de las acciones formativas, junto con los informes cuantitativos –documental e informático– de cada uno de los participantes.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
g) Se ha actualizado la información sobre formación, desarrollo y compensación y beneficios, así como de interés general para los empleados en los canales de comunicación internos.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
h) Se han actualizado las bases de datos de gestión de personal.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
i) Se han realizado consultas básicas de las bases de datos con los filtros indicados, elaborando listados e informes.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11
		3 %	Actividades de clase	
j) Se ha aplicado a su nivel la normativa vigente de protección de datos en cuanto	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 11

a seguridad, confidencialidad, integridad, mantenimiento y accesibilidad a la información.		3 %	Actividades de clase	
--	--	-----	----------------------	--

R.A.3. Confecciona la documentación relativa al proceso de contratación, variaciones de la situación laboral y finalización de contrato, identificando y aplicando la normativa laboral en vigor.	30 % s/ nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han definido los aspectos más relevantes de las condiciones laborales establecidas en la Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y contratos.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 7
		3 %	Actividades de clase	
b) Se han reconocido las fases del proceso de contratación y los tipos de contratos laborales más habituales según la normativa laboral.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 7
		3 %	Actividades de clase	
c) Se han cumplimentado los contratos laborales.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 7
		3 %	Actividades de clase	
d) Se han obtenido documentos oficiales utilizando la página web de los organismos públicos correspondientes.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 7
		3 %	Actividades de clase	
e) Se han definido los procesos de afiliación y alta en la Seguridad Social.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 7
		3 %	Actividades de clase	
f) Se han obtenido las tablas, baremos y referencias sobre las condiciones laborales: convenio colectivo, bases y tipos de cotización a la Seguridad Social y retenciones del IRPF.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 7
		3 %	Actividades de clase	
g) Se han aplicado las normas de cotización de la Seguridad Social referentes a condiciones laborales, plazos de pago y fórmulas de aplazamiento.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 7
		3 %	Actividades de clase	

h) Se han identificado las causas y procedimientos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo según la normativa vigente, así como identificado los elementos básicos del finiquito.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 8
		3 %	Actividades de clase	
i) Se ha registrado la información generada en los respectivos expedientes de personal.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 8
		3 %	Actividades de clase	
j) Se han seguido criterios de plazos, confidencialidad, seguridad y diligencia en la gestión y conservación de la información.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 8
		3 %	Actividades de clase	

R.A.4. Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.	50 % s/nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han identificado los conceptos de retribución y cotización del trabajador y diferenciado los tipos de retribución más comunes.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 1
		3 %	Actividades de clase	
b) Se ha identificado la estructura básica del salario y los distintos tipos de percepciones salariales, no salariales, las de periodicidad superior al mes y extraordinarias.	10 %	7 %	Prueba teórico práctica	UT. 1
		3 %	Actividades de clase	
c) Se ha calculado el importe las bases de cotización en función de las percepciones salariales y las situaciones más comunes que las modifican.	20 %	14 %	Prueba teórico práctica	UT. 2
		6 %	Actividades de clase	
d) Se han calculado y cumplimentado el recibo de salario y documentos de cotización.	50 %	35 %	Prueba teórico práctica	UT. 3
		15 %	Actividades de clase	

e) Se han tenido en cuenta los plazos establecidos para el pago de cuotas a la Seguridad Social y retenciones, así como las fórmulas de aplazamiento según los casos.	2 %	1,4 %	Prueba teórico práctica	UT. 5
		0,6 %	Actividades de clase	
f) Se han obtenido los recibos de salario, documentos de cotización y listados de control.	2 %	1,4 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		0,6 %	Actividades de clase	
g) Se han creado los ficheros de remisión electrónica, tanto para entidades financieras como para la administración pública.	2 %	1,4 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		0,6 %	Actividades de clase	
h) Se han valorado las consecuencias de no cumplir con los plazos previstos en la presentación de documentación y pago.	2 %	1,4 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		0,6 %	Actividades de clase	
i) Se han realizado periódicamente copias de seguridad informáticas para garantizar la conservación de los datos en su integridad.	2 %	1,4 %	Prueba teórico práctica	UT. 4
		0,6 %	Actividades de clase	

R.A.5. Elabora la documentación relativa a las incidencias derivadas de la actividad laboral de los trabajadores, describiendo y aplicando las normas establecidas.	5 % s/nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han determinado los aspectos básicos de las relaciones laborales en cuanto a sus comunicaciones internas.	20 %	12,6 %	Prueba teórico práctica	UT. 6
		5,4 %	Actividades de clase	
		2%	Fase de formación en empresa.	
b) Se han elaborado los formularios de recogida de datos sobre el control presencial, incapacidad temporal, permisos, vacaciones y similares.	20 %	12,6 %	Prueba teórico práctica	UT. 6
		5,4 %	Actividades de clase	

		2%	Fase de formación en empresa.	
c) Se han realizado cálculos y estadísticas sobre los datos anteriores, utilizando hojas de cálculo y formatos de gráficos.	20 %	12,6 %	Prueba teórico práctica	UT. 6
		5,4 %	Actividades de clase	
		2%	Fase de formación en empresa.	
d) Se han elaborado informes básicos del control de presencia, utilizando aplicaciones de proceso de texto y presentaciones.	20 %	12,6 %	Prueba teórico práctica	UT. 6
		5,4 %	Actividades de clase	
		2%	Fase de formación en empresa.	
e) Se ha realizado el seguimiento de control de presencia para conseguir la eficiencia de la empresa.	10 %	6,3 %	Prueba teórico práctica	UT. 6
		2,7 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	
f) Se han realizado periódicamente copias de seguridad periódicas de las bases de datos de empleados.	10 %	7%	Prueba teórico práctica	UT. 6
		3 %	Actividades de clase	
		1 %	Fase de formación en empresa	

Para aquellos alumnos que por alguna circunstancia de las previstas en la normativa no puedan realizar la FFE, el profesor/a propondrá actividades que permitan valorar la adquisición y superación del contenido trabajado en la FFE.

R.A.6. Aplica procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones administrativas de recursos humanos reconociendo su incidencia en un sistema integrado de gestión administrativa.	5 % s/nota final del módulo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento de evaluación	Unidades didácticas
a) Se han diferenciado los principios básicos de un modelo de gestión de calidad.	20 %	14 %	Prueba teórico práctica	UT. 12
		6 %	Actividades de clase	
b) Se ha valorado la integración de los procesos de recursos humanos con otros procesos administrativos de la empresa.	20 %	14 %	Prueba teórico práctica	UT. 12
		6 %	Actividades de clase	
c) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales en el sector.	20 %	14 %	Prueba teórico práctica	UT. 12
		6 %	Actividades de clase	
d) Se han aplicado los procesos para minimizar el impacto ambiental de su actividad.	20 %	14 %	Prueba teórico práctica	UT. 12
		6 %	Actividades de clase	
e) Se ha aplicado en la elaboración y conservación de la documentación las técnicas 3R –Reducir, Reutilizar, Reciclar.	20 %	14 %	Prueba teórico práctica	UT. 12
		6 %	Actividades de clase	

la ponderación por cada resultado de aprendizaje es la siguiente:

- RA1: 5%
- RA2: 5%
- RA3: 30%
- RA4: 50%
- RA5: 5%
- RA6: 5%

TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Los instrumentos de evaluación que se emplearán para la evaluación del aprendizaje de los alumnos serán los siguientes:

- ❖ Realización y entrega de actividades (IE-1) individuales o en grupo: Con ejercicios y cuestionarios, actividades y trabajos.
- ❖ Práctica en el aula - cuaderno de clase (IE-2): ejercicios y actividades realizadas en clase.
- ❖ Realización de pruebas objetivas (IE-3) que sean apropiadas para comprobar el logro de los resultados de aprendizaje, y con la realización de ejecuciones prácticas donde nos permite evaluar el conocimiento en cuanto al saber hacer.

Se realizarán dos pruebas objetivas por cada evaluación, una con carácter parcial que tendrá un peso del 30% de este instrumento y una global que supondrá el 70% restante.

El *Real Decreto 1631/2009, Anexo I*, establece los resultados de aprendizaje, así como los criterios de evaluación para el módulo de Tratamiento de la Documentación Contable, ya expuestos y relacionados con anterioridad con cada una de las unidades de trabajo.

Los resultados de aprendizaje tendrán la siguiente ponderación dentro del módulo:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO			%
RA1	Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.		25 %
RA2	Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de Pymes.		25 %
RA3	Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad.		25 %
RA4	Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.		25 %
			100 %

El RA1 será evaluado en un 90% en el aula y el 10% en la Fase de Formación en empresas (FFE).

CONTENIDOS	RA	%	CE	IE
UT 1. Conceptos básicos de Técnica Contable.	RA1	2,5%	g.	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	RA3	2,5%	a, c.	
	RA4	2,5%	g, h, j.	
UT 2. Preparación de la documentación contable. Obligaciones legales.	RA1	2,5%	a, d, f, g.	
	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	RA3	2,5%	a, c.	
	RA4	2,5%	b, g, h, j.	
	RA1	2,5%	b, e, g.	

UT 3. Las compras y las ventas en el PGC de PYMES.	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	789RA3	2,5%	a, c.	
	RA4	2,5%	a, g, h, j.	
UT 4. Gastos e ingresos de explotación.	RA1	2,5%	b, e, g.	
	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	RA3	2,5%	a, c.	
	RA4	2,5%	a, g, h, j.	
UT 5. Acreedores y deudores por operaciones comerciales I.	RA1	2,5%	b, e, g.	
	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	RA3	2,5%	a, c.	
	RA4	2,5%	a, c, g, h, j.	
Primer trimestre:		50%		
UT 6. Acreedores y deudores por operaciones comerciales II.	RA1	2,5%	b, e, g.	20 % IE-1 10 % IE-2 70% IE-3
	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	RA3	2,5%	a, c.	
	RA4	2,5%	a, c, g, h, j.	
UT 7. El inmovilizado.	RA1	2,5%	b, e, g.	
	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	RA3	2,5%	a, c.	
	RA4	2,5%	d, g, h, j.	
UT 8. Fuentes de financiación.	RA1	2,5%	b, e, g.	
	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	RA3	2,5%	a, c.	
	RA4	2,5%	b, g, h, j.	
UT 9. Operaciones de fin de ejercicio. Las cuentas anuales.	RA1	2,5%	b, e, g.	
	RA2	2,5%	a, b, c, d, f, h.	
	RA3	2,5%	a, c, d, g, h.	
	RA4	2,5%	g, h, j.	
	RA1	2,5%	c, g.	70 % IE-2

UT 10. Aplicación informática: Contasol.	RA2	2,5%	a, b, c, d, e, f, g, h.	30% IE-3
	RA3	2,5%	a, b, c, e, f, i.	
	RA4	2,5%	d, e, f,	
Segundo trimestre		50%		

Para cada instrumento de evaluación se emplearán los siguientes instrumentos de calificación:

Entrega de actividades (IE-1): escalas numéricas para las entregas de ejercicios y rúbricas para los trabajos individuales o en grupo.

El alumno deberá presentar en el plazo indicado, todos y cada uno de los ejercicios solicitados a lo largo de la evaluación, valorándose también la corrección y limpieza de estos. Si la entrega de trabajos y ejercicios tiene una fecha determinada, la calificación de estos será calificado con un 0 si se presenta con posterioridad.

Pruebas objetivas (IE-2): escalas numéricas de 1 a 10 puntos.

Práctica en el aula - cuaderno de clase (IE-3): escalas numéricas de 1 a 10 puntos.

Para superar una evaluación, todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Debido a esto, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será de 4 puntos. El alumno deberá superar el o los RA no superados.

DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

RA 1.- Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.		20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Peso % s/RA
a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.		16,66%
b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.		16,66%
c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.		16,66%
d) Se han identificado procesos reales basados en EL.		16,66%

e) Se han identificado procesos reales basados en EC.	16,66%
f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	16,66% 100%

RA 2.- Caracteriza los principales aspectos de la 4. ^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. 20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso % s/RA
a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.	16,66%
b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	16,66%
c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.	16,66%
d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.	16,66%
e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	16,66%
f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	16,66% 100%

RA 3.- Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.		20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Peso % s/RA
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud.		20%
b) Se han identificado las principales funciones de la nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).		20%
c) Se ha descrito el concepto de “edge computing” y su relación con la cloud.		20%
d) Se han definido los conceptos de “fog” y “mist” y sus zonas de aplicación en el conjunto.		20%
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud en los sistemas conectados.		20%
		100%

RA 4.- Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. 20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso % s/RA
a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (TDH) actuales que definen un sistema digitalizado.	12,5%
b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.	12,5%
c) Se ha descrito la contribución de las TDH a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.	12,5%

d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.	12,5%
e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad	12,5%
f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	12,5%
g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	12,5%
h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	12,5%
	100%

RA 5.- Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos. 20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso % s/RA
a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.	12,5%
b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	12,5%

c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	12,5%
d) Se han establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.	12,5%
e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	12,5%
f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	12,5%
g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	12,5%
h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	12,5% 100%

- RA1: 20%
- RA2: 20%
- RA3: 20%
- RA4: 20%
- RA5: 20%

SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

La evaluación se construirá a través de una ponderación de cada resultado de aprendizaje señalado en el Real decreto por el que se establece el título y sus enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta de que cada resultado de aprendizaje debe tener un peso distinto en la evaluación del módulo.

La ponderación es la siguiente:

	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO (%)
1	Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	16.6%
2	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	16.6%

3	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	16.6%
4	Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	16.6%
5	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	16.6%
6	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	16.7%

Los exámenes tendrán un peso sobre la nota final aproximado del 50% y los trabajos individuales o grupales del 50%. Las calificaciones se desglosarán por resultados de aprendizaje.

UNIDAD DE TRABAJO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA EN NOTA FINAL	% UT EN RA	% CE EN UT	% CE EN NOTA FINAL	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UT 1. La sostenibilidad en el entorno actual.	RA 1.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	16,6%	100%	10%	1,66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales			10%	1,66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.			10%	1,66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que			20%	3.32%	Prueba objetiva/actividad formativa

		suponen para la propia organización					
		e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.			30%	4.98%	Prueba objetiva/actividad formativa
		f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.			10%	1,66%	Prueba objetiva/actividad formativa
					10%	1,66%	Prueba objetiva/actividad formativa
UT 2. Principales retos ambientales y sociales en el desarrollo sostenible.	RA 2.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	16,6%	100%	10%	1,66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.			20%	3.32%	Prueba objetiva/actividad formativa
		c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales			20%	3.32%	Prueba objetiva/actividad formativa

		y sociales sobre las personas y los sectores productivos.					
		d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.			30%	4.98%	Prueba objetiva/actividad formativa
		e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.			20%	3.32%	Prueba objetiva/actividad formativa
UT 3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el desempeño personal y profesional.	RA 3.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	16,6%	100%	30%	4.98%	Prueba objetiva/actividad formativa
		b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.			30%	4.98%	Prueba objetiva/actividad formativa
		c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.			40%	6.64%	Prueba objetiva/actividad formativa
UT 4. La transformación a una	RA 4.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	16.6%	100%	16%	2.65%	Prueba objetiva/actividad formativa

Economía Circular.		b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.			16%	2.65%	Prueba objetiva/actividad formativa
		c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.			16%	2.65%	Prueba objetiva/actividad formativa
		d) Se han aplicado principios de ecodiseño.			16%	2.65%	Prueba objetiva/actividad formativa
		e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.			16%	2.65%	Prueba objetiva/actividad formativa
		f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.			20%	3.35%	Prueba objetiva/actividad formativa
UT 5. Actividades sostenibles	RA 5.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	16.6%	100%	10%	1.66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.			10%	1.66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.			15%	2.49%	Prueba objetiva/actividad formativa

		d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.			15%	2.49%	Prueba objetiva/actividad formativa
		e) Se han aplicado principios de ecodiseño.			10%	1.66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		f) Se han aplicado estrategias sostenibles.			10%	1.66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.			10%	1.66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.			10%	1.66%	Prueba objetiva/actividad formativa
		i) Se ha aplicado la normativa ambiental.			10%	1.66%	Prueba objetiva/actividad formativa
UT 6. Plan de sostenibilidad empresarial.	RA 6.	a) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	16.7%	100%	25%	4.17%	Prueba objetiva/actividad formativa
		b) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades			25%	4.17%	Prueba objetiva/actividad formativa

		que plantean los principales aspectos ASG identificados.					
		c) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.			25%	4.18%	Prueba objetiva/actividad formativa
		d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.			25%	4.18%	Prueba objetiva/actividad formativa

MODULO PROFESIONAL OPTATIVO

Exposición oral: 30%

Portfolio grupal: 70%

En cuanto a los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final del módulo es el siguiente:

RA 4.- Elabora documentación administrativa, distinguiendo y aplicando las tareas administrativas de cada uno de los departamentos de la empresa.			60%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de aprovisionamiento de la empresa.	14,29%	UT5	Exposición oral: 30%
			Portfolio grupal: 70%
b) Se han ejecutado las tareas administrativas del área comercial de la empresa.	14,29%	UT4, UT5 Y UT6	Exposición oral: 30%
			Portfolio grupal: 70%

c) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de recursos humanos de la empresa.	14,29%	UT9	Exposición oral: 30%
			Portfolio grupal: 70%
d) Se han ejecutado las tareas administrativas del área de contabilidad de la empresa.	14,29%	UT7	Exposición oral: 30%
			Portfolio grupal: 70%
e) Se han ejecutado las tareas administrativas del área financiera de la empresa.	14,28%	UT8	Exposición oral: 30%
			Portfolio grupal: 70%
f) Se han ejecutado las tareas administrativas del área fiscal de la empresa.	14,28%	UT7	Exposición oral: 30%
			Portfolio grupal: 70%

g) Se ha aplicado la normativa vigente.	14,28%	Todas	Exposición oral: 30% / Portfolio grupal: 70%
---	--------	-------	--

RA 5.- Realiza las actividades derivadas de la política comercial, identificando las funciones del departamento de ventas y compras.			30%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se ha elaborado y/o actualizado el catálogo de productos de la empresa.	16,67%	UT6	Exposición oral: 30% / Portfolio grupal 70%
b) Se ha manejado la base de datos de proveedores, comparando ofertas y estableciendo negociaciones de condiciones de compras.	16,67%	UT5	
c) Se han elaborado y/o actualizado las fichas de los clientes.	16,67%	UT6	
d) Se han elaborado listas de precios.	16,67%	UT6	
e) Se han confeccionado ofertas.	16,66%	UT6	
f) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en la actividad específica.	16,66%	UT6	

RA 7.- Trabaja en equipo reconociendo y valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.			10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO S/RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y SU PESO por CE
a) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.	10%	Todas	Exposición oral: 30% Portfolio grupal: 70%
b) Se han cumplido las órdenes recibidas.	10%	Todas	
c) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.	10%	Todas	
d) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.	10%	Todas	

e) Se ha valorado la organización de la propia tarea.	10%	Todas	
f) Se ha complementado el trabajo entre los compañeros.	10%	Todas	
g) Se ha transmitido la imagen de la empresa.	10%	UT3	
h) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y Para obtener un resultado global satisfactorio	10%	Todas	

i) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.	10%	Todas	Exposición oral: 30%
j) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.	10%	Todas	Portfolio grupal: 70%

PROYECTO INTERMODULAR

Nombre del módulo	RA	ACCIONES A REALIZAR
Empresa en el aula	RA1	Diagrama de Gant

Nombre del módulo	RA	ACCIONES A REALIZAR
Operaciones administrativas de RR.HH	RA6	Plan de control horario y desconexión digital. Plan de motivación.
Tratamiento de la documentación contable	RA4	Elaboración de cuentas anuales de la empresa.
Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	RA2	Elección de una entidad financiera con la que trabajar
Digitalización	RA 5	Plan de digitalización.
Sostenibilidad	RA6	Plan de sostenibilidad

Cada RA tendrá el mismo peso en la nota final (debido a que es el primer año que realizamos esto puede haber modificaciones en cuanto a la calificación de cada uno de los RA)

5.FP GRADO SUPERIOR (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

La ponderación por cada resultado de aprendizaje:

- RA1: 10%
- RA2: 20%
- RA3: 20%
- RA4: 10%
- RA5: 20%

- RA6:10%
- RA7: 10%

El RA3 será evaluado en el centro educativo en un 90% y en la fase de formación en empresas en un 10%.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

Pruebas específicas:	
· Pruebas objetivas	40%
· Presentaciones y exposiciones orales, Creación de vídeos, Infografías y otros.	40%
Trabajos y actividades de aula.	20%

GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL

	PONDERACIÓN	calificación
RA 1. Caracteriza la estructura y organización de las administraciones públicas establecidas en la Constitución española y la UE, reconociendo los organismos, instituciones y personas que las integran.	20,0%	25% trabajos de clase 75% pruebas objetivas
RA 2. Actualiza periódicamente la información jurídica requerida por la actividad empresarial, seleccionando la legislación y jurisprudencia relacionada con la organización.	15,0%	25% trabajos de clase 75% pruebas objetivas
RA 3. Organiza los documentos jurídicos relativos a la constitución y funcionamiento de las entidades, cumpliendo la normativa civil y mercantil vigente según las directrices definidas.	25,0%	30% trabajos de clase 70% pruebas objetivas
RA 4. Cumplimenta los modelos de contratación privados más habituales en el ámbito empresarial o documentos de fe pública, aplicando la normativa	10,0%	30% trabajos de clase 70% pruebas objetivas

vigente y los medios informáticos disponibles para su presentación y firma		
RA5. Elabora la documentación requerida por los organismos públicos relativos a los distintos procedimientos administrativos, cumpliendo con la legislación vigente y las directrices definidas.	30,0%	30% trabajos de clase 70% pruebas objetivas

OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RA1. Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios.	2,5%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se han realizado pruebas de funcionamiento de los equipos informáticos.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.2 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.2 _ 1 Ev
b) Se han comprobado las conexiones de los puertos de comunicación.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.2 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.2 _ 1 Ev
c) Se han identificado los elementos básicos (hardware y software) de un sistema en red.	25,0%	7,5%	Actividades Clase	UT.2 _ 1 Ev
		17,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.2 _ 1 Ev
d) Se han caracterizado los procedimientos generales de operaciones en un sistema de red.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.2 _ 1 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.2 _ 1 Ev
e) Se han utilizado las funciones básicas del sistema operativo.	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.2 _ 1 Ev

		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.2 _ 1 Ev
f) Se han aplicado medidas de seguridad y confidencialidad, identificando el programa cortafuegos y el antivirus.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.2 _ 1 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.2 _ 1 Ev
g) Se ha compartido información con otros usuarios de la red.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.2 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.2 _ 1 Ev
h) Se han ejecutado funciones básicas de usuario (conexión, desconexión, optimización del espacio de almacenamiento, utilización de periféricos, comunicación con otros usuarios y conexión con otros sistemas o redes, entre otras).	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.2 _ 1 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.2 _ 1 Ev
	100,0%	100,0%		

RA2. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.	20,0%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	3%	3%	Observación y control diario	UT.1 Ev1 50%, Ev2 50%
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.	3%	3%	Observación y control diario	UT.1 Ev1 50%, Ev2 50%
c) Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.	5%	4,0%	Observación y control diario	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
		1,0%	Prueba objetiva Teórico Práctica	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
d) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.	2%	2%	Actividades de clase	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
e) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	10%	8,0%	Observación y control diario	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%

		2,0%	Prueba objetiva Teórico Práctica	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
f) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.	10%	8,0%	Observación y control diario	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
		2,0%	Prueba objetiva Teórico Práctica	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
g) Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.	3%	2,4%	Observación y control diario	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
		0,6%	Prueba objetiva Teórico Práctica	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
h) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m) y la precisión (máximo una falta por minuto) con ayuda de un programa informático.	60%	60,0%	Prueba objetiva Teórico Práctica de Velocidad y Corrección	UT.1 Ev1 15%, Ev2 15%, Ev3 70%
i) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de texto.	2%	2%	Prueba objetiva Teórico Práctica	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
j) Se han localizado y corregido los errores mecanográficos.	2%	1,6%	Observación y control diario	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
		0,4%	Prueba objetiva Teórico Práctica	UT.1 Ev1 30%, Ev2 30%, Ev3 40%
	100%	100%		

RA3. Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e informáticos la información necesaria.	2,5%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se han detectado necesidades de información.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
b) Se han identificado y priorizado las fuentes de obtención de información.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev

c) Se han elegido buscadores en Intranet y en Internet según criterios de rapidez y de opciones de búsqueda.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
d) Se han empleado herramientas Web 2.0 para obtener y producir información.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
e) Se han utilizado los criterios de búsqueda para restringir el número de resultados obtenidos.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
f) Se han aplicado sistemas de seguridad, protección, confidencialidad y restricción de la información.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
g) Se ha canalizado la información obtenida, archivándola y/o registrándola, en su caso.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
h) Se han organizado los archivos para facilitar la búsqueda posterior.	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
i) Se ha actualizado la información necesaria.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
j) Se han cumplido los plazos previstos.	15,0%	4,5%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		10,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
k) Se han realizado copias de los archivos.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.3 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.3 _ 1 Ev
	100,0%	100,0%		

RA4. Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las opciones avanzadas.	25,0%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se han utilizado las prestaciones de la hoja de cálculo para realizar gestiones de tesorería, cálculos comerciales y otras operaciones administrativas.	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
b) Se han diseñado y elaborado documentos con la hoja de cálculo	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
c) Se han relacionado y actualizado hojas de cálculo.	3,0%	3,0%	Actividades de clase	UT.7 y 8 _ 3 Ev
d) Se han creado y anidado fórmulas y funciones.	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
e) Se han establecido contraseñas para proteger celdas, hojas y libros.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
f) Se han obtenido gráficos para el análisis de la información.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.	3,0%	0,9%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev

		2,1%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
h) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y otros formatos.	3,0%	0,9%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev
		2,1%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
i) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
j) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes	6,0%	1,8%	Actividades Clase	UT.7 y 8 _ 2 Ev
		4,2%	Prueba Teórico Práctica	UT.7 y 8 _ 2 Ev
	100,0%	100,0%		

RA5. Elabora documentos de textos utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos	25,0%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.	50%	15,0%	Actividades Clase	UT.4 y 5 _ 1 Ev
		35,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.4 y 5 _ 1 Ev
b) Se han identificado las características de cada tipo de documento.	5%	1,5%	Actividades Clase	UT.4 y 5 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.4 y 5 _ 1 Ev
c) Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.	10%	5,0%	Actividades Clase	UT.4 y 5 _ 1 Ev
		5,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.4 y 5 _ 1 Ev

d) Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.	5%	1,5%	Actividad es Clase	UT.4 y 5 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.4 y 5 _ 1 Ev
e) Se han integrado objetos, gráficos, tablas y hojas d e cálculo, e hipervínculos entre otros.	10%	5,0%	Actividad es Clase	UT.4 y 5 _ 1 Ev
		5,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.4 y 5 _ 1 Ev
f) Se han detectado y corregido los errores cometidos.	5%	1,5%	Actividad es Clase	UT.4 y 5 _ 1 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.4 y 5 _ 1 Ev
g) Se ha recuperado y utilizado la información almacenada.	10%	5,0%	Actividad es Clase	UT.4 y 5 _ 1 Ev
		5,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.4 y 5 _ 1 Ev
h) Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.	5%	2,5%	Actividad es Clase	UT.4 y 5 _ 1 Ev
		2,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.4 y 5 _ 1 Ev
	100%	100%		

RA6. Utiliza sistemas de gestión de bases de datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.	10,0%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se han ordenado y clasificado los datos de las bases de datos para presentar la información.	10%	3,0%	Actividades Clase	UT.9 _ 3 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.9 _ 3 Ev
b) Se han realizado consultas de bases de datos con criterios precisos.	15%	4,5%	Actividades Clase	UT.9 _ 3 Ev
		10,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.9 _ 3 Ev

c) Se han realizado informes de bases de datos con criterios precisos.	5%	1,5%	Actividad es Clase	UT.9 _ 3 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.9 _ 3 Ev
d) Se han realizado formularios con criterios precisos.	5%	1,5%	Actividad es Clase	UT.9 _ 3 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.9 _ 3 Ev
e) Se han actualizado, fusionado y eliminado registros de las bases de datos.	20%	6,0%	Actividad es Clase	UT.9 _ 3 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.9 _ 3 Ev
f) Se han relacionado las bases de datos con otras aplicaciones informáticas para desarrollar las actividades que así lo requieran.	5%	1,5%	Actividad es Clase	UT.9 _ 3 Ev
		3,5%	Prueba Teórico Práctica	UT.9 _ 3 Ev
g) Se han protegido las bases de datos estableciendo niveles de seguridad.	10%	3,0%	Actividad es Clase	UT.9 _ 3 Ev
		7,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.9 _ 3 Ev
h) Se ha elaborado una base de datos adaptada a los requerimientos de la organización	30%	9,0%	Actividad es Clase	UT.9 _ 3 Ev
		21,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.9 _ 3 Ev
	100%	100%		

RA7. Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.	2,5%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se han gestionado de forma integrada bases de datos, textos e imágenes, entre otros, importando y	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.10 _ 3 Ev

exportando datos provenientes de hojas de cálculo y obteniendo documentos compuestos de todas estas posibilidades.		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.10 _ 3 Ev
b) Se han seleccionado archivos audiovisuales de fuentes externas y se ha elegido el formato óptimo de éstos.	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.10 _ 3 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.10 _ 3 Ev
c) Se ha creado y mantenido un banco propio de recursos audiovisuales.	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.10 _ 3 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.10 _ 3 Ev
d) Se han personalizado los archivos audiovisuales en función del objetivo del documento que se quiere obtener.	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.10 _ 3 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.10 _ 3 Ev
e) Se ha respetado la legislación específica en materia de protección de archivos audiovisuales	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.10 _ 3 Ev
		14,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.10 _ 3 Ev
	100,0%	100,0%		

RA8. Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones específicas.	2,5%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se ha utilizado la aplicación de correo electrónico.	20,0%	6,0%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		14,0%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
b) Se ha identificado emisor, destinatario y contenido en un mensaje de correo.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		7,0%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
c) Se han aplicado filtros de protección de correo no deseado.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		7,0%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
d) Se ha canalizado la información a todos los implicados.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev

		7,0%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
e) Se ha comprobado la recepción del mensaje.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		3,5%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
f) Se han organizado las bandejas de entrada y salida.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		7,0%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
g) Se ha registrado la entrada o salida de correos.	15,0%	4,5%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		10,5%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
h) Se han impreso, archivado o eliminado los mensajes de correo.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		3,5%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
i) Se han aplicado las funciones y utilidades que ofrece la agenda electrónica como método de organización del departamento.	10,0%	3,0%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		7,0%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
j) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.	5,0%	1,5%	Actividades Clase	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
		3,5%	Rúbrica	UT.11 _ 1, 2 y 3 Ev
	100,0%	100,0%		

RA9. Elabora presentaciones multimedia de documentos e informes, utilizando aplicaciones específicas.	10,0%			
Criterios de evaluación	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación	Temporalización
a) Se ha realizado un análisis y selección de la información que se quiere incluir.	20%	16,0%	Actividades Clase	UT.6 _ 2 Ev
		4,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.6 _ 2 Ev
b) Se han insertado distintos objetos (archivos de sonido y vídeo, entre otros).	20%	16,0%	Actividades Clase	UT.6 _ 2 Ev
		4,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.6 _ 2 Ev
c) Se ha distribuido la información de forma clara y estructurada.	25%	20,0%	Actividades Clase	UT.6 _ 2 Ev

		5,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.6 _ 2 Ev
d) Se han animado los objetos según el objetivo de la presentación.	10%	8,0%	Actividades Clase	UT.6 _ 2 Ev
		2,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.6 _ 2 Ev
e) Se han creado presentaciones para acompañar exposiciones orales.	20%	16,0%	Actividades Clase	UT.6 _ 2 Ev
		4,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.6 _ 2 Ev
f) Se han realizado presentaciones relacionadas con informes o documentación empresarial.	5%	4,0%	Actividades Clase	UT.6 _ 2 Ev
		1,0%	Prueba Teórico Práctica	UT.6 _ 2 Ev
	100%	100%		

Los apartados cuya evaluación se lleve a cabo mediante el instrumento observación serán evaluados en todas las sesiones.

Para aprobar las pruebas de velocidad, se deberán cumplir unos requisitos de velocidad de pulsaciones netas por minuto:

- 125 ppm en la primera evaluación
- 175 ppm en la segunda evaluación
- 200 ppm en la tercera evaluación

Además, el porcentaje de errores deberá ser inferior al 1%, es decir, si el número de errores supera el 1% del total de las pulsaciones realizadas, la prueba se considerará no superada.

La calificación obtenida será la resultante de hacer una regla de tres entre las ppm netas obtenidas y las ppm que se consideran una puntuación de 10 en cada evaluación. Está será:

- 230 ppm en la primera evaluación.
- 280 ppm en la segunda evaluación.
- 310 ppm en la tercera evaluación.

Al ser evaluación continua, al aprobar una prueba de evaluación, se considerarán aprobadas todas las anteriores.

Calificación final del módulo

Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos.

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Para

- RA1: 2,5 %
- RA2: 20 % *
- RA3: 2,5 %
- RA4: 25 %
- RA5: 25 % *

- RA6: 10 %
- RA7: 2,5 %
- RA8: 2,5 %
- RA9: 10%

* Estos dos Resultados de Aprendizaje van a ser, en parte, tratados en la Formación de Formación en empresa de forma que su calificación vendrá determinada por la valoración del Informe del tutor/a en la empresa; en concreto este informe determinará el 10% de la calificación de esos resultados de aprendizaje mientras que el 90% restante vendrá dado por los Instrumentos de evaluación utilizados en el centro educativo.

Se realizará un redondeo matemático para obtener la calificación final de 1-10 puntos.

PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL(0650)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO		
		%
RA1	Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.	10%
RA2	Integra la normativa contable y el método de la partida doble, analizando el PGC PYME y la metodología contable	10%
RA3	Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa, seleccionando y aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente.	30%
RA4	Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándolas con las transacciones comerciales de la empresa	10%
RA5	Determina los trámites de la gestión de cobros y pagos, analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa	10%
RA6	Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.	20%
RA7	Efectúa la gestión y control de la tesorería, utilizando aplicaciones informáticas específicas	10%

- RA1: 10%
- RA2: 10%
 - RA3: 30%

- RA4: 10%
- RA5: 10%
- RA6: 20%
- RA7: 10

Todos los RA se calificarán en un 70% con pruebas objetivas y un 30% con actividades de aprendizaje.

RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA(0648)

RA1.	Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento con respecto a los implicados en la misma.	20%
RA2.	Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los recursos humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.	20%
RA3.	Coordina los flujos de información del departamento de recursos humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de recursos humanos.	20%
RA4.	Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de recursos humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.	20%
RA5.	Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, promoción y desarrollo de recursos humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	20%
		100%

CONTABILIDAD Y FISCALIDAD(654)

RA1. Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	60%
RA2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente	5%
RA3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente	25%
RA4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.	2,5%
RA5. Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.	2,5%
RA6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español	5%
Total	100%

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	U.T.	Ponderación	IE
RA1.	c,d,e	1	10%	IE1 20% IE2 10% IE3 70%
	c,d,e,f	2	10%	
	c,d,e	3	15%	
	c,d,	4	15%	
	c,d	5	10%	
	c,d	6	15%	
	g	7	15%	
	a,b,c,d,e,f,g,h	8	10 %	
RA2.	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	11	50%	
	a,b,c,d,e,f,g,j	12	50%	
RA3.	f	3	5%	
	b,c,d,e	4	25%	
	b,c,d,e	5	25%	
	g,h,i,j	7	25%	
	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	8	20%	
RA4.	a,b,c,d,e,f,g,h,i,k	7	80%	
	a, b, c, d, e,g,h,i,j,k	8	20%	

RA5	a,b,c,d,e,f,g,	9	100%	
RA6.	a,b,c,d,e,f,g,h,i	10	100%	

Entrega de actividades (IE1): escalas numéricas para las entregas de ejercicios y rúbricas para los trabajos individuales o en grupo.

El alumno deberá presentar en el plazo indicado, todos y cada uno de los supuestos o ejercicios solicitados (tienen que estar completos) a lo largo de la evaluación, valorándose también la corrección y limpieza de estos. Si la entrega de trabajos y ejercicios tiene una fecha determinada, la calificación de estos será calificado con un "0" si se presenta con posterioridad. La nota será proporcional si están incompletos, o no siguen la estructura o presentación indicada.

Práctica en el aula (IE2)(cuaderno de clase, ejercicios observación...): escalas numéricas de 1 a 10 puntos.

Pruebas objetivas (IE3): escalas numéricas de 1 a 10 puntos.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS(0652)

Resultados de aprendizaje	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ponderación
RA1. Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación, aplicando la normativa vigente.	Se ha seleccionado la normativa que regula la contratación laboral. Se han identificado las fases del proceso de contratación. Se han interpretado las funciones de los organismos públicos que intervienen en el proceso de contratación. d)Se han determinado las distintas modalidades de	25%

	contratación laboral vigentes y sus elementos, aplicables a cada colectivo. Se ha propuesto la modalidad de contrato más adecuado a las necesidades del puesto de trabajo y a las características de empresas y trabajadores. Se han especificado las funciones de los convenios colectivos y las variables que regulan con relación a la contratación laboral. Se ha cumplimentado la documentación que se genera en cada una de las fases del proceso de contratación. Se han reconocido las vías de comunicación convencionales y telemáticas con las personas y organismos oficiales que intervienen en el proceso de contratación Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de contratación.	
RA2. . Programa las tareas administrativas correspondientes a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo, aplicando la normativa vigente y cumplimentando la documentación aparejada.	Se ha seleccionado la normativa en vigor que regula la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Se han efectuado los cálculos sobre los conceptos retributivos derivados de las situaciones de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Se ha identificado y cumplimentado la documentación que se genera en los procesos de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en un proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo. Se ha comunicado, en tiempo y forma, a los trabajadores los cambios producidos por la modificación, suspensión o extinción del	25%

	contrato laboral l) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante en el proceso de modificación, suspensión o extinción de contrato de trabajo	
RA3. Caracteriza las obligaciones administrativas del empresario con la Seguridad Social, tramitando la documentación y realizando los cálculos procedentes.	d) Se han reconocido los trámites obligatorios para el empresario ante la Seguridad Social. Se ha elaborado la documentación para los trámites de afiliación, alta, baja y variación de datos en los distintos regímenes de la Seguridad Social. Se han reconocido las vías de comunicación, convencionales y telemáticas, con las personas y organismos oficiales implicados en el proceso de afiliación, alta, baja y variación de datos. Se han previsto las actuaciones y procedimientos de los órganos inspectores y fiscalizadores en materia de Seguridad Social h) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en la tramitación documental con la Seguridad Social	25%
RA4. Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos, aplicando la normativa vigente	Se han identificado los modelos de formulario y los plazos establecidos de declaración-liquidación de las aportaciones a la Seguridad Social e ingresos a cuenta de las retenciones del IRPF. Se han elaborado las nóminas calculando el importe de los conceptos retributivos, las aportaciones a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF. l) Se han analizado y calculado las aportaciones de la empresa y del conjunto de trabajadores a la Seguridad Social. j) Se han empleado programas informáticos específicos para la confección, registro y archivo de la información y documentación relevante generada en el proceso de retribución.	25%

En todos los RA SE calificará un 70% las pruebas objetivas y un 30% las actividades de aprendizaje.

GESTIÓN FINANCIERA

	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO (%)
1	Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.	5%
2	Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.	10%
3	Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	50%
4	Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.	10%
5	Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.	20%
6	Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.	5%

El RA2 se calificará con una prueba objetiva en un 90% y trabajo de clase un 10%

El RA3 se calificará un 30% trabajo de clase y un 70% pruebas objetivas

El RA 1 se calificará el 90% con trabajo de clase y 10% prueba objetiva

El RA 4 se calificará 90% trabajo de clase y 10% prueba objetiva

El RA 5 se calificará 90% prueba objetiva, 10% trabajo de clase

EL RA 6 se calificará 90% trabajo de clase 10% prueba objetiva

GESTIÓN LOGISTICA Y COMERCIAL(0655)

Atendiendo a los Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos y su aplicación en las unidades didácticas, se van a utilizar diversos instrumentos para evaluar y por las características especiales del módulo puesto que los primeros se ven en diferentes unidades didácticas y no siguiendo un orden cronológico, programamos la evaluación atendiendo a los Criterios de evaluación por Unidad didáctica.

Los diferentes instrumentos de evaluación comunes a todos los Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación van a ser: observación, realización de las actividades propuestas individualmente y en grupo, pruebas objetivas, etc..

En cuanto a los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación del módulo es el siguiente:

RA 1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.	25,0%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
A) Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
B) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido.	10,0%	3,0%	Actividades Clase
		7,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
C) Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado.	5,0%	1,5%	Actividades Clase
		3,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
D) Se han contrastado los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados, en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción previsto por la empresa/organización.	10,0%	3,0%	Actividades Clase
		7,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
E) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
F) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de stocks.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas

G) Se han elaborado las órdenes de suministro de materiales con fecha, cantidad y lotes, indicando el momento y destino/ubicación del suministro al almacén y/o a las unidades productivas precedentes.	5,0%	1,5%	Actividades Clase
		3,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
H) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de stock al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
I) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de stocks y aprovisionamiento.	5,0%	1,5%	Actividades Clase
		3,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
J) Se ha asegurado la calidad del proceso de aprovisionamiento, estableciendo procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control del proceso.	5,0%	1,5%	Actividades Clase
		3,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	

RA 2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales	20,0%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
A) Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores.	12,5%	3,8%	Actividades Clase
		8,8%	Pruebas Teórico-Prácticas
B) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores	10,0%	3,0%	Actividades Clase

potenciales, de acuerdo con los criterios de búsqueda “on-line” y “off-line”.		7,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
C) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento.	10,0%	3,0%	Actividades Clase
		7,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
D) Se han recopilado las ofertas de proveedores que cumplan con las condiciones establecidas, para su posterior evaluación.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
E) Se han definido los criterios esenciales en la selección de ofertas de proveedores: económicos, plazo de aprovisionamiento, calidad, condiciones de pago y servicio, entre otros.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
F) Se han comparado las ofertas de varios proveedores de acuerdo con los parámetros de precio, calidad y servicio.	20,0%	6,0%	Actividades Clase
		14,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
G) Se ha establecido un baremo de los criterios de selección en función del peso específico que, sobre el total, representa cada una de las variables consideradas.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
H) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.	2,5%	0,8%	Actividades Clase
		1,8%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100,0%	100,0%	
	100,0%	100,0%	

RA 3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	10,0%	
---	-------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
A) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con proveedores.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
B) Se han detectado las ventajas, los costes y los requerimientos técnicos y comerciales de implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos, en la gestión del aprovisionamiento.	10,0%	3,0%	Actividades Clase
		7,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
C) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa de las solicitudes de información a los proveedores.	10,0%	3,0%	Actividades Clase
		7,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
D) Se han preparado previamente las conversaciones personales o telefónicas con los proveedores.	10,0%	3,0%	Actividades Clase
		7,0%	Pruebas Teórico-Prácticas
E) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con los proveedores.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
F) Se han explicado las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
G) Se han descrito las técnicas de negociación más utilizadas en la compra, venta y aprovisionamiento.	15,0%	4,5%	Actividades Clase
		10,5%	Pruebas Teórico-Prácticas
H) Se ha elaborado un informe que recoge los acuerdos de la negociación, mediante el uso de los programas informáticos adecuados.	10,0%	3,0%	Actividades Clase
		7,0%	Pruebas Teórico-Prácticas

100,0%	100,0%
--------	--------

RA 4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	25,0%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
A) Se ha secuenciado el proceso de control que deben seguir los pedidos realizados a un proveedor en el momento de recepción en el almacén.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
B) Se han definido los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
C) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento.	15%	5%	Actividades Clase
		11%	Pruebas Teórico-Prácticas
D) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.	15%	5%	Actividades Clase
		11%	Pruebas Teórico-Prácticas
E) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
F) Se han elaborado informes de evaluación de proveedores de manera clara y estructurada.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas

G) Se ha elaborado la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
H) Se han determinado los flujos de información, relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
I) Se han enlazado las informaciones de aprovisionamiento, logística y facturación con otras áreas de información de la empresa, como contabilidad y tesorería.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100%	100%	

RA 5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.	20,0%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación RA	Ponderación IE	Instrumento Evaluación
A) Se han descrito las características básicas de la cadena logística, identificando las actividades, fases y agentes que participan y las relaciones entre ellos.	15%	5%	Actividades Clase
		11%	Pruebas Teórico-Prácticas
B) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de	15%	5%	Actividades Clase

mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística.		11%	Pruebas Teórico-Prácticas
C) Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables, considerando todos los elementos de una operación logística y las responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la cadena logística.	15%	5%	Actividades Clase
		11%	Pruebas Teórico-Prácticas
D) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.	15%	5%	Actividades Clase
		11%	Pruebas Teórico-Prácticas
E) Se han establecido las operaciones sujetas a la logística inversa y se ha determinado el tratamiento que se debe dar a las mercancías retornadas, para mejorar la eficiencia de la cadena logística.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
F) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
G) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
H) Se ha valorado la responsabilidad corporativa en la gestión de residuos, desperdicios, devoluciones caducadas y embalajes, entre otros.	10%	3%	Actividades Clase
		7%	Pruebas Teórico-Prácticas
	100%	100%	

SIMULACIÓN EMPRESARIAL

RA1. Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas	15,00%
RA2. Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado	15,00%
RA3. Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el Proyecto	15,00%
RA4. Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma	20,00%
RA5. Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial	15,00%
RA6. Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.	20,00%
Total	100%

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	U.T.	Ponderación	IE
RA1.	a	8	15%	IE1 30% IE2 30% IE3 30% IE4 10%
	b	8	15%	
	c	8	15%	
	d	8	15%	
	e	8	15%	
	f	8	15%	
	g	8	10%	
RA2.	a	1	15%	
	b	1	15%	
	c	1	10%	
	d	1	10%	
	e	1	10%	
	f	1	10%	
	g	1	10%	
	h	1	10%	
RA3.	a	2	10%	
	b	2	10%	
	c	2	10%	
	d	2	12%	

	e	2	12%	IE1 30% IE2 30% IE3 30% IE4 10%
	f	2	12%	
	g	2	12%	
	h	2	12%	
	i	2	10%	
RA4.	a	5	12,5%	
	b	5	12,5%	
	c	5	12,5%	
	d	5	12,5%	
	e	6	12,5%	
	f	6	12,5%	
	g	6	12,5%	
	h	6	12,5%	
RA5	a	3	15%	
	b	3	10%	
	c	3	10%	
	d	3	10%	
	e	3	10%	
	f	3	10%	
	g	3	10%	
	h	3	10%	
	i	3	15%	
RA6.	a	7	10%	
	b	4	10%	
	c	4	10%	
	d	7	10%	
	e	7	10%	
	f	7	10%	
	g	4	10%	
	h	4	10%	
	i	7	10%	
	j	4	10%	

Para calificar este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Entrega del Plan de Negocio (IE1) de cada fase (30%): En tiempo y forma, y valoración de cada fase según puntuación previamente establecida.

Esta nota es la misma para todos los miembros excepto que se tengan que aplicar las penalizaciones comentadas anteriormente.

Se deben corregir los errores que tengan los documentos, y la nota no se modifica, salvo que la nota haya sido inferior a 5. Este apartado estará compuesto por las notas medias de los documentos entregados en cada evaluación, cuyas notas se compensan entre sí para notas mayores de 4 puntos. Nota mínima para aprobar este apartado es un 5.

Ortografía correcta: Este apartado es un 10% y el resto del documento es un 90%. Es decir, si hay faltas de ortografía y tildes incorrectas, sobre 10 puntos, este apartado puntuará hasta 1 punto en la calificación del documento de cada fase, de la siguiente manera:

Sin faltas ni tildes incorrectas: 1 punto

Tendrá 0,25 puntos menos por cada falta de ortografía y/o tilde incorrecta

Presentaciones orales (IE2) con PowerPoint o cualquier otra herramienta (30%): Habrá una presentación oral en cada evaluación de las fases trabajadas hasta ese momento. La presentación es de todo el grupo, pero las calificaciones son individuales para cada alumno. Se informará a los alumnos de la rúbrica que se usará para su calificación. Nota mínima para aprobar este apartado es un 4.

Presentación de las fases y subfases (IE3) (30%): Entregas en el aula virtual, relacionadas con cada fase y subfases, si el profesor lo considera adecuado, se solicitará indicar quién ha realizado cada punto del documento. Se calificará a través de la rúbrica establecida por el profesor y que estará en el aula Virtual. Nota de equipo, el informe será calificado de cero a diez puntos, siendo necesario obtener como mínimo 5 puntos para considerarlo superado. La observación directa (IE4) de trabajo en el aula (acta) 10%, sirve para comprobar el grado de implicación en las fases y actividades propuestas de cada miembro del grupo. Se puntuará de cero a diez, serán individuales, todas las actas u observación realizadas en cada 2 sesiones (día de trabajo), siendo necesario obtener como mínimo 4 puntos para considerarlo superado.

DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS(1665)

RA1.	Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.	16,67%
RA2.	Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	16,67%
RA3.	Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	16,66%

RA4.	Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	16,67%
RA5.	Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	16,67%
RA6.	Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	16,66%
		100%

RA1.	Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento con respecto a los implicados en la misma.	20%	50% prácticas 50% prueba objetiva
RA2.	Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los recursos humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.	20%	50% prácticas 50% prueba objetiva
RA3.	Coordina los flujos de información del departamento de recursos humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de recursos humanos.	20%	50% prácticas 50% prueba objetiva
RA4.	Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de recursos humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.	20%	50% prácticas 50% prueba objetiva
RA5.	Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, promoción y desarrollo de recursos humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	20%	50% prácticas 50% prueba objetiva
		100%	

SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

La evaluación se construirá a través de una ponderación de cada resultado de aprendizaje señalado en el Real decreto por el que se establece el título y sus enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta de que cada resultado de aprendizaje debe tener un peso distinto en la evaluación del módulo.

La ponderación es la siguiente:

	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO (%)
1	Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	16.6%
2	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	16.6%
3	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	16.6%
4	Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	16.6%
5	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	16.6%
6	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	16.7%

1.1 Instrumentos de evaluación.

Las unidades se evalúan a través de:

1. Exámenes sobre cuestiones teóricas. Por cada unidad se hará un examen práctico, teórico o una combinación de ambos.
2. Ejercicios del profesor relativos a contenidos teóricos y prácticos de cada unidad cuya entrega será la solicita en el plazo indicado por el profesor. En ellos se pretenderá que el alumno alcance los objetivos generales y materialice los resultados de aprendizaje.
3. La no entrega de una práctica o actividades en tiempo y forma, será calificada con 0 puntos.

1.2 Criterios de calificación:

1. Los exámenes tendrán un peso sobre la nota final aproximado del 50% y los trabajos individuales o grupales del 50%. Las calificaciones se desglosarán por resultados de

La calificación de cada RA se desglosa a continuación:

UNIDAD DE TRABAJO	RESU LTAD O DE APRE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA EN NOTA FINAL	% UT EN RA	% CE EN UT	% CE EN NOTA FINAL	INSTR UMENT OS DE
-------------------	---------------------	------------------------	--------------------	------------	------------	--------------------	-------------------

	NDIZA JE						EVALU ACIÓN
UT 1. La sostenibilidad en el entorno actual.	RA 1.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	16,6%	100 %	10%	1,66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales			10%	1,66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.			10%	1,66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización			20%	3.32%	Prueba objetiva /actividad formativa

		e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.			30%	4.98%	Prueba objetiva /actividad formativa
		f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.			10%	1,66%	Prueba objetiva /actividad formativa
					10%	1,66%	Prueba objetiva /actividad formativa
UT 2. Principales retos ambientales y sociales en el desarrollo sostenible.	RA 2.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	16,6%	100%	10%	1,66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.			20%	3.32%	Prueba objetiva /actividad formativa
		c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y			20%	3.32%	Prueba objetiva /actividad

		sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.					formativa
					30%	4.98%	Prueba objetiva /actividad formativa
					20%	3.32%	Prueba objetiva /actividad formativa
UT 3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el desempeño personal y profesional.	RA 3.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad	16,6%	100%	30%	4.98%	Prueba objetiva /actividad formativa
					30%	4.98%	Prueba objetiva /actividad formativa
					40%	6.64%	Prueba objetiva /actividad formativa

		profesional y el entorno personal.					
UT 4. La transformación a una Economía Circular.	RA 4.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	16.6%	100 %	16%	2.65%	Prueba objetiva /actividad formativa
		b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.			16%	2.65%	Prueba objetiva /actividad formativa
		c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.			16%	2.65%	Prueba objetiva /actividad formativa
		d) Se han aplicado principios de ecodiseño.			16%	2.65%	Prueba objetiva /actividad formativa
		e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.			16%	2.65%	Prueba objetiva /actividad formativa
		f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.			20%	3.35%	Prueba objetiva /actividad formativa

UT 5. Actividades sostenibles	RA 5.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	16.6%	100 %	10%	1.66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.			10%	1.66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.			15%	2.49%	Prueba objetiva /actividad formativa
		d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.			15%	2.49%	Prueba objetiva /actividad formativa
		e) Se han aplicado principios de ecodiseño.			10%	1.66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		f) Se han aplicado estrategias sostenibles.			10%	1.66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.			10%	1.66%	Prueba objetiva /actividad formativa

		h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.			10%	1.66%	Prueba objetiva /actividad formativa
		i) Se ha aplicado la normativa ambiental.			10%	1.66%	Prueba objetiva /actividad formativa
UT 6. Plan de sostenibilidad empresarial.	RA 6.	a) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	16.7%	100 %	25%	4.17%	Prueba objetiva /actividad formativa
		b) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.			25%	4.17%	Prueba objetiva /actividad formativa
		c) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.			25%	4.18%	Prueba objetiva /actividad formativa

		d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.			25%	4.18%	Prueba objetiva /actividad formativa
--	--	---	--	--	-----	-------	--------------------------------------

MODULO PROFESIONAL OPTATIVO(CMO)

AMPLIACION CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

Criterios de evaluación del currículo oficial.

El *Real Decreto 1584/2011, Anexo I*, establece los resultados de aprendizaje, así como los criterios de evaluación para el módulo de Ampliación Contabilidad y Fiscalidad.

Los resultados de aprendizaje tendrán la siguiente ponderación dentro del módulo:

RA1. Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	15%
RA2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente	45%
RA3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente	10%
RA4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.	10%
RA5. Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.	10%

RA6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español	10%
Total	100%

8.2.1. Participación y temporalización de los R.A. con las U.T y los Criterios de Evaluación (C.E.)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	U.T.	Ponderación	IE
RA1.	c,d,e	1	10%	
	c,d,e,f	2	10%	
	c,d,e	3	15%	
	c,d,	4	15%	
	c,d	5	10%	
	c,d	6	15%	
	g	7	15%	
	a,b,c,d,e,f,g,h	8	10 %	IE1 20%
RA2.	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	11	50%	IE2 10%
	a,b,c,d,e,f,g,j	12	50%	
RA3.	f	3	5%	
	b,c,d,e	4	25%	
	b,c,d,e	5	25%	IE3 70%

	g,h,i,j	7	25%
	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	8	20%
RA4.	a,b,c,d,e,f,g,h,i,k	7	80%
	a, b, c, d, e,g,h,i,j,k	8	20%
RA5	a,b,c,d,e,f,g,	9	100%
RA6.	a,b,c,d,e,f,g,h,i	10	100%

PROYECTO INTERMODULAR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se establecerán unos RA de cada uno de los módulos de segundo y tomando como base el proyecto de empresa trabajado en el módulo de “Simulación Empresarial.

Cada uno de los RA de cada uno de los módulos tendrá el mismo peso, y se valorará el producto final en forma de proyecto escrito.

Por ser el primer año, no tenemos aun definido el sistema de evaluación al 100%, pero con suficiente antelación lo comunicaremos a los alumno

ED. FÍSICA PARA PRIMERO DE ESO CURSO 2025-2026

Criterios de evaluación. Competencia específica 1

1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices.
3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros auxilios.
5. Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.
6. Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Criterios de evaluación. Competencia específica 2

1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.
3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Criterios de evaluación. Competencia específica 3.

1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Criterios de evaluación. Competencia específica 4.

1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
2. Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.
3. Participar activamente en la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Criterios de evaluación. Competencia específica 5.

1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del

- entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.
2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura
-

ED. FÍSICA PARA Segundo DE ESO CURSO 2025-2026

Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, , para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.

Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario.

Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando y controlando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2: Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada

incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3: Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.

Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4: Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo.

Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.

Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como

herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5: Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas

Instrumentos y criterios de calificación 2º de ESO:

1º Evaluación:

- Prueba teórica, "la marcha". (30%).
- Prueba de CFB. (20%).
- Prueba de fútbol sala (20%).
- Prueba de resistencia 17" (10%).
- Participación de forma activa en todas las actividades planteadas (10%).
- Valoración del esfuerzo y superación realizando la actividad física según su capacidad (10%).

2º Evaluación:

- Prueba teórica (30%).
- Creación de coreografías de acrosport (20%).
- Prueba de resistencia 20" (30%).
- Participación de forma activa en todas las actividades planteadas (10%).
- Valoración del esfuerzo y superación realizando la actividad física según su capacidad (10%).

3º Evaluación:

- Prueba teórico práctica de elaboración de un calentamiento (30%).

- Prueba de juegos de balón, dachball (10%).
- Prueba de juegos cooperativos (10%).
- Prueba de escalada (10%).
- prueba de calistenia. (10%).
- Prueba de resistencia 23" (10%).
- Participación de forma activa en todas las actividades planteadas (10%).
- Valoración del esfuerzo y superación realizando la actividad física según su capacidad (10%).

ED. FÍSICA PARA tercero DE ESO CURSO 2025-2026

-60% de la nota total en pruebas prácticas: Pruebas físicas, unidades didácticas(situaciones de aprendizaje) , exámenes prácticos de habilidades, test motores, etc.

-20% en pruebas conceptuales : Tareas Classroom, cuestionarios, pruebas, infografías, proyectos, etc

*Se deberán entregar todas las tareas propuestas por el profesor , y la media de todas ellas deberá ser mínimo de 5. En caso contrario se tendrá que recuperar la evaluación(AÚN TENIENDO LA PARTE PRÁCTICA APROBADA), debiendo recuperarla en el siguiente trimestre o al final de curso mediante un examen teórico con todos los contenidos necesarios para hacer las tareas.

-20% de la nota total en participación: Trabajo diario, participar activamente en las clases prácticas y teóricas. Ayudar en la organización de las clases. No mostrar falta e interés. Implicarse en todas las actividades propuestas. Entrega de todas las tareas, trabajos, proyectos, etc, que mande el profesor o profesora.

En el supuesto de que las pruebas prácticas no se puedan realizar por causas externas, el porcentaje correspondiente a cada parte práctica que no se haya podido realizar pasará a la parte de las pruebas conceptuales, substituyendo las pruebas prácticas no realizadas por otras conceptuales.

ED. FÍSICA PARA Cuarto DE ESO CURSO 2025-2026

Competencia específica 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable

1.1. Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario.

1.5. Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando y controlando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices

2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando

de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados

3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo.

4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.

4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5 Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

1.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

1.2. Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

ED. FÍSICA PARA Primero Bachillerato CURSO 2025-2026

Competencia específica 1.

- 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.
- 1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.
- 1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
- 1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.
- 1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2.

1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual o de colaboración- oposición, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.
2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración- oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3.

1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, etc., al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda surgir a lo largo del proceso.
3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de las habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos, con actitud reflexiva y crítica ante acciones violentas o discriminatorias.

Competencia específica 4.

1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
2. Crear y representar composiciones corporales, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

- 5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones

- dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
- 5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas, para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Instrumentos y criterios de calificación: 1º de bachillerato:

1º Evaluación:

- Pruebas teórica (30%)'
- Prueba de condición física (10%).
- Prueba de atletismo (10%).
- Prueba de colpbol (10%).
- Prueba de multidiana (10%).
- Prueba de dramatización y espectáculos (10%).
- Participación de forma activa en todas las actividades planteadas (10%).
- Valoración del esfuerzo y superación realizando la actividad física según su capacidad (10%).

2º Evaluación:

- Prueba teórica (30%).
- Prueba de condición física (5%).
- Prueba de judo (15%).
- Prueba de rugby adaptado (15%).
- Prueba de flahsmob (15%).
- Participación de forma activa en todas las actividades planteadas (10%).
- Valoración del esfuerzo y superación realizando la actividad física según su capacidad (10%).

3º Evaluación:

- Prueba teórica (30%).
- Prueba de condición física (10%).
- Prueba de gestión y organización de la actividad física y deportiva (10%).
- Prueba de shutteball (10%).
- Prueba de softbol (5%).

- Prueba de bailes latinos (10%).
- Prueba de orientación en el medio natural (5%).
- Participación de forma activa en todas las actividades planteadas (10%).
- Valoración del esfuerzo y superación realizando la actividad física según su capacidad (10%).

ED. FÍSICA FPB I 2025-2026

- 1.1. Aplicar los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
- 1.1. Adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
- 1.2. Elaborar y practicar una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
- 1.3. Colaborar en el diseño y realización de una coreografía, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
- 3.1. Identificar los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas.
- 3.2. Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos.
- 4.1. Señalar las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicas y deportivas.
- 4.2. Mostrar actitudes de respeto hacia el entorno y valorarlo como lugar común para la realización de actividades físicas y deportivas.
- 4.3. Mostrar una actitud crítica ante las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
- 4.4. Participar activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable.
- 4.5. Analizar la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
- 5.1. Describir y poner en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
- 5.2. Utilizar técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
- 6.1. Reflexionar sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
- 1.1. Mostrar actitudes de esfuerzo, exigencia y superación en la ejecución de las acciones técnicas, teniendo en cuenta su nivel de partida.
- 1.2. Alcanzar niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y sus posibilidades.
- 8.1. Mostrar actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante

como de espectador.

8.2. Mostrar respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

60% de la nota total en pruebas prácticas: Pruebas físicas, unidades didácticas, exámenes prácticos de habilidades, test motores, etc.

20% de la nota total en pruebas conceptuales : Tareas Aula Virtual, cuestionarios, pruebas, infografías, proyectos, etc.

*Se deberán entregar todas las tareas propuestas por el profesor , y la media de todas ellas deberá ser mínimo de 5. En caso contrario se suspenderá la evaluación (AÚN TENIENDO LA PARTE PRÁCTICA APROBADA),

debiendo recuperarla en el siguiente trimestre o al final de curso mediante un examen teórico con todos los contenidos necesarios para hacer las tareas.

20% de la nota total en participación: Trabajo diario, participar activamente en las clases prácticas y teóricas. Ayudar en la organización de las clases. No mostrar falta e interés. Implicarse en todas las actividades propuestas. Entrega de todas las tareas, trabajos, proyectos, etc, que mande el profesor o profesora.

En los apartados de las pruebas prácticas y de las pruebas conceptuales no se puede obtener menos del 30% de la nota. Si se diese este hecho, será causa suficiente para no aprobar el trimestre, aunque en los otros apartados se tenga buena nota.

Se debe obtener , como mínimo , un 3 en cada bloque, para poder hacer media y superar la asignatura. En la Unidades Didácticas se tiene que obtener como mínimo un 30% de la nota máxima para poder hacer media, en caso contrario se suspenderá y se deberá recuperar en el trimestre siguiente. Si se consigue menos de un 3 en un bloque , no se podrá hacer media, independientemente de que en los otros bloques se consigan calificaciones altas.

La calificación final del trimestre se obtendrá aplicando el porcentaje asignado a los tres bloques (60/20/20), siempre que se obtenga más de 3 en cada bloque.

La calificación final del curso se obtendrá con la media aritmética de los tres trimestres, siempre y cuando se cumplan las condiciones anteriores.

En el caso de que un alumno o alumna no pueda realizar la parte práctica (debidamente justificada con un certificado médico oficial en el que conste su patología y especifique la imposibilidad de realizar actividad física), se les evaluará con un examen teórico al final de cada trimestre de los contenidos propuestos por el profesor o profesora. El porcentaje de este examen corresponderá al bloque de la parte práctica (60%).

Para poder superar el área de Ciencias de la Actividad Física :

Se deberán entregar **TODAS** las fichas, trabajos , resúmenes , etc, que el profesor o profesora mande. Si no se entregaran o se entregaran en blanco, se considerará motivo para suspender la evaluación/curso, pudiéndose, el alumno o alumna , presentar a las recuperaciones o prueba extraordinaria de septiembre.

En las pruebas conceptuales, se tendrá que obtener, como mínimo, más del 30% de la nota máxima (condición sine qua non para poder aprobar la parte conceptual de la materia)

En las notas de participación en las clases se deberá obtener al menos el 30 % de la nota máxima posible.

Cuando el alumno o la alumna tengan más del 15% de faltas(más de tres en nuestra asignatura) de asistencia en cada trimestre , perderán el derecho a la evaluación continua, teniendo que recuperar el/los trimestres en los que suceda estacircunstancia.

En cuanto a los trabajos que se les mande, cada profesor podrá utilizar el sistema de puntuación que cree conveniente, respetando siempre los criterios de calificación establecidos en la presente programación.

Los trabajos que no obtengan la puntuación mínima establecida se deberán repetir siguiendo las pautas marcadas por el profesorado de su grupo.

En cuanto el tiempo de los exámenes se les avisará en el momento de realizar la convocatoria.

En los exámenes de respuesta múltiple se deberá obtener el 60 % de la nota máxima que se pueda obtener en la prueba.

ED. FÍSICA FPB II 2025-2026

1.2. Aplicar los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.

1.4. Adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.

1.5. Elaborar y practicar una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.

1.6. Colaborar en el diseño y realización de una coreografía, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.

3.3. Identificar los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas.

3.4. Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos.

4.6. Señalar las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicas y deportivas.

4.7. Mostrar actitudes de respeto hacia el entorno y valorarlo como lugar común para la realización de actividades físicas y deportivas.

4.8. Mostrar una actitud crítica ante las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

4.9. Participar activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable.

4.10. Analizar la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de

la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

5.3. Describir y poner en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades de oposición o de colaboración-oposición propuestas.

5.4. Utilizar técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.

6.2. Reflexionar sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

1.3. Mostrar actitudes de esfuerzo, exigencia y superación en la ejecución de las acciones técnicas, teniendo en cuenta su nivel de partida.

1.4. Alcanzar niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y sus posibilidades.

8.3. Mostrar actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.

8.4. Mostrar respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

60% de la nota total en pruebas prácticas: Pruebas físicas, unidades didácticas, exámenes prácticos de habilidades, test motores, etc.

20% de la nota total en pruebas conceptuales : Tareas Aula Virtual, cuestionarios, pruebas, infografías, proyectos, etc.

*Se deberán entregar todas las tareas propuestas por el profesor , y la media de todas ellas deberá ser mínimo de 5. En caso contrario se suspenderá la evaluación (AÚN TENIENDO LA PARTE PRÁCTICA APROBADA),

debiendo recuperarla en el siguiente trimestre o al final de curso mediante un examen teórico con todos los contenidos necesarios para hacer las tareas.

20% de la nota total en participación: Trabajo diario, participar activamente en las clases prácticas y teóricas. Ayudar en la organización de las clases. No mostrar falta e interés. Implicarse en todas las actividades propuestas. Entrega de todas las tareas, trabajos, proyectos, etc, que mande el profesor o profesora.

En los apartados de las pruebas prácticas y de las pruebas conceptuales no se puede obtener menos del 30% de la nota. Si se diese este hecho, será causa suficiente para no aprobar el trimestre, aunque en los otros apartados se tenga buena nota.

Se debe obtener , como mínimo , un 3 en cada bloque, para poder hacer media y superar la asignatura. En la Unidades Didácticas se tiene que obtener como mínimo un 30% de la nota máxima para poder hacer media, en caso contrario se suspenderá y se deberá recuperar en el trimestre siguiente. Si se consigue menos de un 3 en un bloque , no se podrá hacer media, independientemente de que en los otros bloques se consigan calificaciones altas.

La calificación final del trimestre se obtendrá aplicando el porcentaje asignado a los tres bloques (60/20/20), siempre que se obtenga más de 3 en cada bloque.

La calificación final del curso se obtendrá con la media aritmética de los tres trimestres, siempre y cuando se cumplan las condiciones anteriores.

En el caso de que un alumno o alumna no pueda realizar la parte práctica (debidamente justificada con un certificado médico oficial en el que conste su patología y especifique la imposibilidad de realizar actividad física), se les evaluará con un examen teórico al final de cada trimestre de los contenidos propuestos por el profesor o profesora. El porcentaje de este examen corresponderá al bloque de la parte práctica (60%).

Para poder superar el área de Ciencias de la Actividad Física :

Se deberán entregar **TODAS** las fichas, trabajos , resúmenes , etc, que el profesor o profesora mande. Si no se entregaran o se entregaran en blanco, se considerará motivo para suspender la evaluación/curso, pudiéndose, el alumno o alumna , presentar a las recuperaciones o prueba extraordinaria de septiembre.

En las pruebas conceptuales, se tendrá que obtener, como mínimo, más del 30% de la nota máxima (condición sine qua non para poder aprobar la parte conceptual de la materia)

En las notas de participación en las clases se deberá obtener al menos el 30 % de la nota máxima posible.

Cuando el alumno o la alumna tengan más del 15% de faltas(más de tres en nuestra asignatura) de asistencia en cada trimestre , perderán el derecho a la evaluación continua, teniendo que recuperar el/los trimestres en los que suceda esta circunstancia.

En cuanto a los trabajos que se les mande, cada profesor podrá utilizar el sistema de puntuación que cree conveniente, respetando siempre los criterios de calificación establecidos en la presente programación.

Los trabajos que no obtengan la puntuación mínima establecida se deberán repetir siguiendo las pautas marcadas por el profesorado de su grupo.

En cuanto el tiempo de los exámenes se les avisará en el momento de realizar la convocatoria.

En los exámenes de respuesta múltiple se deberá obtener el 60 % de la nota máxima que se pueda obtener en la prueba.



Criterios de Calificación – 1º de ESO (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	15 %	<i>10 % examen de expresión oral en una presentación + 5 % realización de un proyecto para la presentación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	20 %	<i>15 % prueba de comprensión escrita + 5 % actividades o pruebas específicas de una lectura obligatoria</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	35 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	10 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	10 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, cuaderno, prácticas de producción escrita, realización del Workbook</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (15 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de una presentación en solitario o en grupo, con apoyo de medios telemáticos o analógicos, sobre una temática acordada. Corresponderá a la calidad y realización del soporte de la presentación (proyecto) hasta un 5% de la nota.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (20 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora. Además, cada trimestre habrá una lectura obligatoria acorde al nivel que cursan los alumnos, de la que se realizará una



prueba escrita u otro tipo de instrumento de evaluación (trabajo, proyecto,...) adaptado a la actividad, con un valor de un 5% de la nota.

- **Use of English (35 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.
- **Writing (10 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).
- **Trabajo (10 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, cuaderno, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%



Criterios de Calificación – 2º de ESO (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	15 %	<i>10 % examen de expresión oral en una presentación + 5 % realización de un proyecto para la presentación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	20 %	<i>15 % prueba de comprensión escrita + 5 % actividades o pruebas específicas de una lectura obligatoria</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	35 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	10 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	10 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, cuaderno, prácticas de producción escrita, realización del Workbook</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (15 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de una presentación en solitario o en grupo, con apoyo de medios telemáticos o analógicos, sobre una temática acordada. Corresponderá a la calidad y realización del soporte de la presentación (proyecto) hasta un 5% de la nota.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (20 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora. Además, cada trimestre habrá una lectura obligatoria acorde al nivel que cursan los alumnos, de la que se realizará una



prueba escrita u otro tipo de instrumento de evaluación (trabajo, proyecto,...) adaptado a la actividad, con un valor de un 5% de la nota.

- **Use of English (35 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.
- **Writing (10 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).
- **Trabajo (10 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, cuaderno, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%



Criterios de Calificación – 3º de ESO (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	15 %	<i>10 % examen de expresión oral en una presentación + 5 % realización de un proyecto para la presentación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	20 %	<i>15 % prueba de comprensión escrita + 5 % actividades o pruebas específicas de una lectura obligatoria</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	30 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	15 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	10 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, cuaderno, prácticas de producción escrita, realización del Workbook</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (15 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de una presentación en solitario o en grupo, con apoyo de medios telemáticos o analógicos, sobre una temática acordada. Corresponderá a la calidad y realización del soporte de la presentación (proyecto) hasta un 5% de la nota.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (20 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora. Además, cada trimestre habrá una lectura obligatoria acorde al nivel que cursan los alumnos, de la que se realizará una



prueba escrita u otro tipo de instrumento de evaluación (trabajo, proyecto,...) adaptado a la actividad, con un valor de un 5% de la nota.

- **Use of English (30 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.
- **Writing (15 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).
- **Trabajo (10 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, cuaderno, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%



Criterios de Calificación – 1º de Diversificación (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	10 %	<i>Evaluación de la capacidad de expresión oral en Inglés a través de la participación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	15 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	25 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	10 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	30 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, cuaderno, prácticas de producción escrita, realización del Workbook y otros</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (10 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de la participación en clase o en interacciones con el/la profesor/a de la materia.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (15 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora.
- **Use of English (25 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.
- **Writing (10 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).
- **Trabajo (30 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, cuaderno, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u



otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%



Criterios de Calificación – 4º de ESO (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	15 %	<i>10 % examen de expresión oral en una presentación + 5 % realización de un proyecto para la presentación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	20 %	<i>15 % prueba de comprensión escrita + 5 % actividades o pruebas específicas de una lectura obligatoria</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	30 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	15 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	10 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, cuaderno, prácticas de producción escrita, realización del Workbook</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (15 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de una presentación en solitario o en grupo, con apoyo de medios telemáticos o analógicos, sobre una temática acordada. Corresponderá a la calidad y realización del soporte de la presentación (proyecto) hasta un 5% de la nota.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (20 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora. Además, cada trimestre habrá una lectura obligatoria acorde al nivel que cursan los alumnos, de la que se realizará una



prueba escrita u otro tipo de instrumento de evaluación (trabajo, proyecto,...) adaptado a la actividad, con un valor de un 5% de la nota.

- **Use of English (30 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.
- **Writing (15 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).
- **Trabajo (10 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, cuaderno, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%



Criterios de Calificación – 2º de Diversificación (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	10 %	<i>Evaluación de la capacidad de expresión oral en Inglés a través de la participación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	15 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	25 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	10 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	30 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, cuaderno, prácticas de producción escrita, realización del Workbook y otros</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (10 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de la participación en clase o en interacciones con el/la profesor/a de la materia.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (15 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora.
- **Use of English (25 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.
- **Writing (10 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).
- **Trabajo (30 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, cuaderno, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u



otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%



Criterios de Calificación – 1º de Bachillerato (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	10 %	<i>10 % examen de expresión oral en una presentación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	20 %	<i>15 % prueba de comprensión escrita + 5 % actividades o pruebas específicas de una lectura obligatoria</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	30 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	20 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	10 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, prácticas de producción escrita, realización del Workbook</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (10 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de una presentación en solitario o en grupo, con apoyo de medios telemáticos o analógicos, sobre una temática acordada.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (20 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora. Además, en la primera y en la segunda evaluación habrá una lectura obligatoria acorde al nivel que cursan los alumnos, de la que se realizará una prueba escrita u otro tipo de instrumento de evaluación (trabajo, proyecto,...) adaptado a la actividad, con un valor de un 5% de la nota.
- **Use of English (30 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.



- **Writing (20 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).
- **Trabajo (10 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%

En el caso de que el alumno/a suspenda la asignatura en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba escrita en la **evaluación extraordinaria**. En este caso, la prueba escrita constará de las siguientes destrezas:

- **Reading (25 %)**
- **Use of English (50 %)**
- **Writing (25 %)**

La nota de la evaluación extraordinaria será el resultado de ponderar los porcentajes indicados, siendo necesario obtener al menos la calificación de **5 (Suficiente)** para aprobar la asignatura.



Criterios de Calificación – 2º de Bachillerato (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	10 %	<i>Examen de expresión oral en una presentación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	15 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	40 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	15 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	10 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, prácticas de producción escrita, prácticas PAU, realización del Workbook</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (10 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de una presentación en solitario o en grupo, con apoyo de medios telemáticos o analógicos, sobre una temática acordada. En la 2ª evaluación, se realizará una presentación oral sobre una lectura obligatoria.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (15 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora. Además, en la segunda evaluación habrá una lectura obligatoria acorde al nivel que cursan los alumnos, de la que se realizará una prueba obral y se incluirá en la nota de Speaking.
- **Use of English (40 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.



- **Writing (15 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).
- **Trabajo (10 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, prácticas de redacción, prácticas PAU, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%

En el caso de que el alumno/a suspenda la asignatura en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba escrita en la **evaluación extraordinaria**. En este caso, la prueba escrita constará de las siguientes destrezas:

- **Reading (25 %)**
- **Use of English (50 %)**
- **Writing (25 %)**

La nota de la evaluación extraordinaria será el resultado de ponderar los porcentajes indicados, siendo necesario obtener al menos la calificación de **5 (Suficiente)** para aprobar la asignatura.



Criterios de Calificación – Curso 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	10 %	<i>Evaluación de la capacidad de expresión oral en Inglés a través de la participación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	10 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	20 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	10 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	40 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, prácticas de producción escrita, realización del Workbook y otros</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (10 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de la participación en clase o en interacciones con el/la profesor/a de la materia.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (10 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora.
- **Use of English (20 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.
- **Writing (10 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).



- **Trabajo (40 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%

En el caso de que el alumno/a suspenda la asignatura en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba escrita en la **evaluación extraordinaria**. En este caso, la prueba escrita constará de las siguientes destrezas:

- **Reading (20 %)**
- **Use of English (60 %)**
- **Writing (20 %)**

La nota de la evaluación extraordinaria será el resultado de ponderar los porcentajes indicados, siendo necesario obtener al menos la calificación de **5 (Suficiente)** para aprobar la asignatura.



Criterios de Calificación – Curso 2º de Ciclo Formativo de Grado Básico (Inglés)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	10 %	<i>Evaluación de la capacidad de expresión oral en Inglés a través de la participación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	10 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	20 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	10 %	<i>Prueba de producción escrita</i>
Trabajo (Tareas)	40 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, prácticas de producción escrita, realización del Workbook y otros</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (10 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de la participación en clase o en interacciones con el/la profesor/a de la materia.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (10 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora.
- **Use of English (20 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario.
- **Writing (10 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita (escribir un texto según unas pautas dadas).



- **Trabajo (40 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, cuaderno, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Speaking, Listening, Reading, Writing y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%

En el caso de que el alumno/a suspenda la asignatura en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba escrita en la **evaluación extraordinaria**. En este caso, la prueba escrita constará de las siguientes destrezas:

- **Reading (20 %)**
- **Use of English (60 %)**
- **Writing (20 %)**

La nota de la evaluación extraordinaria será el resultado de ponderar los porcentajes indicados, siendo necesario obtener al menos la calificación de **5 (Suficiente)** para aprobar la asignatura.



Criterios de Calificación – Curso 1º de Ciclo Formativo de Grado Medio (Inglés Profesional)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	10 %	<i>Evaluación de la capacidad de expresión oral en Inglés a través de la participación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	10 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	50 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	10 %	<i>Prueba de producción escrita o actividades propuestas</i>
Trabajo (Tareas)	10 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, realización del Workbook y otros</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (10 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de la participación en clase o en interacciones con el/la profesor/a de la materia.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (10 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora.
- **Use of English (50 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario trabajados en los contenidos de la materia.
- **Writing (10 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita o se evaluará a través de actividades determinadas por el/la profesor/a de la materia.
- **Trabajo (10 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros



conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el/la profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Listening, Reading y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%

En el caso de que el alumno/a suspenda la asignatura en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba escrita en la **evaluación extraordinaria**. En este caso, la prueba escrita constará de las siguientes destrezas:

- **Reading (25 %)**
- **Use of English (50 %)**
- **Writing (25 %)**

La nota de la evaluación extraordinaria será el resultado de ponderar los porcentajes indicados, siendo necesario obtener al menos la calificación de **5 (Suficiente)** para aprobar la asignatura.



Criterios de Calificación – Curso 1º de Ciclo Formativo de Grado Medio
(Inglés para los negocios)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	35 %	<i>Exposición oral de un proyecto trimestral</i>
Listening (Comprensión oral)	15 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	15 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Writing (Expresión escrita) Grammar and Vocabulary	35 %	<i>Realización de un proyecto trimestral</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (35 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de la exposición de un proyecto realizado a lo largo del trimestre. Los proyectos versarán sobre los contenidos dados durante el curso, tales como la creación de un producto innovador, la grabación de un spot publicitario, la realización de una entrevista de trabajo u otros proyectos de similares características propuestos por el/la profesor/a de la materia.
- **Listening (15 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (15 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora.
- **Writing (35 %):** se evaluará la producción escrita del alumno/a a través de la realización de un proyecto trimestral. Los proyectos versarán sobre los contenidos dados durante el curso, tales como la creación de un producto innovador (a través de medios digitales con contenido escrito), la escritura de una queja formal hacia un producto, la realización de un



Curriculum Vitae y carta de presentación u otros proyectos de similares características propuestos por el/la profesor/a de la materia.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Listening y Reading por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%

En el caso de que el alumno/a suspenda la asignatura en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba escrita (y oral, en su caso) en la **evaluación extraordinaria**. La prueba constará de las siguientes destrezas en las siguientes proporciones:

- **Listening (20 %)**
- **Reading, writing, grammar and vocabulary (60 %)**
- **Speaking (20 %)**

La nota de la evaluación extraordinaria será el resultado de ponderar los porcentajes indicados, siendo necesario obtener al menos la calificación de **5 (Suficiente)** para aprobar la asignatura.



Criterios de Calificación – Curso 1º de Ciclo Formativo de Grado Superior (Inglés Profesional)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	10 %	<i>Evaluación de la capacidad de expresión oral en Inglés a través de la participación</i>
Listening (Comprensión oral)	10 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	10 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Use of English (Gramática y vocabulario)	50 %	<i>Prueba escrita de gramática y vocabulario</i>
Writing (Expresión escrita)	10 %	<i>Prueba de producción escrita o actividades propuestas</i>
Trabajo (Tareas)	10 %	<i>Deberes, realización de tareas en clase, realización del Workbook y otros</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (10 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de la participación en clase o en interacciones con el/la profesor/a de la materia.
- **Listening (10 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (10 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora.
- **Use of English (50 %):** se realizará al menos una prueba escrita de Use of English, incluyendo ejercicios de gramática y vocabulario trabajados en los contenidos de la materia.
- **Writing (10 %):** se realizará al menos una prueba de producción escrita o se evaluará a través de actividades determinadas por el/la profesor/a de la materia.
- **Trabajo (10 %):** se valorarán conceptos relativos al trabajo tales como: deberes, tareas realizadas en clase, prácticas de redacción, realización del Workbook, trabajos monográficos u otros



conceptos análogos. La distribución del porcentaje del trabajo del alumno será fijada por el/la profesor/a de la materia para cada trimestre, ya que podrá haber variaciones en función de las distintas actividades realizadas durante cada evaluación.

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Listening, Reading y Use of English por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%

En el caso de que el alumno/a suspenda la asignatura en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba escrita en la **evaluación extraordinaria**. En este caso, la prueba escrita constará de las siguientes destrezas:

- **Reading (25 %)**
- **Use of English (50 %)**
- **Writing (25 %)**

La nota de la evaluación extraordinaria será el resultado de ponderar los porcentajes indicados, siendo necesario obtener al menos la calificación de **5 (Suficiente)** para aprobar la asignatura.



Criterios de Calificación – Curso 1º de Ciclo Formativo de Grado Superior (Inglés para los negocios)

A lo largo del curso, la calificación se dividirá en diferentes apartados, cada uno con un porcentaje concreto.

<i>Skill (Destreza)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Detalles</i>
Speaking (Expresión oral)	35 %	<i>Exposición oral de un proyecto trimestral</i>
Listening (Comprensión oral)	15 %	<i>Prueba escrita de comprensión oral</i>
Reading (Comprensión escrita)	15 %	<i>Prueba de comprensión escrita</i>
Writing (Expresión escrita) Grammar and Vocabulary	35 %	<i>Realización de un proyecto trimestral</i>
TOTAL	100 %	

Explicación:

Aplicable a cada una de las tres evaluaciones:

- **Speaking (35 %):** se evaluará la producción oral individual del alumno/a a través de la exposición de un proyecto realizado a lo largo del trimestre. Los proyectos versarán sobre los contenidos dados durante el curso, tales como la creación de un producto innovador, la grabación de un spot publicitario, la realización de una entrevista de trabajo u otros proyectos de similares características propuestos por el/la profesor/a de la materia.
- **Listening (15 %):** audición de un texto oral con preguntas de comprensión para captar el sentido global y/o la información más específica..
- **Reading (15 %):** se realizará una prueba escrita de comprensión lectora.
- **Writing (35 %):** se evaluará la producción escrita del alumno/a a través de la realización de un proyecto trimestral. Los proyectos versarán sobre los contenidos dados durante el curso, tales como la creación de un producto innovador (a través de medios digitales con contenido escrito), la escritura de una queja formal hacia un producto, la realización de un Curriculum Vitae y carta de presentación u otros proyectos de similares características propuestos por el/la profesor/a de la materia.

**IES PABLO NERUDA – DEPARTAMENTO DE INGLÉS****CURSO 2025/26**

El número de pruebas escritas por cada destreza será determinado por el/la profesor/a de la materia, habiendo en cualquier caso un mínimo de una prueba para Listening y Reading por trimestre.

Para aprobar una evaluación, el alumno debe llegar a la calificación de **5 (Suficiente)** tras la ponderación de los porcentajes dados.

En caso de que un alumno no llegue a esa calificación, obtendrá la nota correspondiente inferior a 5 por lo que tendrá la asignatura **suspensa**. Para recuperar la evaluación suspensa, en los casos de la primera y segunda evaluación, bastará con que el alumno obtenga una calificación igual a 5 o superior en la siguiente evaluación para recuperar la evaluación o evaluaciones anteriores, obteniendo de esa manera la nueva calificación de 5 en la evaluación o evaluaciones anteriormente suspensas.

La **calificación final ordinaria** se calculará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Nota 1ª Evaluación	Nota 2ª Evaluación	Nota 3ª Evaluación
20%	30%	50%

En el caso de que el alumno/a suspenda la asignatura en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba escrita (y oral, en su caso) en la **evaluación extraordinaria**. La prueba constará de las siguientes destrezas en las siguientes proporciones:

- **Listening (20 %)**
- **Reading, writing, grammar and vocabulary (60 %)**
- **Speaking (20 %)**

La nota de la evaluación extraordinaria será el resultado de ponderar los porcentajes indicados, siendo necesario obtener al menos la calificación de **5 (Suficiente)** para aprobar la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DIBUJO CURSO 2025/26.

EPVA_1º ESO_ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a. General

La nota de cada evaluación será la media ponderada de los siguientes apartados.

80% Actividades de clase: láminas, ejercicios y/o apuntes, exposiciones individuales o en grupo.

20% Exámenes.

En el caso de que no hubiera exámenes en una evaluación, la nota corresponderá al 100% de las actividades propuestas en la evaluación.

- No serán aceptadas: hojas rasgadas, muy arrugadas o extremadamente sucias, ni ejercicios sin terminar
- Es responsabilidad del alumno guardar todos los ejercicios devueltos y corregidos por el profesor, puesto que éste podrá pedir la totalidad de los ejercicios entregados antes de la calificación de la evaluación.
- Los trabajos entregados más de una semana tarde sin justificar, tendrán una calificación máxima de 5.
- Asimismo, si un alumno deja de entregar alguno de los ejercicios planteados sin causa justificada, no podrá aprobar la asignatura por entenderse que no ha alcanzado la competencia ciudadana. El razonamiento anterior vale para alumnos que no se presenten a un examen (sin causa justificada) o que lo dejen en blanco.

En ningún caso se podrá aprobar a un alumno la evaluación, sin tener TODAS las láminas propuestas entregadas, y con una calificación de un 5 cada una. El trabajo realizado en dichas láminas tiene que haber sido hecho en su mayoría (80%), en el tiempo propuesto para ello en clase, para su supervisión.

*** La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el progreso anual del alumno.

Para poder establecer la media aritmética del curso será condición indispensable tener las tres evaluaciones aprobadas con un mínimo de 5

b. Alumnos con necesidad de apoyo educativo.

Los alumnos que requieren adaptación curricular metodológica o de acceso, serán evaluados según sus necesidades específicas y según las indicaciones del Departamento de Orientación. Se contemplan adaptaciones de acceso siendo muy cuidadosos con el tiempo y el diseño de los ejercicios.

c. Alumnos sin evaluación continua

Se puede dar el caso de pérdida del derecho de evaluación continua por faltas de asistencia (15% , como se refleja en el proyecto de centro). El sistema extraordinario de evaluación que se establece para estos alumnos que por faltas de asistencia pierden el derecho de evaluación continua es el siguiente:

- **Por trimestres o evaluación.**

El alumno deberá presentar en la siguiente evaluación las láminas pendientes y/o suspensas de la evaluación anterior (Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación).

Realizará un examen teórico-práctico de los contenidos vistos en la evaluación.

La nota de la evaluación será en este caso, la media ponderada de la calificaciones de las láminas y la prueba teórico-práctica al 50%.

EPVA_2º ESO_ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a. General

La nota de cada evaluación será la media ponderada de los siguientes apartados.

80% Actividades de clase: láminas, ejercicios y/o apuntes, exposiciones individuales o en grupo.

20% Exámenes.

En el caso de que no hubiera exámenes en una evaluación, la nota corresponderá al 100% de las actividades propuestas en la evaluación.

- No serán aceptadas: hojas rasgadas, muy arrugadas o extremadamente sucias, ni ejercicios sin terminar
- Es responsabilidad del alumno guardar todos los ejercicios devueltos y corregidos por el profesor, puesto que éste podrá pedir la totalidad de los

- ejercicios entregados antes de la calificación de la evaluación.
- Los trabajos entregados más de una semana tarde sin justificar, tendrán una calificación máxima de 5.
 - Asimismo, si un alumno deja de entregar alguno de los ejercicios planteados sin causa justificada, no podrá aprobar la asignatura por entenderse que no ha alcanzado la competencia ciudadana. El razonamiento anterior vale para alumnos que no se presenten a un examen (sin causa justificada) o que lo dejen en blanco.

En ningún caso se podrá aprobar a un alumno la evaluación, sin tener TODAS las láminas propuestas entregadas, y con una calificación de un 5 cada una. El trabajo realizado en dichas láminas tiene que haber sido hecho en su mayoría (80%), en el tiempo propuesto para ello en clase, para su supervisión.

*** La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el progreso anual del alumno.

Para poder establecer la media aritmética del curso será condición indispensable tener las tres evaluaciones aprobadas con un mínimo de 5

b. Alumnos con necesidad de apoyo educativo.

Los alumnos que requieren adaptación curricular metodológica o de acceso, serán evaluados según sus necesidades específicas y según las indicaciones del Departamento de Orientación. Se contemplan adaptaciones de acceso siendo muy cuidadosos con el tiempo y el diseño de los ejercicios.

c. Alumnos sin evaluación continua

Se puede dar el caso de pérdida del derecho de evaluación continua por faltas de asistencia (15% , como se refleja en el proyecto de centro). El sistema extraordinario de evaluación que se establece para estos alumnos que por faltas de asistencia pierden el derecho de evaluación continua es el siguiente:

- **Por trimestres o evaluación.**

El alumno deberá presentar en la siguiente evaluación las láminas pendientes y/o suspensas de la evaluación anterior (Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación).

Realizará un examen teórico-práctico de los contenidos vistos en la evaluación.

La nota de la evaluación será en este caso, la media ponderada de la calificaciones de las láminas y la prueba teórico-práctica al 50%.

EXAR _ 4º ESO _ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a. General

La nota de cada evaluación será la media ponderada de los siguientes apartados.

80% Actividades de clase: láminas, ejercicios y/o apuntes, exposiciones individuales o en grupo.

20% Exámenes.

En el caso de que no hubiera exámenes en una evaluación, la nota corresponderá al 100% de las actividades propuestas en la evaluación.

- No serán aceptadas: hojas rasgadas, muy arrugadas o extremadamente sucias, ni ejercicios sin terminar
- Es responsabilidad del alumno guardar todos los ejercicios devueltos y corregidos por el profesor, puesto que éste podrá pedir la totalidad de los ejercicios entregados antes de la calificación de la evaluación.
- Los trabajos entregados más de una semana tarde sin justificar, tendrán una calificación máxima de 5.
- Asimismo, si un alumno deja de entregar alguno de los ejercicios planteados sin causa justificada, no podrá aprobar la asignatura por entenderse que no ha alcanzado la competencia ciudadana. El razonamiento anterior vale para alumnos que no se presenten a un examen (sin causa justificada) o que lo dejen en blanco.

En ningún caso se podrá aprobar a un alumno la evaluación, sin tener TODAS las láminas propuestas entregadas, y con una calificación de un 5 cada una. El trabajo realizado en dichas láminas tiene que haber sido hecho en su mayoría (80%), en el tiempo propuesto para ello en clase, para su supervisión.

*** La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el progreso anual del alumno.

Para poder establecer la media aritmética del curso será condición indispensable tener las tres evaluaciones aprobadas con un mínimo de 5

b. Alumnos con necesidad de apoyo educativo.

Los alumnos que requieren adaptación curricular metodológica o de acceso, serán evaluados según sus necesidades específicas y según las indicaciones del Departamento de Orientación. Se contemplan adaptaciones de acceso siendo muy cuidadosos con el tiempo y el diseño de los ejercicios.

c. Alumnos sin evaluación continua

Se puede dar el caso de pérdida del derecho de evaluación continua por faltas de asistencia (15% , como se refleja en el proyecto de centro). El sistema extraordinario de evaluación que se establece para estos alumnos que por faltas de asistencia pierden el derecho de evaluación continua es el siguiente:

- **Por trimestres o evaluación.**

El alumno deberá presentar en la siguiente evaluación las láminas pendientes y/o suspensas de la evaluación anterior (Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación).

Realizará un examen teórico-práctico de los contenidos vistos en la evaluación.

La nota de la evaluación será en este caso, la media ponderada de la calificaciones de las láminas y la prueba teórico-práctica al 50%.

DT 1 _ 1º BACHILLERATO _ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a. General

La calificación de la evaluación constará de la nota de los trabajos propuestos con una ponderación del 30% y de la nota de los exámenes con una ponderación del 70%. A lo largo de la evaluación se realizarán dos exámenes; en el primero sólo entrará la materia de la evaluación vista hasta el momento y su valor será del 30% de la nota de exámenes. El 2º examen se hará al final de la evaluación y la materia que abarca será toda la de la evaluación; su valor será del 70% de la nota de exámenes.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Cuando dicha nota sea inferior a 5 el alumno tendrá que realizar un examen global al final de la evaluación ordinaria. Dicho examen también dará oportunidad a los alumnos aprobados de subir nota; en este caso su realización será voluntaria

b. Alumnos con necesidad de apoyo educativo

Los alumnos que requieren adaptación curricular metodológica o de acceso, serán evaluados según sus necesidades específicas y según las indicaciones del

Departamento de Orientación. Se contemplan adaptaciones de acceso siendo muy cuidadosos con el tiempo y el diseño de los ejercicios.

c. Alumnos sin evaluación continua

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (cuyo número de faltas representase el 15% de las horas de una materia en un trimestre) deberán realizar un único examen al final del mismo que supondrá el 100% de su nota.

DT 2 _ 2º BACHILLERATO _ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

a. General

La calificación de la evaluación constará de la nota de los trabajos propuestos con una ponderación del 30% y de la nota de los exámenes con una ponderación del 70%. A lo largo de la evaluación se realizarán dos exámenes; en el primero sólo entrará la materia de la evaluación vista hasta el momento y su valor será del 30% de la nota de exámenes. El 2º examen se hará al final de la evaluación y la materia que abarca será toda la de la evaluación; su valor será del 70% de la nota de exámenes.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Cuando dicha nota sea inferior a 5 el alumno tendrá que realizar un examen global al final de la evaluación ordinaria. Dicho examen también dará oportunidad a los alumnos aprobados de subir nota; en este caso su realización será voluntaria

b. Alumnos con necesidad de apoyo educativo

Los alumnos que requieren adaptación curricular metodológica o de acceso, serán evaluados según sus necesidades específicas y según las indicaciones del Departamento de Orientación. Se contemplan adaptaciones de acceso siendo muy cuidadosos con el tiempo y el diseño de los ejercicios.

c. Alumnos sin evaluación continua

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (cuyo número de faltas representase el 15% de las horas de una materia en un trimestre) deberán realizar un único examen al final del mismo que supondrá el 100% de su nota.

a. General

La nota de cada evaluación será la media ponderada de los siguientes apartados.

80% Actividades de clase: proyectos, actividades y/o apuntes, exposiciones individuales o en grupo.

20% Exámenes

En el caso de que no hubiera exámenes en una evaluación, la nota corresponderá al 100% de las actividades propuestas en la evaluación.

- Los trabajos entregados más de una semana tarde sin justificar, tendrán una calificación máxima de 5.
- Asimismo, si un alumno deja de entregar alguno de los ejercicios planteados sin causa justificada, no podrá aprobar la asignatura por entenderse que no ha alcanzado la competencia ciudadana. El razonamiento anterior vale para alumnos que no se presenten a un examen (sin causa justificada) o que lo dejen en blanco.

En ningún caso se podrá aprobar a un alumno la evaluación, sin tener TODOS los trabajos propuestos entregados, y con una calificación de un 5 cada uno. El trabajo realizado en dichas láminas tiene que haber sido hecho en su mayoría (80%), en el tiempo propuesto para ello en clase, para su supervisión.

*** La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el progreso anual del alumno.

Para poder establecer la media aritmética del curso será condición indispensable tener las tres evaluaciones aprobadas con un mínimo de 5

b. Alumnos con necesidad de apoyo educativo.

Los alumnos que requieren adaptación curricular metodológica o de acceso, serán evaluados según sus necesidades específicas y según las indicaciones del Departamento de Orientación. Se contemplan adaptaciones de acceso siendo muy cuidadosos con el tiempo y el diseño de los ejercicios.

c. Alumnos sin evaluación continua

Se puede dar el caso de pérdida del derecho de evaluación continua por faltas de asistencia (15% , como se refleja en el proyecto de centro). El sistema extraordinario de evaluación que se establece para estos alumnos que por faltas de asistencia pierden el derecho de evaluación continua es el siguiente:

- **Por trimestres o evaluación.**

El alumno deberá presentar en la siguiente evaluación los trabajos pendientes y/o suspensos de la evaluación anterior. Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación.

Realizará un examen teórico-práctico de los contenidos vistos en la evaluación. ..

La nota de la evaluación será en este caso, la media ponderada de la calificaciones de los trabajos y la prueba teórico-práctica al 50%.

PCAP_4º ESO: Iniciación al Dibujo Técnico. Proyectos 2D y 3D.

a. General

La nota de cada evaluación será la media ponderada de los siguientes apartados.

- **40% Actividades de clase:** láminas, ejercicios y/o apuntes, exposiciones individuales o en grupo.
- **60% Exámenes.** (Un parcial que tendrá un valor de 40% de la nota de exámenes y uno final de valor el 60% de la nota de exámenes)

En cuanto a la entrega de láminas y ejercicios:

- No serán aceptadas: hojas rasgadas, muy arrugadas o extremadamente sucias, ni ejercicios sin terminar
- Es responsabilidad del alumno guardar todos los ejercicios devueltos y corregidos por el profesor, puesto que éste podrá pedir la totalidad de

- los ejercicios entregados antes de la calificación de la evaluación.
- Los trabajos entregados más de una semana tarde sin justificar, tendrán una calificación máxima de 5.
 - Asimismo, si un alumno deja de entregar alguno de los ejercicios planteados sin causa justificada, no podrá aprobar la asignatura por entenderse que no ha alcanzado la competencia ciudadana. El razonamiento anterior vale para alumnos que no se presenten a un examen (sin causa justificada) o que lo dejen en blanco.

En ningún caso se podrá aprobar a un alumno la evaluación, sin tener TODAS las láminas propuestas entregadas, y con una calificación de un 5 cada una, y/o si la suma de la nota ponderada de las láminas + exámenes es INFERIOR a 5.

*** La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el progreso anual del alumno.

Para poder establecer la media aritmética del curso será condición indispensable tener las tres evaluaciones aprobadas con un mínimo de 5

b. Alumnos con necesidad de apoyo educativo.

Los alumnos que requieren adaptación curricular metodológica o de acceso, serán evaluados según sus necesidades específicas y según las indicaciones del Departamento de Orientación. Se contemplan adaptaciones de acceso siendo muy cuidadosos con el tiempo y el diseño de los ejercicios.

c. Alumnos sin evaluación continua

Se puede dar el caso de pérdida del derecho de evaluación continua por faltas de asistencia (15% , como se refleja en el proyecto de centro). El sistema extraordinario de evaluación que se establece para estos alumnos que por faltas de asistencia pierden el derecho de evaluación continua es el siguiente:

- **Por trimestres o evaluación.**

El alumno deberá presentar en la siguiente evaluación las

láminas pendientes y/o suspensas de la evaluación anterior (Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación.

Realizará un examen teórico-práctico de los contenidos vistos en la evaluación. ..

La nota de la evaluación será en este caso, la media ponderada de la calificaciones de las láminas y la prueba teórico-práctica al 40-60 %

FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO
2025-26

1. SABERES BÁSICOS O CONTENIDOS Y LIBRO DE TEXTO.

La asignatura se estructura en torno a **tres bloques temáticos** (A. La filosofía y el ser humano. B. Conocimiento y realidad. C. Acción y creación). Cada bloque se divide en varias unidades, especificadas a continuación. Las competencias específicas de la materia se trabajarán a través de las **unidades didácticas** generadas por la profesora, junto con el libro de lectura, compartidos en **Google Classroom**:

U1. ¿Qué es la filosofía? U2. Ética. U3. Filosofía política.	U4. Estética. U5. Lógica.	U6. Metafísica. U7. Antropología I: el origen del ser humano. U8. Antropología filosófica.
--	------------------------------	--

Las **lecturas** propuestas para este curso son:

Eduardo Infante, *Filosofía en la calle*. Editorial Ariel.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será **continua, formativa e integradora**, de tal forma que se establecerán **medidas de refuerzo educativo** tan pronto como sean detectadas dificultades de aprendizaje.

La **asistencia** de los alumnos **a clase y a las actividades programadas es un requisito indispensable** en su proceso formativo, pudiendo **perder el derecho a evaluación continua** según el número de faltas de asistencia a clase. En caso de **no asistir a una actividad extraescolar**, deberán realizar una tarea vinculada con el contenido allí trabajado y entregarla al profesor para su evaluación.

Los **referentes del proceso de evaluación** son la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, así como el desarrollo de las competencias claves previstas en el perfil de salida y de las nueve competencias específicas de esta materia que pueden consultarse en el real Decreto 243/202 y en el Decreto 64/2022 en los apartados dedicados a la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato y, en su defecto, en la tabla que aparece en el apartado 4 de la programación de la asignatura.

Entre los **posibles instrumentos de evaluación** a utilizar por los profesores del departamento se encuentran los siguientes:

- a) Exámenes o pruebas objetivas.
- b) Cuestionarios de lectura sobre los capítulos del libro de lectura.
- c) Lectura y comentario de textos de las unidades.
- d) Examen de recuperación de las evaluaciones suspensas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los **criterios de evaluación** de los alumnos corresponden con los del currículo oficial y pueden consultarse el real Decreto 243/202 y en el Decreto 64/2022 en los apartados dedicados a la asignatura de *Filosofía* de 1º de Bachillerato y, en su defecto, en la tabla que aparece en el apartado 5 de la programación de la asignatura. Son los siguientes:

3.1. Registro de tareas realizadas (10%):

Los alumnos realizarán las tareas y ejercicios que se les encomiende para clase o casa, consistentes en la elaboración de un cuestionario o comentario sobre cada uno de los 8 capítulos del libro de lectura obligatoria. El valor asignado oscilará entre 0, 0,50 y 0,35 según el número de capítulos leídos por evaluación (2 o 3) y en función de si se haya realizado o no la tarea y la calidad de esta.

3.2.- Examen escrito (90%):

Se realizará como mínimo uno por trimestre. Este examen estará aprobado al obtener como mínimo un 5 sobre 10.

En el caso de que **un alumno no se presente**, por los motivos que sea, **a un examen**, sea cual sea, realizará la prueba en el momento en que se fije la fecha para su recuperación siempre que presente un justificante de su ausencia que sea válido para el profesor de la materia.

No realizar un examen sin causa suficientemente justificada supondrá la obtención de 0 puntos en el mismo. El alumno deberá comunicar a los profesores la imposibilidad de asistir a él cuanto antes y presentar la documentación acreditativa, en todo caso, será potestad de estos justificar dicha ausencia y realizarle por tanto un nuevo examen.

Copiar en un examen conllevará el suspenso global de la evaluación siendo la calificación del examen y la evaluación de 0, y tendrá que presentarse al **examen de recuperación**. Si la prueba fuera el examen final de recuperación o la prueba de la convocatoria extraordinaria supondría la obtención de 0 puntos en dicho examen y convocatoria.

El **uso de móviles** está prohibido en el centro durante toda la jornada escolar, por lo que al alumno que lo use durante un examen, sea para lo que sea, se le retirarán ambos (móvil y examen), recibiendo automáticamente la calificación de "0". Se le aplicará la sanción que corresponda.

Para poder aprobar los alumnos tendrán que **aprobar el examen de contenidos** u obtener un 5 al sumarle el apartado de tareas.

Si no llegan al 5, deberán presentarse al **examen de recuperación de la evaluación** para alcanzar el 5 sobre 10 en dicho examen.

Se hará hincapié en el **uso correcto de la ortografía y en la corrección en la expresión** en los ejercicios escritos que se tengan que presentar. Cada falta de ortografía distinta penaliza 0,25 de la nota, 0,25 por la falta de tres tildes o más, 0,75 por 7 tildes o más. Se descontará hasta un máximo de 1 punto.

Si la **nota final de la evaluación una vez aprobada tiene decimales** y siempre que el rendimiento y el interés hayan sido correctos (habiendo entregado los cuestionario de lectura), se redondeará la calificación al alza hasta la siguiente unidad a partir de 7 décimas de punto (de 6,7 a 7, por ejemplo).

Los alumnos deberán mantener siempre una **actitud de respeto** hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa: compañeros, profesorado y personal no docente.

Para **aprobar la materia** es necesario haber superado todas las pruebas trimestrales o las recuperaciones correspondientes a cada evaluación en la convocatoria ordinaria. En caso de que la nota media de las tres evaluaciones no de un 5, y el alumno no haya aprobado en el examen global de recuperación, tendrá que acudir al examen de la **convocatoria extraordinaria**, donde se evaluarán de todos los contenidos de la asignatura y se deberá dar muestra de tener un conocimiento suficiente de todos los temas sobre los que se pregunte.

Superar las pruebas trimestrales implica eliminar la materia evaluada dentro del proceso de evaluación ordinaria.

Los alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, podrán presentarse al **examen de recuperación final ordinaria para subir su nota media**. En el caso de que **el alumno obtuviese una nota inferior a la que obtuvo en su media aritmética por evaluaciones, no se le bajará esta; solo servirá esta prueba para incrementar su calificación** siempre y cuando siga cumpliendo con los criterios de evaluación.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

El **examen de la convocatoria extraordinaria** tendrá contenidos de todos los temas trabajados durante el curso, y podrá hacer referencia a todas las competencias específicas de la asignatura. Las preguntas podrán ser de desarrollo y/o tipo test. El alumno deberá mostrar una adquisición suficiente de las competencias para poder aprobar la asignatura.

5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno falte a clase en el porcentaje que determina la ley, sea de forma justificada o no, podrá perder el derecho a la evaluación continua trimestral, pasando a ser evaluado mediante un procedimiento extraordinario y diferenciado de sus compañeros.

Leganés, a 30 de octubre de 2025.

Departamento de Filosofía

Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato**Curso 2025-26****1. SABERES BÁSICOS O CONTENIDOS Y LIBRO DE TEXTO.**

La asignatura se estructura en torno a **tres bloques temáticos** que se divide en varios temas cada uno. Las competencias específicas de la materia se trabajarán a través de las **unidades didácticas** generadas por la profesora, junto con los textos de los autores, compartidos en **Google Classroom**:

BLOQUE 1. Filosofía antigua y medieval	BLOQUE Filosofía moderna	BLOQUE Filosofía contemporánea
1. El idealismo de Platón. 2. La filosofía de Aristóteles. 3. La filosofía cristiano platónica de San Agustín. 4. La síntesis escolástica de Santo Tomás de Aquino.	5. El racionalismo de René Descartes. 6. El empirismo de David Hume. 7. La filosofía en la Ilustración: Kant. 8. El contractualismo de J.J. Rousseau.	9. El materialismo de Marx. 10. El nihilismo de Nietzsche. 11. El raciovitalismo de José Ortega y Gasset. 12. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será **continua, formativa e integradora**.

La **asistencia** de los alumnos **a clase y a las actividades programadas es un requisito indispensable** en su proceso formativo, pudiendo **perder el derecho a evaluación continua** según el número de faltas de asistencia a clase, sean justificadas o no.

Los **referentes del proceso de evaluación** son la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, así como el desarrollo de las competencias claves previstas en el perfil de salida y de las siete competencias específicas de esta materia que pueden consultarse en el real Decreto 243/202 y en el Decreto 64/2022 en los apartados dedicados a la asignatura de *Historia de la Filosofía* de 2º de Bachillerato y, en su defecto, en la tabla que aparece en el apartado 4 de la programación de la asignatura.

Entre los **posibles instrumentos de evaluación** a utilizar por los profesores del departamento se encuentran los siguientes:

- Exámenes o pruebas objetivas según el modelo de examen de la PAU.
- Cuestionarios de lectura sobre los textos obligatorios para la PAU.
- Lectura y comentario de textos: tanto los fragmentos de libros de lectura obligatoria, como la lectura y comentario de textos breves.
- Examen de recuperación de las evaluaciones suspensas antes de la evaluación final.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los **criterios de evaluación** de los alumnos corresponden con los del currículo oficial y pueden consultarse en el real Decreto 243/2022 y en el Decreto 64/2022 en los apartados dedicados a la asignatura de *Historia de la Filosofía* de 2º de Bachillerato y, en su defecto, en la tabla que aparece en el apartado 5 de la programación de la asignatura. Por su parte, los **criterios de calificación** son los siguientes en función de los instrumentos de evaluación utilizados:

3.1. Registro de tareas realizadas (10%):

Los alumnos realizarán las tareas y ejercicios que se les encomiende para clase o casa, consistentes en la elaboración de un cuestionario o comentario sobre cada uno de los textos de lectura obligatoria. El valor asignado oscilará desde el 0 al 0,25 según se haya realizado o no la tarea y la calidad de esta.

3.2. Examen escrito (90%):

Se realizará uno por trimestre según el formato del examen de la PAU, aunque sin opciones a elegir y adaptando las preguntas al contenido tratado en el trimestre. Se aplicarán los mismos criterios que en la corrección de la PAU y deberá seguir las pautas de respuesta que se le indiquen a los alumnos. Este examen estará aprobado al obtener como mínimo un 5 sobre 10.

En el caso de que **un alumno no se presente**, por los motivos que sea, **a un examen**, sea cual sea, realizará la prueba en el momento en que se fije la fecha para su recuperación siempre que presente un justificante de su ausencia que sea válido para el profesor de la materia.

No realizar un examen sin causa suficientemente justificada supondrá la obtención de 0 puntos en el mismo. El alumno deberá comunicar a los profesores la imposibilidad de asistir a él cuanto antes y presentar la documentación acreditativa, en todo caso, será potestad de estos justificar dicha ausencia y realizarle por tanto un nuevo examen.

Copiar en un examen conllevará el suspenso global de la evaluación siendo la calificación del examen y la evaluación de 0, y tendrá que presentarse a un **examen de recuperación** en la fecha que se establezca, junto con el resto del grupo. Si la prueba fuera el examen final de recuperación o la prueba de la convocatoria extraordinaria supondría la obtención de 0 puntos en dicho examen y convocatoria.

El **uso de móviles** está prohibido en el centro durante toda la jornada escolar, por lo que al alumno que lo use durante un examen, sea para lo que sea, se le retirarán ambos (móvil y examen), recibiendo automáticamente la calificación de "0". Se le aplicará la sanción que corresponda.

Para poder aprobar los alumnos tendrán que **aprobar el examen de contenidos** u obtener un 5 al sumarle el apartado de tareas.

Si no llegan al 5, deberán presentarse al **examen de recuperación de la evaluación** para alcanzar el 5 sobre 10 en dicho examen.

Se hará hincapié en el **uso correcto de la ortografía y en la corrección en la expresión** en los ejercicios escritos que se tengan que presentar. Cada falta de ortografía distinta penaliza 0,25 de la nota, 0,25 por la falta de tres tildes o más, 0,75 por 7 tildes o más. Se descontará hasta un máximo de 1 punto.

Si la **nota final de la evaluación una vez aprobada tiene decimales** y siempre que el rendimiento y el interés hayan sido correctos (habiendo entregado los cuestionario de texto), se redondeará la calificación al alza hasta la siguiente unidad a partir de 7 décimas de punto (de 6,7 a 7, por ejemplo).

Los alumnos deberán mantener siempre una **actitud de respeto** hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa: compañeros, profesorado y personal no docente.

Para **aprobar la materia** es necesario haber superado todas las pruebas trimestrales o las recuperaciones correspondientes a cada evaluación en la convocatoria ordinaria. En caso de que la nota media de las tres evaluaciones no de un 5, y el alumno no haya aprobado en el examen global de recuperación, tendrá que acudir al examen de la **convocatoria extraordinaria**, donde se evaluarán de todos los contenidos de la asignatura y se deberá dar muestra de tener un conocimiento suficiente de todos los temas sobre los que se pregunte.

Superar las pruebas trimestrales implica eliminar la materia evaluada dentro del proceso de evaluación ordinaria.

Los alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, podrán presentarse al **examen de recuperación final ordinaria para subir su nota media**. En este caso se les delimitarán unos temas/problemas/autores sobre los que tendrán que realizar una prueba escrita. En el caso de que **el alumno obtuviese una nota inferior a la que obtuvo en su media aritmética por evaluaciones, no se le bajará esta; solo servirá esta prueba para incrementar su calificación** siempre y cuando siga cumpliendo con los criterios de evaluación.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

El **examen de la convocatoria extraordinaria** tendrá contenidos de todos los temas trabajados durante el curso y podrá hacer referencia a todas las competencias específicas de la asignatura. El alumno deberá mostrar una adquisición suficiente de las competencias para poder aprobar la asignatura.

5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno falte a clase en el porcentaje que determina la ley, sea de forma justificada o no, podrá perder el derecho a la evaluación trimestral, pasando a ser evaluado mediante un procedimiento extraordinario y diferenciado de sus compañeros.

Leganés, a 30 de octubre de 2025.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º ESO
CURSO 2025-26

1. SABERES BÁSICOS O CONTENIDOS Y LIBRO DE TEXTO.

La asignatura se estructura en torno a **tres bloques temáticos**:

Bloque A. «Autoconocimiento y autonomía moral».

Bloque B. «Sociedad, justicia y democracia».

Bloque C. «Desarrollo sostenible y ética ambiental»

Dichos bloques se desarrollan a través de las siguientes **unidades didácticas** propuestas por los apuntes generados por la profesora del Departamento de Filosofía, compartidos por Google Classroom.

U1. Valores, dignidad y convivencia.	U6. Derecho.
U2. El diálogo.	U7. Medios de comunicación.
U3. El lenguaje moral.	U8. Género.
U4. Democracia.	U9. Bioética.
U5. La justicia.	

2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será **continua, formativa e integradora**, de tal forma que se establecerán **medidas de refuerzo educativo** tan pronto como sean detectadas dificultades de aprendizaje.

La **asistencia** de los alumnos **a clase y a las actividades programadas es un requisito indispensable** en su proceso formativo, pudiendo **perder el derecho a evaluación continua** según el número de faltas de asistencia a clase. En caso de no asistir a una actividad extraescolar, deberán realizar una tarea vinculada con el contenido allí trabajado,

Los **referentes del proceso de evaluación** son la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, así como el desarrollo de las competencias claves previstas en el perfil de salida y de las cuatro competencias específicas de esta materia. Estas últimas son:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Y en el caso de los **alumnos con necesidades educativas** se tendrán en cuenta para su evaluación las incluidas en las correspondientes adaptaciones del currículo.

Entre los **posibles instrumentos de evaluación** a utilizar por los profesores del departamento se encuentran los siguientes:

- **PRUEBAS ESCRITAS:** preguntas de respuesta abierta; tests; ejercicios de completación; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto; cuestionarios sobre películas o documentales; ejercicios de autoevaluación; retos para estimular su capacidad de pensamiento autónomo y razonado...

- **PRODUCCIONES ORALES DE LOS ALUMNOS:** exposiciones (con TIC o sin ellas); improvisaciones; debates; respuestas a preguntas orales en clase; participación en el aula...
- **OTRAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS:** cuaderno de clase; diario de aprendizaje; entrevistas; relatos; argumentaciones; elaboración de vídeos; posters; infografías; elaboración de mapas conceptuales, esquemas, glosarios; láminas; trabajos de investigación; algún producto final según la propuesta del libro de texto...

Los alumnos deberán realizar sus tareas de forma bien presentada, limpia y ordenada en un **cuaderno de clase**, incorporando en este los **materiales** facilitados por los profesores. Los alumnos deberán conservar todo este material como prueba para la evaluación o hacer entrega de ellos al profesor en caso de que este así lo considere.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación se van a aplicar teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación propuestos en el apartado anterior. Son los siguientes:

1. Entrega o presentación de actividades (100%, 10 puntos), entre las que constan:

- **Elaboración del cuaderno de clase (70%):** con los distintos ejercicios encomendados en las unidades (resúmenes, tareas de investigación, búsqueda de información, resolución de dilemas, comentarios de texto). El cuaderno deberá ser realizado a mano, siempre que sea posible, y entregado a la profesora en tiempo y forma. Se valorarán aspectos de forma (**hasta 3 puntos**) en cuanto a su presentación (legibilidad, claridad y corrección de la redacción), y de contenido (**hasta 7 puntos**), valorando su totalidad, la referencia a las cuestiones explicadas en clase hasta el momento, evidenciando que ha entendido suficientemente estas; su capacidad crítica a la hora de abordar tales cuestiones, examinándolas desde diversas perspectivas; y su habilidad a la hora de relacionarlas con ejemplos extraídos de su vida cotidiana.
- **Participación en exposiciones o debates (20%) de forma individual o grupal**, planificados sobre un tema en concreto, relacionado con los contenidos del temario. En ambos casos, se pedirá al alumnado que entregue un documento escrito a mano o digital (presentación power-point o índice de la información buscada por los miembros del grupo) para registrar su trabajo e intervenciones.
- **Entrega de fichas de películas o documentales (10%).**

En caso de que **el alumno suspenda la evaluación** tendrá que recuperar aquellos aspectos de las pruebas objetivas en los que no haya alcanzado el nivel de logro necesario volviendo a presentar las mismas tareas realizadas a lo largo del curso u otras que se le encomienden. Se le propondrá un **plan de refuerzo** que le ayude a alcanzar las competencias en las que no ha obtenido un resultado satisfactorio. Si no consiguiera alcanzarlo, la evaluación quedaría suspensa.

Al finalizar el curso y de cara a hacer **la media final**, el alumno tendrá que obtener una media de 5 al sumar las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones **para poder aprobar el curso**.

Se intentará que todos los alumnos puedan **corregir ejercicios en clase o intervenir** a lo largo del trimestre, pero dependerá de ellos el salir voluntarios o no. Se recurrirá frecuentemente al azar para evitar elementos distorsionadores.

Un **alumno que no asista a las AAEE** programadas por el Departamento tendrá que realizar un trabajo pautado por los profesores conectado con el tema de la actividad que será calificado de forma positiva o negativa según alcance o no las competencias implicadas en dicha tarea.

La asistencia a clase es obligatoria. Se perderá el derecho a la evaluación continua si se falta a clase según lo determinado en el RRI. Si un **alumno falta a clase** por los motivos que sea, deberá informarse de la tarea prevista para el día de su incorporación y realizar la tarea que se ha hecho durante su ausencia.

Si la **nota final de la evaluación una vez aprobada tiene decimales y siempre que el rendimiento y el interés hayan sido correctos**, se redondeará la calificación de la siguiente manera: al alza hasta la siguiente unidad a partir de 5 décimas de punto (de 6,5 a 7, por ejemplo), a la baja hasta la unidad anterior con 4 décimas de punto o menos (de 6,4 a 6, por ejemplo) y no se aplicará redondeo al alza hasta 5 puntos de las décimas que excedan de

4, ni siquiera superando el 4,6. El aprobado no puede ser fruto de un factor extrínseco. En todo caso, es importante tener presente que para calcular la media final del curso se tendrá en cuenta la nota sin redondeo.

Los alumnos deberán mantener siempre una **actitud de respeto** hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa: compañeros, profesorado y personal no docente.

En el caso de que **se copie alguna tarea** y/o se descubra que no se ha realizado un trabajo original, esta tarea será calificada con un "0", no pudiendo recuperar la tarea con las consecuencias que de ello se deriven para la calificación de la evaluación. Para evitar que los alumnos incurran en este tipo de prácticas se tratará de fomentar que estos trabajen en las tareas durante las clases bajo la supervisión del profesor.

En resumen, para poder **obtener al menos un 5 en cada evaluación** tendrá que alcanzar las competencias específicas que se estén evaluando en ese momento con un grado de suficiencia.

Superar las **evaluaciones trimestrales** implica eliminar la materia evaluada dentro del proceso de evaluación ordinaria.

Las evaluaciones que no se hayan aprobado durante el curso serán objeto **de recuperación**.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

Cuando un alumno suspenda una evaluación por no haber podido lograr el desarrollo adecuado de las competencias trabajadas durante la misma **se le informará de las carencias** habidas y se le proporcionará información respecto a cómo recuperarlas.

Tendrán que **volver a realizar las tareas** que resulten insuficientes siendo preceptivo su entrega o realización en el plazo previsto.

Los padres o tutores legales deberán "colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo", según aparece en el decreto 29/2022.

5. APOYOS PREVISTOS.

Las **competencias no alcanzadas** por los alumnos deberán trabajarse hasta que estos consigan un resultado satisfactorio o finalice el curso escolar, para ello se le prestarán los apoyos necesarios según los siguientes referentes:

Se podrá establecer un apoyo o refuerzo más directo y personalizado a lo largo del siguiente trimestre en relación con las competencias no adquiridas. Se le pedirá al alumno que vuelva a presentar las tareas realizadas de forma insuficiente para ver la mejora, en cuyo caso, se considerará que ha cubierto el cumplimiento de las competencias que resultaron con un logro deficitario, pudiendo obtener el aprobado de la evaluación en cuestión.

Leganés, a 30 de octubre de 2025.

Departamento de Filosofía.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

HISTORIA DEL ARTE 2º Bachillerato CURSO 25-26.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará *al menos* un examen por evaluación.

La nota mínima necesaria para aprobar la evaluación será de 5 puntos y la máxima posible será de 10 puntos. La calificación de la materia será continua, la calificación final del curso se corresponderá con la de la tercera evaluación. Esto supone que en todos los exámenes de la materia pueden preguntarse contenidos de las evaluaciones anteriores.

La calificación de los **exámenes** constituirá el **80% de la calificación**. El **20% restante** se obtendrá a partir del **trabajo diario** en el aula, la participación en **proyectos**, la realización de **trabajos**, **lecturas**, **comentarios** de imágenes artísticas... Los trabajos y tareas presentados deben ser **de elaboración personal y original, si se detecta, plagio, copia o colaboración de terceras personas, inteligencia artificial o cualquier otro método fraudulento, se suspenderá la parte correspondiente a las tareas.**

El Departamento de Geografía e Historia aplicará los siguientes criterios ortográficos en la corrección de exámenes y actividades: se descontará 0 '1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Dado que se aplicará la evaluación continua, las evaluaciones pendientes podrán aprobarse al superar la materia en la siguiente evaluación.

CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA A FINAL DEL CURSO.

En la tercera evaluación se realizará un examen final previo a la convocatoria oficial programada por la Jefatura de estudios.

Para quedar exentos de la realización del examen de la convocatoria oficial, los alumnos deberán tener una nota igual o superior a 5. Por debajo de dicha calificación, deberán realizar de forma obligatoria la prueba oficial que convoca Jefatura de Estudios. En caso de no concurrir a dicho examen, la parte del examen será calificada con un 0. En el examen oficial que convoca Jefatura de Estudios



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

volverán a estar vigentes los porcentajes recogidos en la programación de la materia (20% prácticas-pruebas cortas + 80% examen).

En caso de que el alumno apruebe el examen extraoficial y no quede satisfecho con su calificación, podrá realizar el examen de la convocatoria oficial. Al entregar dicho examen, el alumno tendrá que indicar de forma clara, por escrito y en el apartado pertinente del ejercicio, a qué opción (de las dos que se contemplan) decide acogerse:

- Si decide quedarse con la nota del examen extraoficial (con lo que, de forma automática, NO se corregirá el ejercicio de la convocatoria oficial)..
- Si decide que se le corrija el nuevo ejercicio de convocatoria oficial (con lo que quedaría anulada, sin posibilidad de recuperación, la calificación obtenida en la prueba extraoficial).



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

HISTORIA DE ESPAÑA 2º Bachillerato CURSO 25-26.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará *al menos* un examen por evaluación.

La nota mínima necesaria para aprobar la evaluación será de 5 puntos y la máxima posible será de 10 puntos. La calificación de la materia será continua, la calificación final del curso se corresponderá con la de la tercera evaluación. Esto supone que en todos los exámenes de la materia pueden preguntarse contenidos de las evaluaciones anteriores.

La calificación de los **exámenes** constituirá el **80% de la calificación**. El **20% restante** se obtendrá a partir del **trabajo diario** en el aula, la participación en **proyectos**, la realización de **trabajos**, **lecturas**, **comentarios** de imágenes artísticas... Los trabajos y tareas presentados deben ser **de elaboración personal y original, si se detecta, plagio, copia o colaboración de terceras personas, inteligencia artificial o cualquier otro método fraudulento, se suspenderá la parte correspondiente a las tareas.**

El Departamento de Geografía e Historia aplicará los siguientes criterios ortográficos en la corrección de exámenes y actividades: se descontará 0 '1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Dado que se aplicará la evaluación continua, las evaluaciones pendientes podrán aprobarse al superar la materia en la siguiente evaluación.

CALIFICACIÓN FINAL Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

En la tercera evaluación se realizará un examen final previo a la convocatoria oficial programada por la Jefatura de estudios.

Para quedar exentos de la realización del examen de la convocatoria oficial, los alumnos deberán tener una nota igual o superior a 5. Por debajo de dicha calificación, deberán realizar de forma obligatoria la prueba oficial que convoca Jefatura de Estudios. En caso de no concurrir a dicho examen, la parte del examen será calificada con un 0. En el examen oficial que convoca Jefatura de Estudios



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

volverán a estar vigentes los porcentajes recogidos en la programación de la materia (20% prácticas-pruebas cortas + 80% examen).

En caso de que el alumno apruebe el examen extraoficial y no quede satisfecho con su calificación, podrá realizar el examen de la convocatoria oficial. Al entregar dicho examen, el alumno tendrá que indicar de forma clara, por escrito y en el apartado pertinente del ejercicio, a qué opción (de las dos que se contemplan) decide acogerse:

- Si decide quedarse con la nota del examen extraoficial (con lo que, de forma automática, NO se corregirá el ejercicio de la convocatoria oficial)..
- Si decide que se le corrija el nuevo ejercicio de convocatoria oficial (con lo que quedaría anulada, sin posibilidad de recuperación, la calificación obtenida en la prueba extraoficial).



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



IES Pablo Neruda
C/Maestro, 31 (28914) LEGANÉS
91 680 19 09
www.iespabloneruda.com



Comunidad de Madrid

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 1º BACHILLERATO. CURSO 25-26.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al menos un examen por evaluación.

La nota mínima necesaria para aprobar la evaluación será de 5 puntos y la máxima posible será de 10 puntos. La evaluación será continua por lo que la calificación final del curso corresponderá con la de la tercera evaluación.

La calificación de los **exámenes** constituirá el **65% de la calificación**. El **35% restante** se obtendrá a partir del **trabajo diario** en el aula, la participación en **proyectos**, la realización de **trabajos**, **lecturas**, **comentarios** de **mapas** históricos y geográficos, **textos**, **imágenes** artísticas... Los trabajos presentados **deben ser de elaboración personal y original, si se detecta, plagio, copia o colaboración de terceras personas, inteligencia artificial o cualquier otro método fraudulento, se suspenderá la parte correspondiente a las tareas.**

El Departamento de Geografía e Historia aplicará los siguientes criterios ortográficos en la corrección de exámenes y actividades: se descontará 0 '1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Dado que se aplicará la evaluación continua, las evaluaciones pendientes podrán aprobarse al superar la materia en la siguiente evaluación

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA A FINAL DEL CURSO.

Aquellos alumnos que no estén en situación de aprobar la materia al final de curso podrán realizar un examen final global.

Los alumnos que lo deseen podrán presentarse a dicho examen para subir nota.

RESUMEN DE CRITERIOS DE CALIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE FISICA Y QUIMICA PARA EL CURSO 2025/26

FISICA Y QUIMICA 2º ESO	1
FISICA Y QUIMICA 3º ESO.....	5
PROYECTO DE CIENCIAS AMPLIACION EN FISICA Y QUIMICA 3º ESO.....	
FISICA Y QUIMICA 4º ESO	7
FISICA Y QUIMICA 1º BACHILLERATO	9
FISICA 2º BACHILLERATO	11
QUIMICA 2º BACHILLERATO.....	13

FISICA Y QUIMICA 2º ESO

El curso académico se divide en tres evaluaciones o trimestres. La calificación en cada uno de los trimestres se determinará teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- **EXAMENES:** En cada trimestre se realizará una prueba escrita al final de cada tema impartido. La media aritmética de las calificaciones obtenidas supondrá el 60% de la calificación del trimestre.
- **CUADERNO DE LA MATERIA:** Se revisará una vez al menos al final del trimestre y la calificación otorgada supondrá un 10% de la calificación final
- **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** planteadas durante el trimestre que permitan una adecuada evaluación competencial del alumno. Entre ellas se podrán plantear la realización de trabajos de investigación individuales y en grupo, actividades cooperativas para la resolución de un reto científico, exposiciones orales y distintas actividades propuestas y realizadas en casa o en clase. La media aritmética de todas las calificaciones obtenidas bajo los supuestos de este epígrafe supondrán un 10% de la calificación final del trimestre.
- **LABORATORIO:** Las prácticas realizadas por los alumnos llevan implícito la realización de un informe de prácticas que será evaluado y la media de las calificaciones obtenidas contribuirá con un 20% a la nota final del

trimestre. ***Es absolutamente imprescindible obtener una calificación mínima de cinco en las prácticas de laboratorio para poder superar la evaluación.***

- En la corrección de los exámenes se evaluará la expresión escrita así como la corrección ortográfica, **restándose 0,1 décimas por cada falta cometida** hasta un máximo de 1 punto.

La evaluación estará superada si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5 (suficiente).

La **calificación final** del curso se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre. Los alumnos que tengan una nota superior a 5 puntos, tendrán superada la materia.

Si la calificación obtenida fuera inferior a cinco, deberá realizar una prueba ordinaria escrita a mediados de junio con la siguiente distribución de contenidos:

- ✓ Los alumnos con un único trimestre suspenso realizarán la prueba sólo con contenidos de ese trimestre.
- ✓ Los alumnos con dos o más trimestres suspensos realizarán una prueba global con todos los contenidos de la materia.
- ✓ La prueba se considera aprobada si la calificación es superior o igual a 5

En el caso de alumnos que cometan fraude en la realización de una prueba objetiva, se reflejará en el documento donde se realice la prueba desde que instante se considerará lo consignado anteriormente no es válido y por tanto no será calificado, realizándose la corrección de la prueba a partir de lo que se consigne en ella desde ese instante. Además, al alumno que esté cometiendo fraude en la prueba de evaluación, se le aplicarán las correspondientes medidas disciplinarias derivadas de sus actos.

Cuando al alumno supere un número de faltas de asistencia igual al 15% del total de las sesiones impartidas perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se verá obligado a realizar una prueba objetiva en el mes de junio con todos los contenidos de la materia y con una estructura similar a la prueba ordinaria detallada en el párrafo anterior.

La mención honorífica se adjudicará a alumnos con nota final de curso igual a 10. En el caso de que los posibles alumnos que pudiesen recibirla superen el porcentaje de menciones que se pueden otorgar, se considerará como criterio de desempate el mayor número de calificaciones en el intervalo 8 - 10.

1.- Alumnos/as con FÍSICA Y QUÍMICA de 2º ESO pendiente

Hay dos procedimientos distintos para recuperar la materia:

1) Aprobar la Física y Química de 3º ESO.

2) El segundo procedimiento consiste en:

- Completar los cuadernillos entregados . Estos cuadernillos están divididos por trimestres. Los cuadernillos deben entregarse antes de la fecha de la junta de evaluación de cada trimestre y el último el día del segundo examen .

- Se realizarán dos exámenes parciales. El primero en Enero de la parte de la asignatura relacionada con Química y el segundo, durante el mes de mayo de la parte relacionada con Física. Las fechas de examen serán fijadas por Jefatura de Estudios, que las publicitará convenientemente.

La calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- Media aritmética de las calificaciones obtenidas en los cuadernillos: 50%
- Media aritmética de las calificaciones de los exámenes.

PROYECTO DE CIENCIAS AMPLIACION EN FISICA Y QUIMICA 3º ESO

El curso académico se divide en tres evaluaciones o trimestres. La calificación en cada uno de los trimestres se determinará teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- **EXAMENES:** En cada trimestre se realizará una prueba escrita cuya aportación a la nota final del trimestre será de un 25 %.
- **CUADERNO DE LABORATORIO:** El alumno deberá realizar un cuaderno a modo de diario con las prácticas realizadas. Aunque se trabaje en grupos de dos, cada alumno debe elaborar su propio cuaderno de prácticas. La calificación de este cuaderno (obtenido por la media aritmética de las calificaciones otorgadas en cada práctica) supondrá un 75% de la nota final del trimestre
- En la corrección del cuaderno de prácticas y del examen se evaluará la expresión escrita así como la corrección

ortográfica, **restándose 0,1 décimas por cada falta cometida** hasta un máximo de 1 punto.

La evaluación estará superada si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5 (suficiente).

La **calificación final** del curso se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre. Los alumnos que tengan una nota superior a 5 puntos tendrán superada la materia.

Si la calificación obtenida fuera inferior a cinco, deberá realizar una prueba ordinaria escrita a mediados de junio con la siguiente distribución de contenidos:

- ✓ Los alumnos con un único trimestre suspenso realizarán la prueba sólo con contenidos de ese trimestre.
- ✓ Los alumnos con dos o más trimestres suspensos realizarán una prueba global con todos los contenidos de la materia.
- ✓ La prueba se considera aprobada si la calificación es superior o igual a 5.

La mención honorífica se adjudicará a alumnos con nota final de curso igual a 10. En el caso de que los posibles alumnos que pudiesen recibirla supere el porcentaje de menciones que se pueden otorgar, se considerará como criterio de desempate el mayor número de calificaciones en el intervalo 8 - 10.

En el caso de alumnos que cometan fraude en la realización de una prueba objetiva, se reflejará en el documento donde se realice la prueba desde que instante se considerará lo consignado anteriormente no es válido y por tanto no será calificado, realizándose la corrección de la prueba a partir de lo que se consigne en ella desde ese instante. Además, al alumno que esté cometiendo fraude en la prueba de evaluación, se le aplicarán las correspondientes medidas disciplinarias derivadas de sus actos.

En el caso de los alumnos que presenten un número de faltas superior al 15% en uno de los trimestres perderán el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba ordinaria en junio: La prueba se basará en todos los contenidos trabajados en el curso y la calificación obtenida en la prueba será la calificación final en la materia.

FISICA Y QUIMICA 3º ESO.

El curso académico se divide en tres evaluaciones o trimestres. La calificación en cada uno de los trimestres se determinará teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- **EXAMENES:** En cada trimestre se realizarán dos pruebas escritas una parcial que supondrá el 30% de la calificación de los exámenes y una prueba de evaluación donde se incluirá todo lo dado en esa evaluación y supondrá el 70% de la calificación de exámenes.
Estas pruebas supondrán el 60% de la nota global.
- **TRABAJO E INFORMES DE LABORATORIO:** Cada práctica lleva asociada un guión con un cuestionario que el alumno debe cumplimentar y entregar para su calificación. La media aritmética de las calificaciones obtenidas en el laboratorio contribuirá a un 20 % de la nota final del trimestre
El no presentar las prácticas de laboratorio supondrá la no superación de la evaluación hasta su entrega.
- **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** planteadas durante el trimestre que permitan una adecuada evaluación competencial del alumno. Entre ellas se podrán plantear la realización de trabajos de investigación individuales y en grupo, actividades cooperativas para la resolución de un reto científico, exposiciones orales y distintas actividades propuestas y realizadas en casa o en clase. La media aritmética de todas las calificaciones obtenidas bajo los supuestos de este epígrafe supondrán un 20% de la calificación final del trimestre.
- En la corrección de los exámenes se evaluará la expresión escrita así como la corrección ortográfica, **restándose 0,1 décimas por cada falta cometida** hasta un máximo de 1 punto.
- En la corrección de los exámenes se tendrá en cuenta el buen uso de las unidades **restándose 0,25 puntos por cada unidad incorrecta**

La evaluación estará superada si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5 (suficiente).

La **calificación final** del curso se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre. Los alumnos que tengan una nota superior a 5 puntos tendrán superada la materia, (se considerará 5 cuando la media aritmética de los tres trimestres sea mayor o igual, tendrán superada la materia.

Si la calificación obtenida fuera inferior a cinco, deberá realizar una prueba ordinaria escrita a mediados de junio con la siguiente distribución de contenidos:

- ✓ Los alumnos con un único trimestre suspenso realizarán la prueba sólo con contenidos de ese trimestre.
- ✓ Los alumnos con dos o más trimestres suspensos realizarán una prueba global con todos los contenidos de la materia.
- ✓ La prueba se considera aprobada si la calificación es superior o igual a 5

Cuando al alumno supere un número de faltas de asistencia igual al 15% del total de las sesiones impartidas perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se verá obligado a realizar una prueba objetiva en el mes de junio con todos los contenidos de la materia y con una estructura similar a la prueba ordinaria detallada en el párrafo anterior.

En el caso de alumnos que cometan fraude en la realización de una prueba objetiva, se reflejará en el documento donde se realice la prueba desde que instante se considerará lo consignado anteriormente no es válido y por tanto no será calificado, realizándose la corrección de la prueba a partir de lo que se consigne en ella desde ese instante. Además, al alumno que esté cometiendo fraude en la prueba de evaluación, se le aplicarán las correspondientes medidas disciplinarias derivadas de sus actos.

La mención honorífica se adjudicará a alumnos con nota final de curso igual a 10. En el caso de que los posibles alumnos que pudiesen recibirla supere el porcentaje de menciones que se pueden otorgar, se considerará como criterio de desempate el mayor número de calificaciones en el intervalo 8 - 10.

1.- Alumnos/as con FÍSICA Y QUÍMICA de 3º ESO pendiente

Para los alumnos con la asignatura de Física y Química de 3º ESO pendiente, el procedimiento consiste en:

- Completar los cuadernillos entregados . Estos cuadernillos están divididos por trimestres. Los cuadernillos deben entregarse antes de la fecha

de la junta de evaluación de cada trimestre y el último el día del segundo examen .

- Se realizarán dos exámenes parciales. El primero en Enero de la parte de la asignatura relacionada con Química y el segundo, durante el mes de mayo de la parte relacionada con Física. Las fechas de examen serán fijadas por Jefatura de Estudios, que las publicitará convenientemente.

La calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- Media aritmética de las calificaciones obtenidas en los cuadernillos: 50%
- Media aritmética de las calificaciones de los exámenes: 50%

FISICA Y QUIMICA 4º ESO

El curso académico se divide en tres evaluaciones o trimestres. La calificación en cada uno de los trimestres se determinará teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- **EXAMENES:** En cada trimestre se realizarán dos pruebas escritas, la primera a mitad del trimestre con los contenidos estudiados hasta ese momento, y la segunda al final del trimestre con todos los contenidos trabajados en el trimestre. El primer examen tendrá un peso del 30% y el segundo un 70%. La media ponderada obtenida de esta forma supondrá el 70% de la calificación del trimestre.
- **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** planteadas durante el trimestre que permitan una adecuada evaluación competencial del alumno. Entre ellas se podrán plantear la realización de trabajos de investigación individuales y en grupo, actividades cooperativas para la resolución de un reto científico, exposiciones orales y distintas actividades propuestas y realizadas en casa o en clase. La media aritmética de todas las calificaciones obtenidas bajo los supuestos de este epígrafe supondrán un 10% de la calificación final del trimestre.
- **LABORATORIO:** Las prácticas realizadas por los alumnos llevan implícito la realización de un informe de prácticas que será evaluado y la media de las calificaciones obtenidas contribuirá con un 20% a la nota final del

trimestre. ***Es absolutamente imprescindible obtener una calificación mínima de cinco en las prácticas de laboratorio para poder superar la evaluación.***

- En la corrección de los exámenes se evaluará la expresión escrita así como la corrección ortográfica, **restándose 0,1 décimas por cada falta cometida** hasta un máximo de 1 punto.

La evaluación estará superada si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5 (suficiente).

La **calificación final** del curso se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre. Los alumnos que tengan una nota superior a 5 puntos, tendrán superada la materia.

Si la calificación obtenida fuera inferior a cinco, deberá realizar una prueba ordinaria escrita a mediados de junio con la siguiente distribución de contenidos:

- ✓ Los alumnos con un único trimestre suspenso realizarán la prueba sólo con contenidos de ese trimestre.
- ✓ Los alumnos con dos o más trimestres suspensos realizarán una prueba global con todos los contenidos de la materia.
- ✓ La prueba se considera aprobada si la calificación es superior o igual a 5

En el caso de alumnos que cometan fraude en la realización de una prueba objetiva, se reflejará en el documento donde se realice la prueba desde que instante se considerará lo consignado anteriormente no es válido y por tanto no será calificado, realizándose la corrección de la prueba a partir de lo que se consigne en ella desde ese instante. Además, al alumno que esté cometiendo fraude en la prueba de evaluación, se le aplicarán las correspondientes medidas disciplinarias derivadas de sus actos.

Cuando al alumno supere un número de faltas de asistencia igual al 15% del total de las sesiones impartidas perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se verá obligado a realizar una prueba objetiva en el mes de junio con todos los contenidos de la materia y con una estructura similar a la prueba ordinaria detallada en el párrafo anterior.

La mención honorífica se adjudicará a alumnos con nota final de curso igual a 10. En el caso de que los posibles alumnos que pudiesen recibirla supere el porcentaje de menciones que se pueden otorgar, se considerará

como criterio de desempate el mayor número de calificaciones en el intervalo 8 - 10.

FISICA Y QUIMICA 1º BACHILLERATO

El curso académico se divide en tres evaluaciones o trimestres. La calificación en cada uno de los trimestres se determinará teniendo en cuenta las siguientes categorías:

➤ **EXAMENES:** En cada trimestre se realizarán dos pruebas escritas, la primera a mitad del trimestre con los contenidos estudiados hasta ese momento, y la segunda al final del trimestre con todos los contenidos trabajados en el trimestre. El primer examen tendrá un peso del 30% y el segundo un 70%. La media ponderada obtenida de esta forma supondrá el 80% de la calificación del trimestre.

➤ **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** planteadas durante el trimestre que permitan una adecuada evaluación competencial del alumno. Entre ellas se podrán plantear la realización de trabajos de investigación individuales y en grupo, actividades cooperativas para la resolución de un reto científico, exposiciones orales y distintas actividades propuestas y realizadas en casa o en clase. La media aritmética de todas las calificaciones obtenidas bajo los supuestos de este epígrafe supondrán un 20% de la calificación final del trimestre.

➤ En la corrección de los exámenes se evaluará la expresión escrita así como la corrección ortográfica, **restándose 0,2 puntos por cada falta cometida**, hasta un máximo de 2 puntos.

➤ En la corrección de los exámenes se tendrá en cuenta el buen uso de las **unidades restándose 0,25 puntos por cada unidad incorrecta**.

La evaluación estará superada si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5 (suficiente).

La **calificación final** del curso se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de cada trimestre. Los alumnos que tengan una nota superior a 5 puntos, tendrán superada la materia.

Todos los alumnos que sean evaluados positivamente ***deberán dominar el lenguaje químico (formulación inorgánica y orgánica)***. En el examen final se incluirá una pregunta relacionada con la formulación, o bien se realizará un control aparte en el que sólo se incluya la formulación, ***deberán tener el 70% de las fórmulas correctas para poder superar la asignatura***.

Si la calificación obtenida fuera inferior a cinco, deberá realizar una prueba ordinaria escrita a finales de mayo o primeros de junio con la siguiente distribución de contenidos:

- ✓ Los alumnos con un único trimestre suspenso realizarán la prueba sólo con contenidos de ese trimestre.
- ✓ Los alumnos con dos o más trimestres suspensos realizarán una prueba global con todos los contenidos de la materia.
- ✓ La prueba se considera aprobada si la calificación es superior o igual a 5, (se considerará 5 cuando la calificación obtenida en la prueba sea mayor o igual al valor de 4,50).

Si la calificación obtenida en esta prueba fuese inferior a cinco, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria a mediados del mes de junio. Se realizará una única prueba, sobre todo el programa desarrollado en el curso, que se baremará de 0 a 10 puntos, para todos los alumnos pendientes en la convocatoria ordinaria. La prueba quedará aprobada si el alumno alcanza una nota media de 5 puntos o más. Esta prueba será global, de todos los contenidos de la asignatura, independientemente de las evaluaciones que tenga suspensas.

En el caso de alumnos que cometan fraude en la realización de una prueba objetiva, se reflejará en el documento donde se realice la prueba desde que instante se considerará lo consignado anteriormente no es válido y por tanto no será calificado, realizándose la corrección de la prueba a partir de lo que se consigne en ella desde ese instante. Además, al alumno que esté cometiendo fraude en la prueba de evaluación, se le aplicarán las correspondientes medidas disciplinarias derivadas de sus actos.

Cuando al alumno supere un número de faltas de asistencia igual al 15% del total de las sesiones impartidas perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se verá obligado a realizar una prueba objetiva en el mes de junio con todos los contenidos de la materia y con una estructura similar a la prueba ordinaria detallada en el párrafo anterior.

La mención honorífica se adjudicará a alumnos con nota final de curso igual a 10. En el caso de que los posibles alumnos que pudiesen recibirla supere el porcentaje de menciones que se pueden otorgar, se considerará como criterio de desempate el mayor número de calificaciones en el intervalo 8 - 10.

En todos los controles realizados a lo largo del curso se establecerá la puntuación de cada pregunta.

Para que un alumno sea evaluado positivamente deberá haber alcanzado los criterios de evaluación y calificación fijados para la asignatura.

1.- Alumnos/as con FÍSICA Y QUÍMICA de 1º Bachillerato pendiente

El procedimiento consiste:

- Completar el cuadernillo de ejercicios suministrado. Este cuadernillo hay que entregarlo el día de celebración del segundo examen parcial.
- Se realizarán dos exámenes parciales. El primero en Enero de la parte de la asignatura relacionada con Química y el segundo, durante el mes de abril de la parte relacionada con Física. Las fechas de examen serán fijadas por Jefatura de Estudios, que las publicitará convenientemente.
- Si la calificación fuera inferior a 5, en el mes de junio habrá una convocatoria extraordinaria consistente en la realización de una prueba escrita que versará sobre todos los contenidos de la materia.

La calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- Calificación obtenida en el cuadernillo :30%
- Media aritmética de las calificaciones de los exámenes: 70%

En el presente curso no hay alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de Física y Química de 1º bachillerato pendiente

FISICA 2º BACHILLERATO

El curso académico se divide en tres evaluaciones o trimestres. La calificación en cada uno de los trimestres se determinará teniendo en cuenta las siguientes categorías:

➤ **EXAMENES:** En cada trimestre se realizarán dos pruebas escritas, la primera a mitad del trimestre con los contenidos estudiados hasta ese momento, y la segunda al final del trimestre con todos los contenidos trabajados en el trimestre. El primer examen tendrá un peso del 30% y el segundo un 70%. La media ponderada obtenida de esta forma supondrá el 80% de la calificación del trimestre.

➤ **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** planteadas durante el trimestre que permitan una adecuada evaluación competencial del alumno. Entre ellas se podrán plantear la realización de trabajos de investigación individuales y en grupo, actividades cooperativas para la resolución de un reto

científico, exposiciones orales y distintas actividades propuestas y realizadas en casa o en clase. La media aritmética de todas las calificaciones obtenidas bajo los supuestos de este epígrafe supondrán un 20% de la calificación final del trimestre.

➤ En la corrección de los exámenes se evaluará la expresión escrita así como la corrección ortográfica, **restándose 0,2 puntos por cada falta cometida**, hasta un máximo de 2 puntos.

Para poder superar los contenidos del trimestre, la calificación del mismo debe ser superior o igual a 5. En caso de no ser así, podrá compensar con las calificaciones de los restantes trimestres.

La nota final del curso se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres. La evaluación es continua por lo que el aprobar la evaluación del tercer trimestre supone automáticamente tener aprobadas las anteriores. El segundo examen del tercer trimestre tendrá una configuración análoga al examen de acceso a la universidad.

Para superar los contenidos del curso, la calificación citada debe ser superior o igual a cinco.

En caso de no superar la materia se realizará un examen de recuperación que será fijado por jefatura de estudios en mayo de 2023. Esta prueba escrita se corresponde con el segundo examen del tercer trimestre.

Si el alumno no consiguiese superar los contenidos de la asignatura en mayo, deberá realizar un examen extraordinario los primeros días del mes de junio con todos los contenidos de la asignatura. Para poder aprobar deberá obtener una calificación mayor o igual a cinco en la prueba. Si así fuese, la nota final del curso sería la nota de esta prueba extraordinaria.

En el caso de alumnos que cometan fraude en la realización de una prueba objetiva, se reflejará en el documento donde se realice la prueba desde que instante se considerará lo consignado anteriormente no es válido y por tanto no será calificado, realizándose la corrección de la prueba a partir de lo que se consigne en ella desde ese instante. Además, al alumno que esté cometiendo fraude en la prueba de evaluación, se le aplicarán las correspondientes medidas disciplinarias derivadas de sus actos.

Cuando al alumno supere un número de faltas de asistencia igual al 15% del total de las sesiones impartidas perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se verá obligado a realizar una prueba objetiva en el mes de junio con todos los contenidos de la materia y con una estructura similar a la prueba ordinaria detallada en el párrafo anterior.

La mención honorífica se adjudicará a alumnos con nota final de curso igual a 10. En el caso de que los posibles alumnos que pudiesen recibirla supere el porcentaje de menciones que se pueden otorgar, se considerará como criterio de desempate el mayor número de calificaciones en el intervalo 8 - 10.

QUIMICA 2º BACHILLERATO

El curso académico se divide en tres evaluaciones o trimestres. La calificación en cada uno de los trimestres se determinará teniendo en cuenta las siguientes categorías:

➤ **EXAMENES:** En cada trimestre se realizarán dos pruebas escritas, la primera a mitad del trimestre con los contenidos estudiados hasta ese momento, y la segunda al final del trimestre con todos los contenidos trabajados en el trimestre. El primer examen tendrá un peso del 30% y el segundo un 70%. La media ponderada obtenida de esta forma supondrá el 80% de la calificación del trimestre.

➤ **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** planteadas durante el trimestre que permitan una adecuada evaluación competencial del alumno. Entre ellas se podrán plantear la realización de trabajos de investigación individuales y en grupo, actividades cooperativas para la resolución de un reto científico, exposiciones orales y distintas actividades propuestas y realizadas en casa o en clase. La media aritmética de todas las calificaciones obtenidas bajo los supuestos de este epígrafe supondrán un 20% de la calificación final del trimestre.

➤ En la corrección de los exámenes se evaluará la expresión escrita así como la corrección ortográfica, **restándose 0,2 puntos por cada falta cometida**, hasta un máximo de 2 puntos.

Para poder superar los contenidos del trimestre, la calificación del mismo debe ser superior o igual a 5. En caso de no ser así, podrá compensar con las calificaciones de los restantes trimestres.

La nota final del curso se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres. La evaluación es continua por lo que el aprobar la evaluación del tercer trimestre supone automáticamente tener aprobadas las anteriores. El segundo examen del tercer trimestre tendrá una configuración análoga al examen de acceso a la universidad.

Para superar los contenidos del curso, la calificación citada debe ser superior o igual a cinco.

En caso de no superar la materia se realizará un examen de recuperación que será fijado por jefatura de estudios en mayo de 2023 . Esta prueba escrita se corresponde con el segundo examen del tercer trimestre.

Si el alumno no consiguiese superar los contenidos de la asignatura en mayo, deberá realizar un examen extraordinario los primeros días del mes de junio con todos los contenidos de la asignatura. Para poder aprobar deberá obtener una calificación mayor o igual a cinco en la prueba. Si así fuese, la nota final del curso sería la nota de esta prueba extraordinaria.

En el caso de alumnos que cometan fraude en la realización de una prueba objetiva, se reflejará en el documento donde se realice la prueba desde que instante se considerará lo consignado anteriormente no es válido y por tanto no será calificado, realizándose la corrección de la prueba a partir de lo que se consigne en ella desde ese instante. Además, al alumno que esté cometiendo fraude en la prueba de evaluación, se le aplicarán las correspondientes medidas disciplinarias derivadas de sus actos.

Cuando al alumno supere un número de faltas de asistencia igual al 15% del total de las sesiones impartidas perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se verá obligado a realizar una prueba objetiva en el mes de junio con todos los contenidos de la materia y con una estructura similar a la prueba ordinaria detallada en el párrafo anterior.

La mención honorífica se adjudicará a alumnos con nota final de curso igual a 10. En el caso de que los posibles alumnos que pudiesen recibirla supere el porcentaje de menciones que se pueden otorgar, se considerará como criterio de desempate el mayor número de calificaciones en el intervalo 8 - 10.

Todos los alumnos que sean evaluados positivamente **deberán dominar el lenguaje químico (formulación inorgánica y orgánica)**. En el examen final se incluirá una pregunta relacionada con la formulación, o bien se realizará un control aparte en el que sólo se incluya la formulación, **deberán tener el 70% de las fórmulas correctas para poder superar la asignatura.**

Si la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria fuese inferior a cinco, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria a mediados del mes de junio. Se realizará una única prueba, sobre todo el programa desarrollado en el curso, que se baremará de 0 a 10 puntos, para todos los alumnos pendientes en la convocatoria ordinaria. La prueba quedará aprobada si el alumno alcanza una nota media de 5 puntos o más. Esta prueba será global,

de todos los contenidos de la asignatura, independientemente de las evaluaciones que tenga suspensas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CURSO 2025-2026

Criterios de calificación para los cursos 1º a 4º de ESO

Exámenes (1 o 2 por trimestre): 50% de la nota de evaluación.

Resto de tareas realizadas en clase y en casa (ejercicios de expresión escrita, exposiciones orales, trabajos de investigación, etc.): 50%.

En este apartado, un 20% de la nota se destinará a evaluar los trabajos, ejercicios o exámenes directamente relacionados con las obras de lectura propuestas por el Departamento para cada nivel.

El dominio de la ortografía se evaluará como un aspecto más dentro de la competencia específica 5 relacionada con la producción de textos escritos. Los ejercicios escritos, incluidos exámenes, podrán penalizarse por faltas ortográficas con la reducción de hasta un 10% de la nota obtenida. Para aplicar dicha penalización, la ortografía será juzgada de acuerdo a los siguientes criterios:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta de letra o tilde se deducirán 0,1 puntos hasta un máximo de un 10% de la nota obtenida en el ejercicio.

La calificación final del curso se obtendrá a partir de una media ponderada de las tres evaluaciones (30% + 30% + 40%).

Para la evaluación de los ACNEES y de los alumnos con dificultades de aprendizaje se realizarán las adaptaciones necesarias, que se detallarán en sus programas individuales.

Criterios de calificación para 1º y 2º de Bachillerato:

Exámenes (al menos uno por trimestre): 70% de la nota de evaluación.

Resto de tareas realizadas en clase y en casa (ejercicios de expresión escrita, exposiciones orales, trabajos de investigación, etc.): 30%.

Dentro de este apartado se evaluarán los trabajos, ejercicios o exámenes directamente relacionados con las obras de lectura propuestas por el Departamento para cada nivel.

El dominio de la ortografía se evaluará tanto en 1º como en 2º de Bachillerato de acuerdo a las indicaciones de la Universidad para la realización de la PAU:

“La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LENGUA
CURSO 2025-2026

— La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
— Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
— A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
— Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.
Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.”

Los estudiantes de 1º y/o 2º de Bachillerato podrán aprobar por curso, una vez hayan hecho los exámenes de 3ª evaluación y se haya aplicado el cálculo de la nota media ponderada que se prevé (30% + 30% + 40%) o, en caso de no haber aprobado, podrán presentarse a un examen de recuperación global en la fecha que determine Jefatura de estudios para los exámenes de la Evaluación Ordinaria. Si algún alumno así lo decide, también podrá presentarse a este examen global con el fin de mejorar su nota final. En estos casos, se pondrá la nota superior obtenida por el estudiante.

Para la evaluación de los ACNEES y de los alumnos con dificultades de aprendizaje se realizarán las adaptaciones necesarias, que se detallarán en sus programas individuales.

Grupos del Programa de Diversificación Curricular:

Se acuerda asignar un 60% de la nota a tareas de clase y casa y un 40% a los exámenes.

Recuperación de Lengua I y II:

- A la hora de calificar la materia, el examen supondrá el 20% de la nota; la participación y la realización de las tareas cotidianas contarán un 80% en total.
- La calificación final se obtendrá calculando del siguiente modo la nota media ponderada de las tres evaluaciones: 30% (1ª Evaluación) + 30% (2ª Evaluación) + 40% (3ª Evaluación).
- Para la evaluación de los ACNEE y de los alumnos con dificultades de aprendizaje se realizarán las adaptaciones necesarias, que se detallarán en sus programas individuales.

Proyecto de Oratoria, argumentación y teatro 4º ESO:

- La materia será evaluada a través de diferentes pruebas orales, escritas y de expresión corporal e interpretación que los alumnos realizarán en el aula. La nota final de cada evaluación se extraerá de la media de todas estas pruebas objetivas evaluables.
- La distribución del porcentaje por evaluación se realizará del siguiente modo: 30% la primera evaluación, 30% la segunda evaluación y 40% la tercera evaluación. La nota final será una media de las tres evaluaciones.

Alumnos con la materia pendiente:

- Los alumnos de 2º de Bachillerato y 4º de ESO con la materia pendiente del curso anterior deberán aprobar los exámenes parciales convocados por Jefatura de Estudios. El segundo examen parcial incluirá contenidos del primer examen que deberán resolver solo aquellos alumnos que no hayan superado el primer examen. De la atención y seguimiento de estos alumnos se encargarán los profesores que imparten la materia de Lengua en 2º de Bachillerato y 4º de ESO, así como el profesor que imparta la hora de *Pendientes*, si esta ha sido asignada al Departamento.

Desde el Departamento de Lengua se habilitará un classroom con material y actividades para repasar la asignatura pendiente.

Los alumnos de 2º de Bachillerato que no aprueben la materia pendiente de la manera descrita, tendrán una nueva oportunidad de recuperarla superando el examen global que fijará Jefatura de Estudios durante la semana de exámenes de la evaluación ordinaria de 1º de Bachillerato. En caso de recuperar la asignatura, estos alumnos podrán presentarse a los exámenes de la evaluación extraordinaria de 2º de Bachillerato.

- Los alumnos de 2º y 3º de ESO con la materia pendiente podrán recuperarla aprobando al menos una evaluación del curso actual y resolviendo correctamente las tareas propuestas por su profesor a partir de una obra de lectura que podrá ser elegida por este o bien por el alumno. Este profesor realizará el seguimiento a lo largo del curso de estos alumnos y les servirá de guía ante las dudas y dificultades que puedan tener.
- Los alumnos de 3º y 4º Diversificación podrán recuperar la materia de Lengua de cursos anteriores realizando correctamente a lo largo de este curso las actividades propuestas a partir de una obra de lectura elegida por el alumno o por el profesor que imparta el ámbito. Este profesor llevará a cabo el seguimiento de los alumnos con la materia suspensa de cursos anteriores.

ALGUNAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. Los ejercicios escritos, incluidos exámenes, podrán penalizarse por faltas ortográficas con la reducción de hasta un 10% de la nota obtenida. La penalización por ortografía en 1º y 2º de Bachillerato se ajustará a los criterios aplicados en la corrección de la PAU.
B. Cuando la calificación de una evaluación sea una cifra con decimales a partir de 0,5 la nota que figurará en el boletín de dicha evaluación será el número entero

superior. Este mismo criterio se aplicará en la calificación final del curso, después de haber calculado la media ponderada entre las tres evaluaciones.
C. La nota media ponderada a final de curso se calculará teniendo en cuenta la calificación con decimales que se obtuvo en cada evaluación y no a partir del redondeo que figura en el boletín de notas.
D. El alumno sorprendido copiando, intentando copiar o con algún medio que le facilite las respuestas a preguntas de las pruebas escritas (con independencia de su contenido) obtendrá una calificación de cero en dicha prueba. Todos los trabajos, tareas diarias y actividades deberán entregarse en las fechas establecidas; no serán calificadas fuera de plazo.
E. La asistencia a las pruebas escritas es obligatoria. Para mantener la igualdad y evitar agravios comparativos entre alumnos, solo se realizarán estas pruebas en fecha distinta a la establecida si el estudiante ha faltado de manera justificada y siempre el mismo día de su incorporación a clase. La falta injustificada de asistencia conlleva la calificación de cero en dicha prueba.
F. A final de curso un alumno matriculado en Refuerzo de Lengua I o II no podrá suspender esta materia optativa si ha conseguido aprobar la asignatura de Lengua del nivel que está cursando.